ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa Sr. Julio Piquet.
Únicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 24 de Junio de 1903

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y LA RAZON

Año XL—Núm.

Almanaque

Hoy miércoles 24 de Junio, La Natividad de san Juan Bautista.
Sol sale 7 horas 9 minutos, pónese 4 horas 57 minutos; luna nueva á las 10 horas 11 minutos de la noche.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Los japoneses cultivan la buena costumbre, en los banquetes, de comenzar por los brindis. Así se confía al apetito la plausible mision de propender á que la elocuencia se comprima en vez de expandirse.

En la vecina capital, con motivo de la inauguracion del mausoleo erigido al general Belgrano, acaba de ocurrir un hecho que tiene atingencias con la prevision japonesa contra la discursomanía. El presidente de la comision invirtió en su discurso la friolera de hora y media, obligando tal exuberancia,—que se reflejaba en los concurrentes con signos de cansancio y de fastidio,—á que el ministro del Interior tuviese piedad recomendando su descargo.

Un colega argentino fija en cuarenta minutos el límite fisiológico de la atencion. Aplíquese ese dato á todo género de fiestas y reuniones, sin excluir los entierros, y se verá cuánto se abusa de la palabra en perjuicio del prójimo. Convendría crear un impuesto anti-oratorio.

* * *

Estimado señor Fénix,—Salud!—En una de sus Notas de «El Siglo» leo algo referente al señor Domingo Astorga, y como parece que usted duda de lo que dicho señor afirma y prueba prácticamente, me tomo la libertad de enviarle el resultado de varios experimentos fisiológicos respecto á la cantidad de alimento necesario para la nutricion del cuerpo humano. El profesor Voit, de la Facultad Físico-Médica de Berlin, dice: «El hombre para nutrir su organismo necesita: 85 gramos de albúmina, 30 de grasa y 300 de hidrato de carbono, como término medio, y ésto se consigue fácilmente, ingiriendo en el estómago varias frutas maduras y un pedazo pequeño de pan completos.

En cuanto á lo de la vida del señor Astorga se explica; en la provincia de Mendoza las frutas son sumamente baratas, y de buena calidad; he ahí el porqué se puede comer, y bien, con unos pocos centavos por día.

Para terminar solo me resta decir que tanto el citado militar argentino, como los demás vegetarianos, no vamos en busca de volvernos ayunadores,—eso está bueno para los engaña-bobos—sino que queremos demostrar prácticamente que el verdadero alimento de la raza humana está en el reino vegetal. Nada más.

Saludo atentamente al señor Fénix, agradeciendo el interés que se toma por estos asuntos de capital importancia, me es grato declararme.—S. S. y A. S.

P. Acevedo.

S/c. Yaguaron 72.

Repetimos una vez más que, en este como en otros sistemas absolutistas, vemos un fanatismo bien intencionado,—pero fanatismo al fin. Dígalo sinó la siguiente condenacion, implacable, contenida en el órgano vegetariano «Naturus» (Abril 1.º de 1903).

«Son perjudiciales para la salud los siguientes alimentos:

Carnes en todas sus formas y preparaciones, comprendiendo aves y pescados; queso, conservas y especies de todas clases, picantes, vinos, cerveza, estimulantes y aperitivos, licores con y sin alcohol, café, té, pan blanco, galleta, masas y demás confituras.»

Y basta, pues no hemos querido hacer polémica al aplicar á vuela pluma alguna observacion á las comunicaciones que alojamos en este departamento de «El Siglo», el cual por su índole reclama brevedad y pugna con la insistencia. Por lo demás, en esa como en otras cuestiones que atañen á la vida humana, una golondrina no hace verano. Si algunos hombres viven gordos, sanos y contentos, nutriéndose exclusivamente de vegetales, eso no prueba en manera alguna que las carnes, los peces y el pan común resulten poco menos que venenos.

Tambien tiene derecho á ser oido el sentido comun, cuando la pasion se empecina en convertir en regla universal un hecho aislado, á lo sumo interesante bajo el punto de vista de la curiosidad.

* * *

En Buenos Aires se hace propaganda á fin de que los ferrocarriles reduzcan sus tarifas respecto á la formacion de bosques.

¿Y por casa cómo andamos, desde que se realizó la fiesta tendente á imprimir en los niños el culto benéfico de la vegetacion arborea?

Sírvanos de estímulo el ejemplo del vecino para avivar en oportunidad el sacro fuego.

* * *

Pídese nuestra intervencion á fin de que se cumpla la ordenanza que prohibe sacudir alfombras en calles y azoteas. Se cita como ejemplo de frecuentes infracciones el convento de las Salesas. Por nuestra parte afirmamos que, ni los empleados de salubridad ni los guardias civiles toman en cuenta tales pecadillos que afectan á la higiene.

* * *

Relacionando este suelto con el anterior puede decirse con exactitud: váyase lo uno por lo otro en materia de microbios. Si las alfombras los esparcen por deficiencia de vigilancia, en cambio procura restringirlos la autoridad policial dentro de las comisarías, pues las cuadras estén provistas de salivaderas cuyo aserrin debe renovarse diariamente. ¡Requetebien!

Fénix.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodriguez.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores remite en nueva forma el proyecto de Vuestra Honorabilidad sobre libertad provisional de los militares encausados.—A la Comision de Asuntos Constitucionales.

—El Poder Ejecutivo remite el informe y antecedentes solicitados por Vuestra Honorabilidad relativos á la peticion de la señorita María Chapital.—A la Comision de Peticiones.

—El mismo Poder envia los informes y antecedentes relativos á las obras de defensa de la villa de Artigas; el expediente de la propuesta de don José M. Carrera sobre servicio de aguas corrientes al municipio de Montevideo; y los informes relacionados con los proyectos del señor diputado don Francisco J. Ros modificando el tratado ferroviario, canalizacion de ríos y colonizacion en los departamentos del Este de la República.—A la Comision de Fomento.

—Don José Macció por don Félix Giraud, para mejor instruir el pedido que este último ha hecho á Vuestra Honorabilidad relativo á la fábrica de azúcar establecida en La Sierra, departamento de Maldonado, acompaña copia de un informe producido por los ingenieros Calcagno y Alvarez.—A la Comision de Hacienda.

—Un considerable número de vecinos de la nueva y novísima ciudad solicita que Vuestra Honorabilidad reconsidere la resolucion que acordó la construccion del palacio legislativo en la Aguada, designando en su lugar el terreno que ocupó el Parque Nacional.—A la Comision de Asuntos Constitucionales.

—La Comision de Legislacion se expide en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley orgánica para las Juntas Económico-Administrativas.—Repártase.

—Don Carlos Honoré, director del Instituto Solar Internacional de Montevideo, presenta la memoria, presupuesto y planos del observatorio astro-físico, como complemento de los datos que Vuestra Honorabilidad solicitó recientemente del Poder Ejecutivo.—A la Comision de Peticiones.

—Doña Desideria Camino de Diaz reitera su pedido de aumento de pension.—A la Comision de Peticiones.

—Don José Pazos, por doña Dámasa Petrona Pernas, solicita pension.—A la Comision de Peticiones.

—El jefe y liquidadores de la Contaduría de Aduana de la capital, solicitan aumento de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Los oficiales de segunda clase de la Contaduría de Aduana solicitan se les equipare el sueldo á los de igual clase de la Oficina de Control.—A la Comision de Peticiones.

—Don Emilio Scholls, intérprete de los Juzgados de Instruccion, del Crimen y Correccional, solicita aumento de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Don Hermenegildo Odriosola y Lima y don Julio Freire, auxiliares primero y segundo de la Oficina de Entrada y Clasificacion de la Direccion General de Correos y Telégrafos, solicitan aumento de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Los señores Juan J. Burghi, Oscar Benavidez, Félix Pays, Domingo R. Lartigue, Alfredo V. Ponce y Federico E. Mendez, clasificadores de la Oficina de Entrada del Correo Nacional, solicitan equiparacion de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Don Gervasio Burgueño, en su gestion sobre exoneracion de derechos de importacion, solicita que Vuestra Honorabilidad se sirva tratar su asunto conjuntamente con el de la empresa constructora del puerto.—A la Comision de Hacienda.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

A pedido del doctor Figari, la Mesa designó á los señores Cuñarro, Figari, Solé y Rodriguez, Milans Zabaleta, Smith, Silvan Fernandez y Ros, á fin de estudiar su proyecto sobre creacion de una Escuela de Bellas Artes.

CUARTO INTERMEDIO

El doctor Rodriguez (A. M.) manifiesta que debiendo reunirse ambas Cámaras en Asamblea General, es necesario pasar á cuarto intermedio.—Así se hizo.

Asamblea General

EL PALACIO PARA LA LEGISLATURA

Momentos despues se declaró abierta la sesion de la Asamblea General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, dándose cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Milicias se expide en el mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo venia para nombrar ministro del Supremo Tribunal Militar al señor general de brigada don Benigno P. Carámbula.—Repártase.

En discusion los artículos segundo y tercero del proyecto de ley sobre construccion del palacio legislativo, materia de disidencia entre ambas Cámaras, el señor Caparro propuso que en vez de fijar como límite para la construccion la suma de quinientos mil pesos, se fijen ochocientos mil, por ser la primera suma insuficiente para construir un edificio adecuado y con el decoro necesario para el objeto á que se destina.

Combaten esta mocion los señores Aguirre, Goso, Martinez y Roxlo y la defienden los señores Caparro, Areco, Ros, Fleurquin, Brito y Martorell, despues de lo cual se votan por su orden el artículo del Senado y la mocion del señor Caparro y son rechazados.

Como solucion conciliatoria se aprobó una mocion del doctor Antonio María Rodriguez, proponiendo que el monto total de las obras no debe pasar de setecientos mil pesos.

En discusion los otros artículos materia de disidencia, fué aprobado el del Senado, por el cual se establece que los premios para la presentacion de planos serán tres, uno de seis mil pesos, otro de tres mil y el tercero de mil quinientos pesos.

El señor Barabino hizo mocion para que se tratara sobre tablas el informe de la Comision de Milicias relativo al nombramiento del general Carámbula para ministro del Supremo Tribunal Militar, no pudiendo votarse esa mocion por haber quedado la Asamblea sin número.

El acto no fué para mas.

Pasaron despues los diputados á su salon de sesiones, no pudiendo continuar la órden del dia por haberse retirado algunos de sus miembros, dejando sin quorum á la Cámara.

Labor de las comisiones

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha dictaminado en el proyecto de ley sobre aumento del impuesto de alumbrado público en la ciudad de Mercedes, en condiciones análogas á las que fueron establecidas hace poco tiempo para la ciudad de Minas.

Aconseja la sancion de un proyecto por el cual se fija la siguiente proporcion para el pago mensual del referido impuesto: a) Casas de comercio de 1.ª á 3.ª categoría, $ 0.75; b) id id de 4.ª á 6.ª categoría, $ 1.50; c) id id de 7.ª categoría, inclusive en adelante, $ 2.00; d) escritorios, $ 1.00; e) casas de familia, $ 0.35.

—La de Milicias conceptúa que no hay inconveniente alguno en que la Cámara preste su aprobacion al decreto sancionado por el Senado, declarando que el teniente coronel graduado don Silvestre Hernandez está comprendido en el de 11 de Enero de 1865 y tratado de pacificacion de 20 de Febrero del mismo año, aprobados por la ley de 30 de Abril de 1868.

—La Comision de Peticiones del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Declárase no interrumpidos, á los efectos de su jubilacion, los servicios prestados por el doctor don Juan F. Loriente de Melilla como Juez Letrado Departamental.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—La misma Comision aconseja la sancion del proyecto de decreto venido de la otra Cámara que acuerda á doña Ubalia Diaz una pension alimenticia de cuatrocientos ochenta pesos anuales, con la modificacion introducida por la misma Cámara en el de doña Amelia Diaz, que dicha pension debe ser gozada por mitad por ambas hermanas, mientras vivan, acreciendo á la que sobreviva la parte de la que falleciere.

—La misma aconseja que se remunere á don José Morera hijo, con la suma de mil pesos por su trabajo de Estadística retrospectiva de las leyes de presupuesto que ha presentado.

—Tambien aconseja la Comision de Peticiones que se conceda por gracia especial á doña Carmen Mieres de Bautista, hija del guerrero de la Independencia don Justo Mieres, una pension vitalicia con calidad de alimentacion, de trescientos setenta pesos anuales.

Citaciones

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto referente al crédito del Banco Comercial.

Primera discusion del que ordena la macadamizacion de los caminos del departamento de Montevideo, del que va á la Comandancia Militar al Sud del Rio Negro y el Batallon 5.º de Cazadores, del de la Compañía Telefónica de Montevideo; sobre descanso dominical y del de exoneracion de derechos á la industria extractiva de piedra.

Discusion general de los recaídos en las solicitudes de las señoras Liberata Soria é Isidora A. Rojas, señores Isidro Pereira y Ramon Freire, señoras Domitila Costa, Emilia García, Nicolasa V. Mones, Carmen Della Longa y Delfina Melilla.

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Oír los informes del señor Ministro de Gobierno sobre la conducta del Fiscal de Policías señor Travieso en el departamento de Rivera.

Primera discusion de los proyectos de decreto relativos á doña Carmen Mieres de Baptista, á doña Ubalia y doña Amelia Diaz, á don Juan Loriente de Melilla y á don José Morera (hijo).

Los asuntos de Rivera

INVESTIGACION TRAVIESO

Confirmamos los datos consignados ayer respecto de las órdenes trasmitidas por el ministro de Gobierno á los jefes políticos de Tacuarembó y Rivera para que hicieran cesar la intervencion irregular atribuida al coronel Escobar en los asuntos del último de esos departamentos, donde se aseguraba había aparecido con un grupo de gente armada procedente del primero.

Un telegrama de Rivera recibido por un ciudadano nacionalista que ha tenido la bondad de facilitárnoslo para que tomemos nota de las informaciones trasmitidas en él, se refiere con mucha extension á las declaraciones prestadas por el capitan Telmo Silva y sargento Francisco Montado ante el escribano don Indalecio García, con relacion á una correspondencia inserta en «El Dia» del 18 del corriente, donde se hacen las pavorosas revelaciones relativas al cadáver encontrado entre las basuras del patio de la jefatura de Rivera.

En esa correspondencia se establecía que, segun declaracion del pardo Antonio Santana, éste había sido preso por el delito de ser colorado, recibiendo castigos corporales. Se agregaba que habiéndosele mandado hacer la limpieza del cuartel halló en un monton de basuras el cadáver descompuesto de un individuo, que no lo pudo levantar en la pala, etc.

Los nombrados Telmo Silva y Montado declararon ante el escribano García antes ayer—segun el telegrama—lo siguiente:

«Que Santana fué preso por Montado en cumplimiento de orden de Telmo Silva, que era jefe de la fuerza de guarnicion de Rivera desde el 28 de Marzo; que se ordenó la prision de Santana por haber inferido varias heridas de cuchillo á la mujer con quien vivia. Aseveró Silva que lo tuvo preso dos dias y que no le aplicó ni mandó aplicar castigos corporales, lo que confirma Montado, diciendo que él no vió, no supo, ni oyó decir que castigaran al preso. Silva dice que el único castigo infligido á Santana fué el de hacer la limpieza del cuartel, que había quedado sucio á la salida de la guarnicion. Respecto al encuentro del cadáver por Santana dentro del monton de basura, dice textualmente el declarante don Telmo Silva:

«Que es absolutamente falso existiera algun cadáver en la basura sacada del cuartel; que ni él ni ninguno otro de su gente ha visto tal cadáver; que la basura se sacó en pleno dia del cuartel, en carretillas de mano y se vació á una cuadra de distancia, en la calle que pasa por los fondos de la jefatura, calle muy transitada, donde la poblacion podia haber visto lo que se sacaba en las carretillas y lo que había en la basura.»

Agrega el telegrama de que tomamos estos datos que, confrontada la declaracion prestada por un tal Cordero con la de Santana (sobre la cuestion del anónimo cadáver de la basura) surgió la idea de que esta es falsa—y dice además que, practicadas las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de Santana y hacer que se le tomaran declaraciones judicialmente con arreglo á las que se le tomaron en la investigacion Travieso, se pudo saber que á raíz de prestar su declaracion al fiscal de policías pasó á Tacuarembó con la mujer con quien vivia y había herido.

Se nos ocurrió preguntar al ciudadano nacionalista á quien debemos estos datos ¿por qué razon Telmo Silva había puesto en libertad á Santana cuando lo hizo prender por el delito de heridas á la mujer?

Nos contestó que la razon era no existir en ese momento organizacion judicial allí, pues se estaba con la preocupacion de la guerra y la detencion del preso habría exijido el nombramiento de guardia, preocupacion de alimentario, etc. Entonces se decidió dejarlo en libertad porque resultaba estorbo conservarlo en la prision.

PUERTO DE LA COLONIA

LAS OBRAS DE DEFENSA

Las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes, al abordar el estudio del proyecto del diputado don Eduardo Moreno, referente á la reduccion de derechos de exportacion á la arena que sale de los puertos del litoral, así como tambien el destino que se pretende dar á una parte de dicha renta, afectándola en primer término á obras de defensa en el puerto natural de la Colonia, juzgaron prudente realizar una visita á la mencionada ciudad y darse cuenta personalmente de las medidas que debieran adoptarse.

Creen las Comisiones que la ciudad de la Colonia, así como la valiosa zona que la circunda, reclaman con urgencia una intervencion resuelta de los Poderes Públicos, si se quiere evitar su total despoblacion y su ruina. El ramal de los ferrocarriles del Oeste, que tiene allí su estacion terminal, lleva una vida completamente anémica, pues su tráfico es casi nulo, y el mantenimiento de esa línea, sólo le ocasiona pérdidas á la empresa que la explota.

Esto es tanto más sensible, cuanto que el puerto de la Colonia ofrece profundidades de más de treinta piés en muchos puntos y á pocos metros de la costa, como tuvieron oportunidad de constatarlo varios de los miembros de las Comisiones en los sondajes que verificó el ingeniero don Juan Alberto Capurro, y un puerto de tales condiciones, situado en el centro de una de las regiones mas ricas de nuestro territorio, debiera de ser el centro de donde irradiara una fecunda y contagiosa actividad.

Lo más urgente es conocer las obras de abrigo que sea menester efectuar á fin de habilitar el puerto para sus fines indicados y tener el presupuesto de lo que importa su ejecucion para poder arbitrar los recursos necesarios.

Esta tarea es independiente de los otros puntos que abarca el proyecto del señor Moreno y que serán materia de un nuevo informe, que oportunamente someterán las Comisiones de Hacienda y Fomento á la consideracion de esa Cámara.

Por el momento solicitan la aprobacion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo dispondrá que las oficinas científicas de su dependencia procedan á la mayor brevedad á realizar los estudios necesarios en el puerto natural de la Colonia, á fin de determinar la naturaleza é importancia de las obras de abrigo que sea menester efectuar en el mismo, así como el muelle ó dársena que deba construirse para facilitar la carga y descarga de mercaderías y el embarque de animales en pié.

Art. 2.º La corporacion científica que realice tales estudios deberá formular la memoria descriptiva del proyecto correspondiente, planos de conjunto y de detalles y presupuesto de las obras, teniendo muy en cuenta el carácter económico de las mismas.

Art. 3.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo á invertir hasta la cantidad de $ 3,000 (tres mil) en la ejecucion de los trabajos que se indican en esta ley.

Art. 4.º Cumplido que sea por el Poder Ejecutivo lo que se determina por los artículos 1.º y 2.º de esta ley, remitirá todos los antecedentes á la Asamblea General, á fin de que ésta, si lo cree conveniente, le acuerde su aprobacion y arbitre los recursos que sean necesarios para llevar á término las obras.

Art. 5.º Los estudios, proyectos y presupuestos que se exigen por esta ley, deberán estar formulados y sometidos á la aprobacion de la Asamblea, dentro del término de seis meses á contar desde la promulgacion de aquella.

Organizacion colorada

Reunion de la comision especial

Ha sido aplazada para el jueves próximo á las 10 a. m. la reunion de la comision especial encargada de llevar adelante los trabajos de organizacion colorada.

Motiva esa resolucion la circunstancia de que hasta hoy por la tarde no llegará de campaña el teniente general Máximo Tajes.

La comision encargada de esos trabajos la componen, como se sabe, los señores Juan P. Castro, Máximo Tajes, Julio Herrera y Obes, Juan A. Capurro, Pedro Figari, Domingo Mendilaharsu, José Espalter, Federico R. Vidiella, José M. Castellanos, Joaquin de Salterain.

La delegacion brasilera

PROGRAMA DE FESTEJOS

Se ha continuado ayer en palacio la confeccion de los detalles del programa de festejos á la delegacion brasilera que vendrá en el «Almirante Barrozo». Se conocen ya los principales números del programa que comprende desde el acto de la recepcion hasta la despedida. Hoy, probablemente, segun se ha prometido en la secretaría de Relaciones, será dado á la prensa dicho programa.

Sabemos que, en vez de la fiesta que se proyectaba realizar en el Instituto Verdi en honor de los huéspedes, habrá una funcion de gala en Solís.

Se cuenta con que el Club Católico adherirá á los agasajos ofreciendo en su amplio local una velada en honor de los marinos brasileros.

Aun no se sabe con certeza el dia de la llegada de los marinos.—Se espera conocerlo de un momento á otro, con toda precision, para disponer lo concerniente á la recepcion y al banquete que se les ofrecerá á su llegada.

Á LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que suscriben invitan á sus compañeros de todas las facultades para la reunion que se realizará hoy, 24 de Junio, á las 8 y 1/2 p. m., en el local de la «Asociacion de los Estudiantes», con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de tomar participacion en las fiestas que se proyectan en honor de los marinos brasileros.—Montevideo, Junio 24 de 1903.

—Agustin A. Musso, José M. Fernandez Saldaña, Asdrubal E. Delgado, Emilio zum Felde, Atilio Narancio, Juan J. Carnera y Lamas, Francisco Ghigliani, José M. Delgado, José L. Barreto, Baltasar Brum, Gerónimo Brisolese, Vitalino Pereira Machado, A. Larrayoz, Napoleon Pereira Machado (siguen las firmas).

Nota—Se ruega especialmente la asistencia de los estudiantes de las facultades superiores.

El palacio legislativo

Solicitud de los vecinos del Cordon

SU PRESENTACION Á LA CÁMARA

Suscrita por numerosos vecinos del Cordon, fué presentada ayer á la Cámara de Representantes una extensa solicitud en la cual se aboga por la construccion del proyectado palacio legislativo en el terreno que ocupó el Parque Nacional, en vez de edificarlo en la Aguada como está acordado.

En la imposibilidad de reproducir la solicitud, por el espacio que nos tomaría, haremos un extracto de ella á fin de que se conozcan las razones que invocan los vecinos de la nueva y novísima ciudad al fundar el pedido.

Empiezan por manifestar que para un edificio de la importancia del que se trata, la cuestion de la eleccion del terreno es de la mayor importancia y debe tenerse muy en cuenta. Los legisladores argentinos así lo han entendido al mandar construir el palacio para el Congreso en un extremo de la Avenida de Mayo ocupando el otro extremo en la plaza del mismo nombre el palacio gubernativo, de modo que los dos esplendidos edificios vienen á quedar simetricamente frente á frente en el centro de la ciudad.

La calle 18 de Julio, agregan, es para Montevideo lo que la Avenida de Mayo para Buenos Aires. Amplia, central, recta desde la plaza Independencia hasta el Boulevard Artigas, rodeada en su prolongacion al Este por una poblacion de mas de 40.000 habitantes que forman el vecindario del Cordon y sus alrededores, servida por seis líneas de tranvías, es el punto mas apropiado para la construccion del palacio del Cuerpo Legislativo.

Los peticionarios indican que el terreno mas adecuado sería el que ocupa el edificio en ruinas del antiguo Parque, si no se prefiere la cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la plaza Treinta y Tres, que mira al Norte.

Invocan tambien los peticionarios razones de ornato aparte de la conveniencia general de edificar el palacio en un punto equidistante de los extremos norte y sur de la nueva y novísima ciudad, pues el terreno del Parque Viejo está á dos kilómetros escasos de la plaza Independencia, uno de la costa sur y á igual distancia de la costa norte.

Despues de apuntar los inconvenientes que ofrece la construccion del palacio en la Aguada, frente á la iglesia, dicen que solo una razon pudo haber decidido á la Cámara á elegir ese paraje: la de ser el terreno de propiedad fiscal. Observan que este puede ser vendido, como se ha hecho en el caso de la Facultad de Medicina y con el producto de la venta ó poco mas expropiar otro en sitio mas adecuado.

Por último alegan que la Aguada, en el sitio en que se piensa levantar el edificio, es insalubre, pues está en un bajo, rodeado de fábricas que todo el dia despiden humo, enrareciendo la atmósfera, falto de medios de comunicacion, pues solo un tranvía conduce allí, además de la proximidad de la parroquia cuyas campanas interrumpirían á menudo las deliberaciones.

De esta solicitud se dió cuenta ayer en la Cámara, siendo destinada á la Comision de Asuntos Constitucionales.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del señor Tulio Freire y con asistencia de los señores Arturo Semería, Agustin Piera, Felipe Iglesias, Alfredo F. Vidal y Eduardo Ferreria.

Segun las comunicaciones recibidas de las Mesas Calificadoras se instalaron el domingo ppdo., las que corresponden á las secciones 2a., 3a., 4a., 5a., 7a., 8a., 10a., 12a, 14a., 15a., 16a., 19a., 20a. No funcionaron las de las secciones 1a., 6a., 9a., 11a. y 13a.

No comunicaron su funcionamiento á la Junta las comisiones de las secciones 17a., 18a. y 21a.

Se dispuso pasar á éstas últimas una nota pidiéndoles que informen por escrito. En cuanto á las demás que no actuaron á pesar de haber concurrido tres miembros, se resolvió hacerles presente que de acuerdo con el artículo 36 de la ley de Registro Cívico Permanente y 13 de la de 30 de Mayo de 1901, confirmatorio del anterior, debieron instalar las mesas, pues para la recepcion de tachas y reclamos es suficiente tres miembros. Se aplicarán las penas de la ley á los inasistentes; previniéndoles, además, que en lo sucesivo deben proceder en esta forma bajo apercibimiento de hacerse efectivas las responsabilidades en que puedan incurrir.

—Los ciudadanos M. Diaz (hijo), Fernando J. Diaz, Juan L. Diaz y Manuel Nieto, inscriptos en el registro de la 3.ª seccion, se han presentado á la Junta solicitando testimonio de una nota de la Inspectora de la 17.ª, por la que anunció que no había podido inscribir á los recurrentes por falta de cuadernos, á fin de hacer valer ese antecedente y la reclamacion en él recaida ante la Calificadora respectiva, con el objeto de obtener el traslado de su inscripcion.

En dicha solicitud se acordó acceder al petitorio y comunicar lo resuelto á la mesa para que proceda de conformidad.

—La Calificadora de la 10a. ha pedido se le remitan los útiles de escritorio necesarios para el desempeño de su cometido. Se resolvió comunicarle que recurrir á la policía, que es la encargada por la ley de proveerlos.

—El señor Nemesio Lens, miembro de la Calificadora de la 10a., ha presentado renuncia del cargo basándose en que con motivo de desavenencias surgidas con el presidente de la misma, no puede seguir desempeñando el puesto. No considerándose legal la causal invocada se resolvió no hacer lugar á la renuncia, mandando oficio á la Calificadora para que informe respecto de los hechos enunciados por el señor Lens, para luego tomar las medidas que corresponda con arreglo al artículo 61 de la ley.

MERCADO AGRICOLA

El proyecto del señor Areco

Hemos dado noticia de que el director de Abasto y Tabladas señor Areco, había presentado un proyecto á la Junta sobre construccion de un mercado para la venta exclusiva de legumbres, hortalizas y frutas.

Hoy ampliamos esa informacion con algunos datos nuevos.

El nuevo mercado ocupará una manzana de terreno, siendo su estilo de lo mas moderno. Constará de un solo piso y abarcará los cuatro frentes del terreno.

La entrada al establecimiento se efectuará á la mitad del frente principal, destinándose la parte derecha de éste á la instalacion de las oficinas reguladoras.

El edificio tendrá tres salidas iguales á la mitad de los otros frentes por las cuales entrarán los carros para descargar la verdura.

Todo el establecimiento será techado, construyéndose de una manera especial los niveles de los techos, para que las aguas vayan á dar á cuatro aljibes que habrá en el mercado.

Cree el señor Areco que la construccion de dicho establecimiento reportará á la Junta grandes beneficios pues podrá percibir mejor su renta y organizar debidamente el servicio de los actuales mercados.

El proyecto está casi calcado en una peticion que, hace algun tiempo, presentó á la corporacion un grupo de verduleros.

El señor Areco ha elevado ya á la Junta los planos correspondientes.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion empezará á pagar hoy del presupuesto de Mayo ppdo. lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Jefaturas de Paysandú, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres; Instruccion Primaria, (á cuenta); gastos de recepcion á la delegacion chilena y red telefónica al departamento del Durazno.

Total de estos pagos: $ 35.000.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos recaudó anteayer por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de pesos 3.322.08.

Cúmplase á dos leyes

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley que dispone que durante el año 1901 la inscripcion en el Registro Cívico empiece el primer domingo de Marzo y termine el último de Mayo.

—Tambien puso el cúmplase á la ley de la asamblea en la que se provee de empleados á las Juntas Electorales de la capital y campaña.

Carta autógrafa

Esta tarde á las tres el presidente de la República recibirá en audiencia privada al ministro del Brasil doctor Xavier da Cunha.

Este diplomático hará entrega á S. E. de la carta autógrafa del Presidente de aquel país, contestando la que el señor Batlle y Ordoñez le dirigió comunicándole su exaltacion al poder.

Consejo N. de Higiene

LA SESION DE AYER

Celebró sesion ayer el Consejo N. de Higiene. Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figura la solicitud de los agentes marítimos pidiendo la visita fuera de hora, hasta las 11 p. m., para los vapores que lleguen de cabo afuera. Se resolvió pasarla á informe del Jefe de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, doctor Luis Brusco.

Además se dió trámite á los siguientes asuntos:

El ministerio de Gobierno comunica haber designado al doctor Sanguinet para médico de policía de Santa Rosa.

El de Hacienda remite para reconocimiento médico las solicitudes de Lorenzo Herrero y Caballero, empleado de la Administracion de Rentas del Salto; César Fournier, de la Direccion de Impuestos y Luis Goyret, de la Contaduría General.

La Caja Escolar remite las solicitudes de jubilacion de los maestros Jacinto E. Alfaro, José Rodriguez Torres, Coralio Sanabria y Eugenio M Arana.

El ministerio de Guerra y Marina remite las solicitudes de privilegio de paquete para los vapores «Stolzenfels», «Colonia» y «City of Dundee».

La Jefatura de la capital envía una solicitud de la Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos sobre apertura de una farmacia.

Direccion de Abasto y Tabladas

UNA IRREGULARIDAD GRAVE

El director de Abasto y Tabladas, señor Areco, dispuso hace pocos dias que el señor Alfredo Nebel Ellauri, empleado de la reparticion á su cargo, hiciera una revisacion del archivo para hacer despues la distribucion de los expedientes que allí existen.

El señor Nebel al hacer el trabajo se encontró con que del archivo faltaban cerca de novecientas carpetas, irregularidad que resulta grave, por ser aquellas la única constancia que queda en la oficina de la tramitacion que han seguido los asuntos.

El señor Nebel Ellauri dió cuenta del hecho al señor Areco, quien dispuso se pasara hoy una nota á la Junta enterándola de la irregularidad.

Vida Social

FIESTAS Y REUNIONES—

El lunes próximo el general Pedro Callorda festejará su cumpleaños con una reunion en su casa de la calle Colonia.

Todo un acontecimiento artístico tendremos el martes 30 del corriente en el Conservatorio Musical «La Lira».

Nuestra compatriota la señora Catalina Debernardis de Scarabelli, la celebrada pianista, ofrece galantemente á la sociedad de Montevideo un espléndido concierto cuyo programa estará exclusivamente á su cargo.

Una comision compuesta de distinguidas damas pasará las invitaciones, asegurando así el éxito social a que la concertista es acreedora.

En cuanto al éxito artístico es una garantía el nombre de la ejecutante, que posee el mas completo dominio de la técnica y de la interpretacion.

La comision directiva del Conservatorio «La Lira» asociándose á las demostraciones de [illegible] á que se ha hecho acreedora la señora de Scarabelli, pone á su disposicion el espacioso salon y cuanto sea necesario para el mejor brillo de la fiesta.

—Efectuóse anoche en el Victoria Hall la distribucion de premios de la escuela de música dirigida por el profesor Oscar Iberi.

El programa fue exclusivamente desempeñado por alumnos de la referida escuela, que lo ejecutaron [illegible] con toda correccion.

Entre la concurrencia, [illegible], pudimos notar a las familias de [illegible], Martorell, Falcone, Ballefin, Murgía, Scandroglio, Quintela, Trabucati, Rosas Lara, [illegible], Sainz Rozas, Lamas, [illegible], Fernandez Perea, Echave, Hors, [illegible], Echeverrito, Arrague y Vidal, Riva Zucchelli, Lapeyre, Trapani, Fabregat, Canfield, De Leon, Widmann, Espinosa, Arocena, Smith, Cooper.

BODAS—

Para fines de Setiembre ha sido fijado el enlace de la señorita Celia Piriz Arechaga con el doctor Mariano de Vedia y Mitre.

La boda se realizará en Buenos Aires.

Para el mes entrante ha sido fijado el enlace del doctor Carlos V. Palacios con la señorita Edda Villegran.

Con tal motivo se celebrará una fiesta de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

VIAJEROS—

Partió ayer para Buenos Aires el señor Luis Roji.

—Ha regresado de Entre Rios, donde pasó una corta temporada, el doctor Rodolfo Fonseca. Le acompaña la señorita María Luisa Oliveira Fonseca.

—Ha llegado á París, donde pasará una larga temporada, la familia del doctor Ezequiel Garzon.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Luis Pedro Lenguas.

—En breve partirá para Europa el señor Buenaventura Caviglia.

—Ha llegado del Paso de los Toros el joven Miguel Jaume Barceló.

—Probablemente el 25 del corriente se embarcará en Europa, de regreso á ésta, el doctor Alberto García Lagos, acompañado de su familia y de la señorita Elvira Vargas.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Augusto Cranwell.

—El 25 del corriente se embarcará en Washington con destino á esta capital el señor Luis Alberto de Herrera, secretario de la Legacion Oriental en Estados Unidos.

—Regresó ayer de Buenos Aires el doctor Julio Bastos.

—Han regresado á Pando el señor Amalio P. Landó y su esposa la señora Dolores Giribaldi de Landó.

—Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Fernando y Manuel Costa.

—Para Canelones partió la señora Sara C. de San Juan, esposa del doctor Emilio San Juan, acompañada de su hermana la señorita Delia Cabrera.

—De la vecina orilla son esperados hoy los señores Serafin Gimenez y Rodolfo Costa.

COMIDAS—

En su lujosa residencia de la calle Cerro el ministro de Inglaterra señor Walter Baring y señora ofrecerán esta noche una comida á los miembros del cuerpo diplomático y á un grupo de sus relaciones íntimas.

—Con motivo de celebrarse anteayer las bodas de plata del Club Español, se efectuó un banquete en los salones de ese centro, al que asistieron unos 80 comensales.

La mesa, en forma de C, estaba artísticamente arreglada con profusion de hermosas flores, entre las que irradiaban gran número de focos eléctricos.

Durante la comida, servida por el Jockey Club, reinó la mayor animacion, brindándose á los postres por la prosperidad del club y haciéndose tambien votos por la felicidad de la madre patria.

ENFERMOS—

Se halla enferma la señorita Sara Arteaga.

—Restablecido de sus dolencias se encuentra el doctor Manuel B. Nieto.

—Fué operada ayer por los doctores Lamas, Pouy y Llobet, la señora Ervilia Fraga de Fullgraff.

—Se encuentra enferma la señora María Carolina Ramirez de Blixen.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Segundo Flores.

—Se halla enfermo el señor Francisco Ros.

—Sigue acentuándose la mejoría en la enfermedad que aqueja á la señora de Nieto.

—Hállase enferma la señora Petronila Conde de Usher.

NECROLOGICAS—

Ha fallecido en Concordia donde hace tiempo residía nuestra compatriota la señora Juana D. de Requena, hermana de la señora Cayetana D. de Gallardo.

La muerte de la señora de Requena ha sido muy sentida, pues tanto en la sociedad de Concordia como en la nuestra se la estimaba mucho por las bellas prendas de carácter que la adornaban.

—Fueron conducidos ayer a la última morada los restos del señor Ricardo C. Sardá.

El numeroso y selecto cortejo que los acompañó fué una prueba evidente del pesar que ha producido el fallecimiento prematuro de aquel caballero.

—El dia 14 del presente falleció en la villa de Rivera el señor Juan Francisco Márquez, hermano del ex-jefe político de ese departamento señor Abelardo Márquez.

—Numerosísima y selecta concurrencia asistió ayer á las misas que en sufragio del que en vida se llamó Juan Vignale se celebraron en la Metropolitana.

Entre las familias pudimos anotar a las de [illegible], Perano, [illegible], Parma, Quartino, Milans, Piaggio, Canale, Urta, Nicolich, Vignali, Aicardi, Santini, Brasconi, Allende, Prato, [illegible], Maquiarena, Piedra Cueva, Sanguinetti, Risso, Aguiar, Martins, Bonifacio, Caviglia, Graffigna, Merlo, Giribaldo, Giorello, Ferreira, [illegible], Marquez, Passano, Pavesi, Ibarra, Lerena, Haran, Carrau, Ferrés, Comas, Crocco, Pietracaprina, Bozzo, [illegible], Gaminara, Repetto, Turenne, Lanza, Peluffo, Peixoto de Abreu Lima, [illegible], Caprario, Casal, Bardino, Garavagno, Trabal, Bonasso, Pedralbes, Coelho.

—Dolorosa sorpresa, dice un colega de la vecina orilla, ha producido el prematuro fallecimiento del señor Raul Fernandez, ocurrido en el consultorio médico del doctor Olejero. Joven todavía, pues apenas contaba 21 años de edad, el señor Fernandez era justamente apreciado por su bondadoso carácter y nobleza de sentimientos.

El extinto era hijo del conocido hacendado don Máximo Fernandez, y estaba emparentado con conocidas familias de nuestra capital.

VARIAS—

El álbum musical «Miniaturas» de la aplaudida pianista señorita Mary Bemporat, ha merecido una especial distincion, de parte del maestro Lorenzo Scalese, director del Conservatorio «Beethoven» que con mucho éxito funciona en Buenos Aires. Este distinguido artista hizo una transcripcion para orquesta de dos piezas de las que componen el álbum «Miniaturas», una titulada «Mon coeur chante» y la otra un «Minué». El trabajo orquestal del maestro Scalese es digno de su verdadero artista. Esta distincion de que ha sido objeto la señorita de Bemporat es más que un acto de galantería, una manifestacion cariñosa de un aplauso á la joven compositora.

SPORTS

Las carreras del 20

He aquí [illegible] en las carreras del 20 del corriente:

Premio Zazá—1200 metros—Ariza 49 kilos, Doña Pancha 49, Chorlo 55, Amine 54, Político 50, Electra 53, Gatita 51, La Fresa 50, [illegible] 53, Sarandí 57, Doña Sol 56, Divisa 52.

Premio Chaná—1500 metros—Teniente 49 kilos, Kartlocam 60, Cronje 49, Lingote 47, Olimar Chico 46, Fram 53, Dañita 45, Chipá 48, Zazá 51, Corsaro 57, Acomodo 52.

Premio Uruguay—1400 metros—Isis 52 kilos, Ipiranga 54, Quebracho 54, Chulo 54, Proclama 52, Ciriaco 54, M. Mancowa 52, Gloria 52, Acuerdista 54, Chacol 52, Tierra Baja 54.

Premio [illegible]—1100 metros—Vidalita 56 kilos, Albricias 49, Cincinato 57, Dandy 51, Zenobia 56, Uruguayo 56, Doña Sol 52.

Premio [illegible]—2000 metros—Hierro 51 kilos, Clio 48, Mario 52, Uruguay 56, Cronje 48, Lybia 47, Kartlocam 60, Digon 52.

Premio Messina—1600 metros—Chato 52 kilos, Hilarity 47, Divisa 46, Mario 56, Cassio 51, Dandy 47, Zorro 49, Uruguay 60, Ebano 50.

TEATROS Y ARTISTAS

Solis

Con «Los dulces de la boda» [illegible] la quinta de abono á las seis funciones de moda.

La preciosa comedia [illegible] atraerá numeroso público á Solís. El espectáculo terminará con el [illegible].

Politeama

En el programa de la funcion de mañana «Los dos pilletes», a pedido general. Como de costumbre, estará esta noche completamente lleno el Politeama.

Casino Oriental

Como era de esperar, ha sido todo un éxito el estreno de los duetistas italianos Les Alberti.

Blondinette se estrenará probablemente mañana.

El público continua concurriendo numeroso a las funciones del Casino.

«Lorenza», de Mascheroni

El estreno de esta ópera del maestro conocido maestro Mascheroni, obtuvo un gran éxito en el Politeama argentino donde se dió por primera vez hace pocos dias bajo la direccion del autor. La prensa bonaerense hace grandes elogios de la obra y de la interpretacion. Mascheroni fué llamado á la escena mas de veinte veces. La Carelli y San Marco fueron ruidosamente aplaudidos, teniendo que repetir algunos trozos de la feliz ópera del inteligente compositor.

Compañía Peri-Rotoli

Los lectores ya conocen el elenco y el repertorio de esta compañía que vuelve á Montevideo aumentada con nuevas cantantes de reputacion. La Cavalieri, que tanto agradó en la primera temporada, hará nuevamente las delicias de sus admiradores. Los precios son verdaderamente populares. Auguramos mucho éxito á esta compañía.

El estreno se efectuará el 15 de Julio.

La Otero y Rochefort

Es mas que probable que los lectores conozcan el incidente de que fué víctima la famosa bailarina, la Bella Otero, en el Teatro Francés, en la funcion de gala á que asistió el rey Eduardo VII cuando visitó la ciudad de París. La Otero, que se había presentado en la sala, regiamente ataviada con «toilette» deslumbrante y joyas de altísimo valor, fué invitada á retirarse, probablemente porque la presencia de esta «charmeuse» de las piruetas estaba de más en aquel medio.

Rochefort escribió en su «Intransigeant» un artículo especial sobre lo ocurrido á la célebre bailarina, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente, que demuestra, seguramente, un criterio muy ofensivo para los ministros y diputados franceses:

«Los senadores atenienses fueron menos rigurosos con Friné, que vivia trescientos años antes del Cristo. Desde entonces el pudor aumentó sensiblemente hasta nuestros dias!... En aquella lejana época no habia un Berenger para contener la licencia en las calles y en los asientos de los teatros. Es de lamentar que lo hayamos tenido, porque hubiese sido ayer el «clou» de la funcion, que mas bien fué de desgano, si en el momento en que se le notificó la orden de expulsion, la Otero, imitando el gesto de Friné, dejase caer todos sus trajes, mayores y menores, se mostrase como la célebre griega, desnuda en el palco presidencial y exclamase:

—¿Quieren saber por qué me encuentro aquí?

Y bien! ahí voilà!

«Desgraciadamente, todas sus joyas, con las que ella se había transformado en una «vitrina», habrian caido al mismo tiempo que el vestido, y dado el crecido número de diputados y antiguos ministros, allí presentes, sería difícil que ella las pudiese recoger todas!»

La lluvia

GRANDES PERJUICIOS

Son grandes los perjuicios que las últimas lluvias están causando en todos los departamentos de la República, de donde empiezan á llegar sobre el particular, noticias poco plausibles por cierto.

Los caminos, cuyo estado no era de los mejores, antes de las inundaciones producidas por el desborde de ríos, arroyos y cañadas, se encuentran intransitables. Los callejones forman en toda su extension verdaderos pantanos, y como las disposiciones municipales relativas á las [illegible] que están obligados á construir los propietarios en cada distancia determinada, no se cumplen, salvo raras excepciones, el infortunado viandante tiene que sufrir incalculables demoras y desagradables peripecias para llegar al punto de su destino.

En las majadas tambien se han hecho sentir bastante los rigores de las lluvias, y muchos hacendados han visto ahogarse centenares de ovejas sin poder evitarlo.

Como se sabe, las lluvias han producido el desborde de nuestros rios mas caudalosos.

Sobre el Uruguay, la Comandancia General de Marina recibió ayer un telegrama del coronel Escabini, jefe de la cañonera «General Suarez», que se encuentra fondeada en el departamento de Paysandú, comunicándole que las aguas han empezado a bajar.

Aquel rio, el Dayman, el Queguay, el Arapey, el Negro y otros, se han desbordado.

El Cuareim continuaba creciendo ayer de mañana.

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública, bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor don Abel J. Perez, y con asistencia de los señores vocales doctor Juan Pasillier, doctor José T. Piaggio y doctor Mariano Pereira Nuñez. He aquí un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Conceder á la señorita María Barreto alumna del Instituto Normal de Señoritas, [illegible] dias.

—Pasar á informe del Consejo Nacional de Higiene la solicitud de la señorita Petrona Massiotti, ayudante de la escuela de 2.º grado número 24 de la capital, pidiendo licencia.

—Conceder dos meses de licencia, por enfermedad, á la señorita María P. Blengio, ayudante de la escuela de 2.º grado número 4 de Mercedes, y designar, para reemplazarla interinamente, á la señorita Deida Acosta.

—Autorizar á la Comision Departamental de I. Primaria de Cerro Largo para proceder á la celebracion del concurso para proveer en propiedad la direccion de la escuela rural número 21 del expresado departamento.

—Nombrar á la señorita Dámasa [illegible], ayudante de la escuela de 2.º grado número 7 de la capital, de acuerdo con el resultado del concurso celebrado para proveer las ayudantías de esa categoría.

—Designar á la señora Luisa C. de Mancini y al señor Tomás Claramunt, para componer la mesa que recibirá los exámenes de Gramática de los aspirantes al título de maestros de tercer grado en el presente período, y el de lectura de la señorita María Palmer.

—El Ministerio de Fomento ha concedido licencia por razones de enfermedad, al sub-director de la Direccion de I. Pública doctor don Carlos Vaz Ferreira.

Notas científicas

(COLABORACION ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Nuevo fermento vegetal

Mi ilustre amigo D. Delucchi, presidente de la comision de redaccion de la «Gaceta Científica» de Lima, me ha enviado un trabajo de que es autor, titulado «Estudio químico fisiológico de la Vasconcella Candicans, planta originaria del Perú, cuyo principio extractivo del fruto que produce llamado «Mito», suministra el fermento.

Respecto del estudio del químico doctor David Delucchi que me honro en dar á conocer en «El Siglo» solo puedo decir, que se trata de un trabajo original de gran aliento y de alto interés científico no solo del punto de vista de la biología y de la terapeútica, sino que tambien de la ciencia pura; pues el descubrimiento del fermento peptonizante que Delucchi ha aislado con tanto tino del fruto de la «Vasconcella», viene á llenar un importante vacio en el tratamiento de ciertas afecciones crónicas reputadas incurables.

—A lo menos así permiten suponer las concienzudas observaciones que sobre tan interesante sujeto, hizo el señor Rufino Aspiazú en una importante conferencia celebrada hace poco en la «Sociedad de los Amantes de la Ciencias de Lima (1) cuando dice así el jugo de la «Vasconcella» goza de la propiedad de digerir las carnes transformándolas en peptonas, sustancias solubles, ¿no es cierto que aplicada en inyecciones intersticiales, podría destruir los tumores contra los que hoy nada puede hacerse?—El producto de la digestion, siendo una peptona asimilable se reabsorbería, y el tumor quedaría deshecho debajo de la piel que quedaría intacta.—Si esta hipótesis verosímil, sigue diciendo el señor Aspiazú, se realiza, qué importancia la de la «Vasconcella», cuántas vidas salvadas, cuántos dolores ahorrados!

Para concluir, nosotros que hemos examinado detenidamente el trabajo de Delucchi, el que nos ha sujerido no pocas ideas, no trepidamos en decir que estudios de esa índole honran á la ciencia americana.

(1) Gaceta Científica—Lima—Año XIV—Septiembre 1902.

Nuevo método de depuracion de los petróleos

M. Kennedy ha propuesto un método bastante facil para la depuracion de los petróleos, que se reduce especialmente, á la eliminacion de los hidro-carburos y compuestos sulfurados que acompañan á esa especie mineral.

El método Kennedy consiste en síntesis, en hacer hervir una hora 150 litros del petróleo á depurar, con una solucion compuesta de 9 litros de agua, 500 gramos de sulfato cúprico, 500 gramos de sosa cáustica, y la misma cantidad de cloruro sódico.—El hidrocarburo, separado por la destilacion de la solucion cúprica, quema con una llama de color perfectamente blanca sin exhalar humo, ni olor nauseabundo.

Es de notar, sin embargo, que este sistema de depuracion es solamente aplicable á los petróleos previamente rectificados por el procedimiento ordinario del ácido sulfúrico y de la sosa cáustica.—Ahora como el producto de la operacion ofrece un color amarillento, conviene rectificarlo mediante una nueva destilacion.

El veneno contenido en el aire espirado por el hombre y los mamíferos.

Los fisiólogos M. M. Brown-Séquard y D'Arsonval, experimentando sobre el hombre, el perro y el conejo, de condiciones normales de salud, han llegado á la conclusion de que el aire espirado por los pulmones, contiene un tóxico bastante enérgico.

Para demostrar los efectos tóxicos que se observan inyectando en la sangre ó en los linfáticos, una agua que contenga el principio venenoso originado por la mucosa de los pulmones, y que estos efectos son provocados por un verdadero veneno orgánico, químico, (una leucomaína?) y no por los microbios, los citados autores han hecho hervir en un vaso cerrado una cierta cantidad de líquido pulmonar.—Así esterilizado y excluida por lo tanto toda probabilidad de que pudiera contener organismos activos, repitieron las citadas inyecciones obteniendo efectos tóxicos iguales ó talvez mayores que los que suministraba el líquido que no había sido calentado á 100°.

Brown-Séquard y D'Arsonval, suponen que el tal agente deletéreo sea un alcaloide y fundan esa hipótesis en las siguientes observaciones:

1.º La alcalinidad del fluido pulmonar que contiene el principio tóxico.

2.º La persistencia de la toxicidad de este fluido aun despues de su ebullicion en vasos cerrados.

3.º El conjunto de los efectos observados cuando se inyecta el líquido, sea en el torrente circulatorio de los conejos, sea en el sistema linfático.

Segun Brown-Séquard y D'Arsonval, el aire confinado que contiene el principio tóxico volátil de que hicimos referencia, sería el principal agente etiológico de la tuberculosis pulmonar.

Nuevo tratado completo de artillería

El alférez de fragata de la marina nacional don Juan M. Corcovelos, acaba de dar feliz terminacion á los dos primeros volúmenes de la obra cuyo título encabeza estas líneas.

El trabajo á que nos referimos, que integrará una obra de ocho volúmenes de mas de 7000 páginas de material selecto adornado con una profusion de láminas y esquemas altamente demostrativas, honra [illegible] y no dudamos un punto que contribuirá para presentar á los marinos extranjeros y al mundo civilizado, el estado de aprovechamiento científico alcanzado á costa de dura labor y recias lides, por los marinos argentinos.

El autor de la obra á que nos referimos se declara desde el principio, y en el prólogo de la misma, reacio á toda pretension de originalidad que pudiera tener acerca de su trabajo. Aun á ser así, lo cual es muy problemático, porque harto conocemos las preciosas dotes intelectuales que adornan la persona del señor Corcovelos nadie podría discutirle la utilidad que reporta para el estudio de los complejos problemas de la guerra naval, el nuevo tratado completo de artillería.

El material de nuestra escuadra, bien es cierto que es excelente, pero habiéndose compuesto siempre para dotarlo, lo mas moderno que se fabrica en Europa, se deduce facilmente de esto, que nuestro armamento constituye un museo completo de cañones ingleses, franceses, italianos, norteamericanos, etc., cuya descripcion y estudio de esas piezas, presenta un grave inconveniente para el oficial que se vé no pocas veces, en la imperiosa necesidad de constituirse en verdadero políglota (lo que siempre no es facil) ó de recurrir á costa de malograr un tiempo precioso, á los traductores.—La obra del señor Co[illegible] dificultades; he ahí entonces en pocas palabras la utilidad que ofrece. Hay más: el señor Cocovelos, no contento con los análisis que sobre los materiales de guerra han hecho diversos fabricantes y autores, ha emprendido tras constante labor y paciencia los concienzudos análisis sobre planchas de coraza, acero para cañones, proyectiles cromados, etc., especificándose en la composicion química de las aleaciones, [illegible] y de otras mezclas, [illegible], «Monimitas», etc., de composicion casi desconocida, [illegible] fórmula centesimal aproximada.

[illegible]

Buenos Aires, Junio 18 903.

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Gramática Castellana, 3er. año—Libres—Luis Gallino, Olegario da Silveira, Gilberto Lasnier, José L. Espalter, Juan P. Dernaleche, Andrés C. Martinelli, Cipriano Martinez, Julio E. Villemur, Guillermo Gredig, Eugenio Lasnier, Carlos A. Colombo, Lino Aranda Correa, Juan Belinzon, Claudio Lataste, Manuel Lopez del Pan, Alfredo Sanna, Rodolfo Juanche, Cesar [illegible], Mario Sanchez, Pablo J. Bonavita, Justo M. Alonso. Hubo 2 reprobados.

Botánica—Libres—Enrique Helguera, Natalio Saltone, Emilio J. Crovo, Ciro Sagrini, Washington Sanchez. Hubo un reprobado.

Filosofía, 2o. año—Tomás Arrospide, Juan Terraza, José Peirano. Hubo 2 reprobados.

Algebra — Libres—Victor Vazquez, Juan Carlos Carvalho, Alfonso Demicheli, Edmundo Calcagno, Raul [illegible], Alfonso Cámera, Eduardo Abadie, Próspero Iruceta Goyena, Carlos Ricieri, Julio C. Ferrer, Juan Bentancur.

Geografía, 1er. año—Celio Alfonso, Juan S. Gash, Rafael Casaravilla. Cecilia de Devitiis.

Geografía, 2o. año—Juan G. Tafernaberry, Hector Antunez, Mario M. Guarch. Juan

---

FOLLETIN 31

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

Pasó Noe por delante del Louvre sin acordarse de preguntar si se encontraba allí su augusto amigo; prueba evidente de que no eran los tejados del Louvre los que habian hecho que latiera su corazon. Pero cuando llegó á la modesta taberna del bearnés Malicán, su corazon volvió á palpitar con fuerza. Al mismo tiempo su caballo se detuvo.

—Creo, murmuró Noe riéndose, que los animales tienen mas conocimiento que las personas. Esto se ha visto y probado más de una vez... ¡Yo no sabia á dónde me dirigía, y mi caballo sí!

Noe echó pié y precisamente estaba en el umbral la linda Miguita. Los latidos del corazon de Noe eran cada vez más fuertes, no obstante la precaucion que tomó de retorcerse su bigote rubio con aire conquistador. A su vez empezó Miguita á ruborizarse, y su frente se cubrió de un rojo carmin más subido que sus labios. La linda bearnesa procuró sonreirse y arregló su delantal, afectando indiferencia.

—Buenas tardes, dijo Noe.

—Buenas tardes, señor de Noe, respondió Miguita.

La voz de Noe temblaba un poco; la de Miguita mucho.

—¿Dónde está tú tio?

—Ha salido, señor de Noe. Fuese á la Grange Bateliere, que pertenece al rey.

—¿Y á qué, hija mia?

Mientras Noe hacia esta pregunta, ataba á su caballo á una argolla de hierro clavada fuera de la taberna.

—Mi tio fué buscar ranas y pescado, respondió Miguita, porque los suizos cenan aquí esta noche.

—¡Vayan al diablo los suizos!

—¡Cómo decís eso! exclamó Miguita.

—¡Ah!... dispensad... murmuró el joven.

—¿Con que os parece mal, señor de Noe, que los suizos cenen en nuestra casa y la hagan prosperar?

—No... no es por eso... sino porque... y Noe buscó el final de la frase sin poder encontrarlo. Entró en la taberna, donde no había nadie. Sara cosía en el piso superior, y Miguita esperaba parroquianos que no llegaban. Noe tomó asiento.

—¿Qué queréis que os sirva? preguntó Miguita, acercándose al mostrador de encina.

—No tengo sed.

—¡Ah! y Miguita pronunció esta exclamacion en un tono que queria decir: «Sé á lo que venís, pero no quiero darme por entendida.»

—¿Tal vez queréis hablar con mi tio?

—No.

—¡Ah! y este segundo «ah» fué más significativo que el primero.

La joven se sentó y Noe la contempló con secreta admiracion. Algunos minutos pasaron así: el joven mirando á Miguita, y ésta bajando los ojos.

—¡Es extraño lo que me sucede! pensó Noe, nunca fui tan tímido, y bien mirado, no obstante...

Miguita no se dirigia ningún monólogo, pero su corazon latia con violencia. Noe se levantó y al ver que se acercaba al mostrador, Miguita comenzó á temblar. Por su parte, Noe experimentaba una vacilacion en su andar, y parecia que sus miembros se doblaban. Llegó sin embargo, hasta el mostrador, y apoyó los codos en él. Miguita habría querido huir, pero una fuerza invencible la retuvo. Noe continuó mirándola, y Miguita bajando más y más los ojos. De pronto tuvo Noe un acceso de audacia, y extendiendo el brazo, se atrevió á coger la mano de la joven.

—¡Qué hacéis, señor de Noe! exclamó ésta.

—No lo sé, respondió ingenuamente.

Quiso ella retirar su mano, pero no la pudo desasir.

—Miguita, dijo Noe con voz trémula, ¿sabéis que os amo?

Reprimió Miguita un grito y dirigió una mirada ansiosa hácia la puerta. La plaza estaba desierta y el umbral vacío... ¡Estaban solos!

—Sí, repitió Noe, os amo...

—¡Ah! balbuceó la joven, consiguiendo desprender su mano y haciendo un esfuerzo para hablar; ¡ah! hacéis muy mal en decirme eso, señor de Noe... porque yo no soy más que una pobre... y...

Tan conmovida se hallaba, que no pudo continuar... Indudablemente se hubiera echado Noe á sus piés si no hubiese oido fuera un ruido de pasos.

—¡Caballero! suplicó Miguita.

Sorprendido de su audacia, Noe se sentó en su banco y Miguita se bajó como si hubiera dejado caer algo.

Apareció en el umbral un hombre y se oyó una voz algo burlona. Era Enrique que volvia del Louvre.—¡Ah! murmuró, apuesto á que vine á turbar vuestra conversacion, queridos; pero soy vuestro amigo... y no debéis temer nada.

Enrique estaba radiante de alegría; sin duda le había ido muy bien en el Louvre.

XIX

Cuando Noe salió de Chaillot, Paola estuvo apoyada en la ventana, mirándolo hasta que desapareció. Tenia los ojos llenos de lágrimas, y por vago presentimiento, ó porque su amor era tan imperioso que nó podia sufrir la menor separacion, se quedó como convencida de que acababa de perder para siempre á su amado. Pasó la noche sin sueño, esperando impaciente la hora en que había prometido regresar Noe, que era la del almuerzo; pero pasó esta hora, y otras, y todo el dia sin que llegara. Poseida de una angustia mortal, se figuró Paola que su padre encontrara quizás á Noe, que un indicio cualquiera le designara como el raptor de su hija, y que le habría muerto á puñaladas. Esta idea extraña fué adquiriendo tales proporciones, que llenó de espanto su corazon. Godolfino estaba á su lado mudo y envidioso, viéndola llorar. Paola concibió veinte proyectos diferentes y los desechó. Pensó en ir á Paris y buscar á Noe, ya en el Louvre, ya en su hostería. En seguida quiso enviar á Godolfino; pero desconfió de éste, cuyo odio hacia su afortunado rival le era conocido. Tan pronto parecia dispuesta á partir, como se dejaba caer abatida en su silla sollozando. Así pasó la segunda noche, y cuando amaneció, todavia no había parecido Noe. Paola se sentia desfallecer... De pronto tuvo una inspiracion extraña y llamó á Godolfino.

Godolfino permanecia silencioso y tan afligido al ver el profundo dolor de la joven, que casi anhelaba ya la vuelta de Noe. La florentina le miró sin decir nada y como si vacilase. Por fin le preguntó:—¿Cuando mi padre deseaba saber alguna cosa de tí, qué hacia?

—Me hacia dormir, respondió maquinalmente el joven, mirándome con fijeza.

—¡Pues bien! dijo: ahora necesito yo saber una cosa, y te voy á mirar, y es menester que te duermas, ¡lo quiero! y la florentina pronunció estas palabras con tanta energía, y su mirada fué tan intensa, que Godolfino se estremeció y exclamó:—¡Oh! ¡no me miréis así!... Tenéis los ojos de vuestro padre.

—¡Lo quiero! repitió Paola, y cogiendo á Godolfino de un brazo, le hizo sentar. Y mirándole con la misma fijeza: —¡Duerme! repitió, ¡duerme! lo quiero.

Godolfino amaba á Paola. Sér débil y obediente, se sintió dominado por la voluntad de la joven. Quiso resistirla, porque aborrecia á Noe y adivinó que Paola queria saber dónde estaba aquél; pero la voluntad de la italiana prevaleció. Paola le puso una mano en la frente, le apretó el puño con la otra, y continuó fijando en él su mirada de fuego... Godolfino fué sintiendo que su deseo de resistir se debilitaba; que los ojos brillantes fijos en él tenían el encanto fascinador que poseian los de Renato, y su cabeza fué cayendo hácia atrás. Primero bajó la vista para evitar el ardor de la mirada de la joven, luego sus párpados se entorpecieron y cerraron... ¡Estaba dormido! Por el pronto se asustó Paola del poder mágico de que se encontró dotada; pero el deseo de saber donde estaba Noe se sobrepuso á su terror.—¡Habla! dijo á Godolfino. El sonámbulo inclinaba su cabeza en el sueño y se agitaba sobre su silla.—¡Habla! repitió la joven con voz imperiosa.

—¿Qué queréis saber? preguntó el sonámbulo.

—Quiero saber dónde está el que amo... ¡Noe!

Este nombre produjo una impresion penosa primero y feroz despues en el rostro de Godolfino.—No lo sé, dijo con irritacion burlona.

—¡Quiero que lo sepas! ordenó la hija del perfumista.

El sonámbulo llevó las manos á la frente y pareció meditar, cediendo á la voluntad de Paola. Se contrajeron los músculos de su rostro, expresando la cólera, el odio y el desden. De pronto se entreabrieron los labios y gesticularon una sonrisa irónica que revelaba una alegría cruel, y dijo:—Le veo.

—¡Ah! exclamó Paola; ¡lo ves! ¿Dónde está?

—En Paris.

—¡Herido... muerto tal vez! murmuró con angustia y asustada por la maligna sonrisa de Godolfino.

—¡Oh! no... Paola dejó escapar un grito de alegría.—¡Entonces está preso!

—No, está libre...

—¡Pues, por qué no viene? Godolfino se sonrió.—¡Pero por qué no viene! insistió la hija de Renato. Godolfino se sonreia cada vez mas.—Porque ya no piensa en vos, respondió bruscamente, y esta respuesta penetró en el corazon de Paola como un puñal.

La italiana palideció.—¡Mientes! exclamó.

—No, no miento...

—¿Pues que le sucedió á que hace para que ya no piense en mí? exclamó la impetuosa joven.

—Ama á otra, y Godolfino, cuyo sueño era lúcido en este momento, repitió con una risa irónica:—¡Sí! ¡ama á otra! Paola exhaló un grito salvaje, retrocedió y se apoyó desfalleciente en la pared.—Le estoy viendo... está junto á ella... tiene cogida su mano... es muy bella... y la ama...

La joven tuvo un acceso de rabia, que sucedió á su postracion. Llevaba pendiente de su cintura un puñalito con mango y vaina de oro, y amenazando con él á Godolfino, exclamó irritada:—¡Miserable! ¡estás mintiéndome... y te voy á matar.

Godolfino no vió quizás el puñal, pero oyó la amenaza, y respondió:—Tiene los cabellos negros, los labios rojos y la tez blanca como la leche. Noe la idolatra... El sonámbulo habló con tal acento de conviccion, que Paola dejó caer el brazo sin herir.—¡Pues bien! dijo, llévame á dónde está, y te juro que si me ha hecho traicion, si me le muestras á los piés de mi rival...

—Ya no le amaréis, ¿no es cierto? interrumpió Godolfino burlándose.

—Le aborreceré, y mi venganza será terrible, murmuró la italiana con voz ronca...

—Está en la misma casa donde á mí me tenian [illegible] el sonámbulo. Cerca del Louvre.

—¿Puedes conducirme á ella?

—No. Porque estoy durmiendo... y luego no le encontraríais, aunque yo le estoy viendo en este instante... pues está en una sala donde hay luz, y en este momento es de dia... Creo que veo lo que pasará esta noche... ¡sí! ¡eso es!...

—¿Y qué sala es esa?

—La de una taberna.

Paola escuchaba fuera de sí, las palabras de Godolfino, que despertaban en ella la envidia y el odio. No en vano era hija de Renato; sabia querer y aborrecer, y tambien debia saber vengarse...

Cuando Godolfino le reveló lo que deseaba saber, no quiso interrogarle y concibió el designio de sorprender á Noe á los piés de su rival. Como todos los que tienen el alma bien templada para el amor y el odio, Paola sabia esperar. Despertó á Godolfino pasándole las manos por la frente. Godolfino suspiró, abrió los ojos y dirigió en derredor suyo la mirada alelada del que despierta, y vió á Paola. Esta habia oido decir á su padre que Godolfino, una vez despierto, no recordaba nada de lo visto y dicho durante su sueño magnético.

—¡Qué cosa tan terrible os dije para que estéis tan pálida? preguntó. Tenéis el color de una muerta.

Paola hizo un esfuerzo supremo para dominarse, y con semblante casi risueño respondió:

—Me aconsejaste que haga un viaje.

Carlevaro, Senen Rodriguez. Hubo 4 reprobados.

Geometría y Trigonometría—Reglamentados—Francisco Salvatore, Horacio Vachelli, Eugenio Lisaut, Victor García, Conrado Pelfort, José A. Costa, Alberto Goyena, Hector Fontana, Fernando Rossi, Roberto Sumber, Martin M. Puesta, Hector Lapido, Joaquin Quintela, Carlos Fonseca y James García. Hubo un reprobado.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Serbia

El ministro británico—Partida de diplomáticos

BELGRADO, 23—El ministro británico acreditado ante el gobierno serbio partió esta mañana con destino á Londres.

BELGRADO, 23 — Siguiendo el ejemplo del representante diplomático de Inglaterra y de acuerdo con lo resuelto por las cancillerías respectivas, los ministros de Francia y de Turquía acreditados ante el gobierno serbio han abandonado esta ciudad.

El ministro norteamericano partirá tambien hoy mismo.

Francia

Las maniobras del ejército ruso—Nueva experiencia de Santos Dumont—Estudio del presupuesto—Derrota de Jaurés—Secularizacion de las congregaciones

PARIS, 23—El czar Nicolás II de Rusia ha invitado al jefe del Estado Mayor General del Ejército de Francia para presenciar las grandes maniobras militares que se efectuarán en Tsarkoeselo.

PARIS, 23—El diario «La Patrie» anuncia que el conocido aeronauta brasilero Mr. Santos Dumont volvió á evolucionar esta mañana con su aeronave con una facilidad maravillosa que causó la admiracion de muchísimas personas que presenciaron la ascension.

PARIS, 23—Las comisiones parlamentarias designaron hoy á la que debe estudiar el proyecto de presupuesto general de gastos para el próximo ejercicio económico.

La mayoría de ella acepta en conjunto las bases presentadas por el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier.

Esto reserva los recursos procedentes de la denuncia de la convencion de los cafes con el Brasil.

PARIS, 23—En las elecciones parciales de diputados efectuadas anteayer triunfaron veintisiete gubernistas y seis antiministeriales.

El leader de los socialistas, M. Jaurés, fué derrotado.

PARIS, 23—El célebre aeronauta brasilero Santos Dumont realizó hoy una ascension con su aeronave logrando éxito. Dió la vuelta al Arco de Triunfo á una altura de treinta metros bajando despues frente á su domicilio donde almorzó y volvió á ascender.

PARIS, 23—En las elecciones verificadas el leader socialista M. Jaurés fué batido por solo un voto. Tambien Mr. Berteaux fué derrotado.

PARIS, 23—La Cámara de Diputados continua el debate sobre el proyecto de secularizacion de los congregacionistas.

—Es muy probable que á Mr. Doumer se le nombre presidente de la comision de presupuesto.

PARIS, 23—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé se encuentra enfermo guardando cama. Es enorme el número de personas que visitan el domicilio del ministro para enterarse de su salud.

PARIS, 23—En la Cámara de Diputados la discusion del proyecto de secularizacion de los congregacionistas fué reñida adoptándose por fin una mocion que prohibe ejercer la enseñanza á toda congregacionista dentro de la comuna donde haya enseñado anteriormente y la de los que probara que se ha secularizado. Se resolvió tambien exigir á los congregacionistas diplomas para enseñar en los colegios primarios y disolver toda congregacion que se reconstituya con personas procedentes de las congregaciones disueltas. Finalmente la Cámara adoptó por 329 votos contra 66 el proyecto en conjunto.

Italia

El Consistorio—Alocucion papal—Manifestacion anti-austriaca—La dicasamar de la política—Exito de un drama—Un favor del sur de Italia—Interpelacion al Gobierno—Nombramiento de 16 obispos—Una catástrofe—El veraneo de los reyes.

ROMA, 23 — En el consistorio secreto celebrado ayer, Leon XIII nombró 16 obispos italianos.

ROMA, 23—El andamio de Palestrina se ha derrumbado, causando la muerte de cinco obreros.

Hay además 30 heridos de mas ó menos gravedad.

ROMA, 23—Se asegura que los soberanos italianos pasarán el verano en Vidalia.

ROMA, 23—En la alocucion que el Papa pronunció en el Consistorio anunció la publicacion de una encíclica sobre la situacion actual del catolicismo.

ROMA, 23—El texto de la alocucion papal dice que los enemigos del catolicismo se multiplican incesantemente y que la literatura corriente se transforma en sacrílega.

El Sumo Pontífice recomienda que se ruegue á Dios para que remedie estos males.

ROMA, 23—Comunican de Génova que próximamente la duquesa de Génova hará entrega de una bandera al acorazado «Saint Bon», acto que se festejará con toda solemnidad.

ROMA, 23—Anuncian de Florencia que se ha realizado en esa ciudad una manifestacion anti-austriaca por los acontecimientos de Innsbruck.

ROMA, 23—El ex-ministro del Interior, honorable Giolitti, va á descansar en Frascati de las fatigas de la política.

—En toda Italia se festejadísima la noche de San Juan.

ROMA, 23—Anuncian de Spezia que el regimiento 2 de infantería festejará mañana el bicentenario de su ereccion.

—De Florencia comunican que en esa ciudad obtuvo grandioso éxito la comedia «Duchessina», de Testoni.

ROMA, 23—El periódico «La Tribuna» en su número de hoy combate el cambio de Constitucion en la isla de Malta.

ROMA, 23—El consejo de ministros empezó hoy la discusion de las medidas que se adoptarán en favor del sud de Italia.

En el próximo decreto se sancionará la convencion de la línea de navegacion con Centro América.

ROMA, 23—En la primera sesion que celebre la Cámara de Diputados, el señor Vitelleschi interpelará al gobierno sobre los asuntos de Serbia.

España

Alfonso XIII en Cartagena—Veraneo de la Corte

CARTAGENA, 23—El rey llegó á este puerto. El recibimiento que le hicieron las autoridades y el pueblo ha sido entusiasta.

Asistió despues á un solemne Te-Deum en la Catedral.

Mas tarde se efectuó una recepcion oficial en el ayuntamiento.

MADRID, 23—Se anuncia que la Corte partirá para San Sebastian á fin de pasar la temporada de verano, del 10 al 12 de Julio próximo.

CARTAGENA, 23—El Te Deum y la recepcion en el Ayuntamiento de esta ciudad en honor del rey Alfonso XIII han sido brillantes. El público aclamó al soberano incesantemente. A las tres de la tarde los marinos extrangeros visitaron al rey abordo de su yacht «Giralda». Mañana empezarán las maniobras militares.

MADRID, 23—En el congreso de diputados se leyó el proyecto de ferrocarriles secundarios.

—En el Senado el señor Rivas interpeló al gobierno sobre los derechos que tenia España en Marruecos los que supone eran desconocidos. Contestóle el ministro de Relaciones Exteriores negando tal suposicion y añadiendo que la conveniencia de España era apoyar la soberanía del Sultan.

Alemania

Agitacion en Rusia contra los serbios—La escuadra norteamericana

KIEL, 23—Ha llegado á este puerto la escuadra norteamericana.

BERLIN, 23—«Das Lokalanzeiger» en su número de hoy publica un telegrama fechado en San Petersburgo informando que los espectadores que asistian anoche á la funcion del teatro Aquarium arrojaron papas y huevos á los oficiales serbios que se hallaban en un palco.

—La indignacion aumenta en San Petersburgo contra el partido militar serbio.

BERLIN, 23 — El diario «Kochnische Zeitung» anuncia que el ministro aleman en Belgrado no participará de las ceremonias que se realizarán á la llegada del rey Pedro Karageorgevich.

Inglaterra

Las minas sudafricanas—A dias de trabajo por semana—La visita de M. Loubet

LONDRES, 23—«The Daily Mail» de hoy, inserta publica un telegrama de Johannesburgo en el que se anuncia que la importacion de la mano de obra asiática en las minas del Rand es segura.

LONDRES, 23—Comunican de Manchester que la federacion de obreros hilanderos ha distribuido una resolucion recomendando que solo se trabaje cuatro dias por semana desde el 27 del corriente mes.

LONDRES, 23—La Cámara de los Comunes en su sesion de hoy rechazó por 233 votos contra 135 el proyecto aboliendo los derechos aduaneros al carbon.

LONDRES, 23—El almirantazgo ha ordenado que 8 contratorpederos se apronten para escoltar á la escuadra francesa que conducirá al presidente de la república francesa á Douvres.

Rusia

La muerte de los reyes de Serbia

MOSCOW, 23—El diario «Sviet» ataca en su número de hoy violentamente al arzobispo de Belgrado, que se regocijó por el asesinato del rey Alejandro y de la reina Draga.

Suecia

Noticias sobre una expedicion polar

CHRISTIANIA, 23—La expedicion de Zeigler al Polo Norte ha abandonado hoy el puerto de Trondhjem, dirigiéndose siempre con rumbo al Norte.

Estados Unidos

Un linchamiento—La direccion de un trust

NUEVA YORK, 23—La poblacion exaltada de Wilmington (Estado de Delaware) quemó vivo á un negro autor de un asesinato en la persona de un blanco.

NUEVA YORK, 23—Corre el rumor de que Mr. Schwab dimitirá el cargo de director del trust norteamericano del acero.

Argentina

La viuda de Dalmiro Costa—La interpelacion Ricchieri—Teatro multado—Las compañias de gas—Renta aduanera—La expedicion al Polo—Presupuesto de 1904—Desborde del rio Salado—Los tranvías eléctricos—Nombramiento al doctor Algorta—Caja de Conversion—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 23—Se halla enferma de gravedad la viuda del compositor uruguayo Dalmiro Costa.

—La Nacion dice que al terminar la interpelacion de ayer al ministro de la Guerra el ambiente era desfavorable al interpelante.

—La Inspeccion Municipal ha impuesto una multa de $ 100 al Teatro Libertad por haber terminado la funcion despues de media noche.

—Fueron citados para comparecer el viernes ante la Intendencia Municipal los gerentes de las compañías de gas á fin de resolver la rebaja de tarifas.

—El ingeniero Dussen dió anoche una importante conferencia sobre los axiomas geométricos y la enseñanza de la geometría. En vista del mérito de dicho trabajo el ministerio del ramo ordenará su publicacion.

BUENOS AIRES, 23—La Aduana recaudó durante el dia de ayer 305.177 pesos papel y 13.314 pesos oro. El total de lo recaudado desde el 1.º de Enero de 1903 hasta la fecha es de $ 37.283.642 m n y 2.325.461 oro.

—El ministerio de Marina completó la lista del personal y oficialidad de la expedicion que irá al Polo Sud en la cañonera «Uruguay», nombrando al alferez de navío Jorge Jalour, y al alferez de fragata Joaquin Arnau.

—En la Facultad de Filosofía se inauguró el curso psicología experimental. El catedrático de dicha materia, doctor Horacio Piñero, fue muy felicitado.

BUENOS AIRES, 23—El ministro de Hacienda estudia el cálculo de recursos para el presupuesto de 1904, proponiéndose no aumentar los gastos vigentes. Se promete ilmembargo reducir toda partida que no sea realmente indispensable.

—El presidente Roca, de acuerdo con el doctor Avellaneda, recomendó á los demás ministros que reduzcan todo lo posible sus respectivos proyectos de gastos.

—El presbítero Gaui prosigue que ka sud americanos conmemoren junto el 9 de Diciembre la batalla de Ayacucho. Así se prepararia un acercamiento de los pueblos ibero-americanos que debe uniriles en una accion conjunta en el porvenir.

—El rio Salado en una extension de 12 leguas á partir de la embocadura de la bahía de Samborombon está desbordado así como sus tributarios y entre ellos el arroyo Las Flores.

—El doctor Gallardo presentó al ministerio del Interior su informe relativo al territorio del Neuquen donde fué á hacer averiguaciones respecto de la situacion de aquella gobernacion.

BUENOS AIRES, 23—El gobierno de Entre Rios presentó á la legislatura un proyecto exonerando de impuestos de patentes y oficinas químicas á los saladeros y fábricas de extractos y conserva de carne que se establezcan allí.

—En el vapor «Nile» partirá para Europa el secretario de la legacion inglesa señor Ernesto Scott.

—Los tranvías eléctricos continuan sus atropellos. Un coche de plaza fué destrozado y el cochero herido.

—En el despacho del Intendente Municipal se reunió la comision de festejos á la delegacion chilena aprobando parte de las cuentas presentadas. La comision dirigirá una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando los fondos necesarios para el saldo de esas cuentas.

—«El Diario» ocupándose de la cuestion chilena dice que la Cámara debe resolver en su primera sesion sobre el nombramiento de una comision compuesta por el general Capdevila para demostrar al pueblo que efectivamente lo ocurrido con algunas piezas no tiene importancia como ayer lo declaró el ministro Ricchieri.

—Los amigos del doctor Alcorta iniciaron una suscricion para levantarle un monumento. La suma de 7000 pesos ha sido ya recolectada.

—La escultora Lola Mora presentará á la comision del monumento á Aristóbulo del Valle dos bocetos. Se cree que se le encomendará la obra.

BUENOS AIRES, 23—El saldo en la Caja de Conversion es de 29.582.487 pesos oro.

—El ministro de Méjico señor De la Barra, visitó hoy la ciudad de La Plata.

—En breve empezarán los trabajos de construccion del nuevo frigorífico en las barrancas del rio Paraná.

Parece que ese frigorífico será instalado por capitales de la Gran Bretaña.

—La junta organizadora del meeting del 26 de Julio continua recibiendo adhesiones de la capital y de la provincia. De todas partes vendrán delegaciones.

En el Rosario se celebrará ese dia una demostracion semejante.

—El Senado sesionó con la asistencia de 19 senadores.

—Hasta el próximo mes de Septiembre no se celebrará la convencion del partido republicano. Se desea dejar instalados antes los comités en las provincias.

—El banquete que se ofrecerá al doctor Quirno Costa ha sido despojado de todo carácter político. Es una demostracion de afecto al diplomático. Serán invitados á la fiesta á los ministros del Uruguay, Chile, Brasil y Bolivia. El señor Daniel Muñoz, será invitado por la celebracion del Congreso sud-americano de derecho internacional privado que dió lugar al convenio negociado y firmado por el doctor Quirno Costa y el doctor Gonzalo Ramirez.

—Segun «El Tiempo» está por terminarse la negociacion de la adquisicion del puerto de La Plata por el gobierno nacional mediante una fórmula que consultará no solo los intereses de la provincia sino tambien los del país.

BUENOS AIRES, 23—En la conferencia entre el ministro Civit y los gerentes de los ferrocarriles Buenos Aires y Rosario se aprobó la parte del convenio relativa á las tarifas, quedando terminada la fusion de dichas empresas.

INFORMACIONES

Cultivo de la caña de azucar

El coronel Bartolomé Caballero vecino honesto y progresista de San Antonio (Salto), viene ensayando con éxito, desde algun tiempo, el cultivo de la caña de azúcar, que constituye una de las mayores riquezas de la tierra cubana y del norte del Brasil.

La naturaleza de nuestro suelo es en alto grado favorable á la aclimatacion de aquel vegetal, como lo prueban numerosos experimentos, realizados en varios puntos de la República.

El señor Caballero hasta la fecha solo habia tratado en sus modestos ensayos de obtener el azúcar contenido en los tallos de la caña; hoy piensa dar un nuevo paso y se ha propuesto estudiarla desde el punto de vista del rendimiento del alcohol que puedan producir sus cosechas y el que será empleado en la fabricacion de la caña, bebida que tanto agrada á nuestros paisanos.

El señor Caballero calcula que por cada 800 gramos de caña obtendrá un resultado de 500 gramos de zumo y 300 de residuo. El rendimiento de alcohol será de un 5 á 10 %.

Para la caña común que se expende en el comercio solo se exije una graduacion alcohólica de 20° á 22° Cartier. El alcohol que proyecta elaborar el señor Caballero, segun sus cálculos, será casi puro, con una graduacion mayor de 90°.

El señor Caballero se propone llevar adelante su empresa y con actividad, habiendo ya empezado instalacion de las máquinas necesarias para esta clase de industria.

La criminalidad en campaña

En el establecimiento de campo de don Manuel C. Lopez, sito en la 4.ª seccion rural del departamento de San José se desarrolló el sábado último un suceso sangriento, en que actuaron los individuos Domingo Terán y Pedro Gallego, peones ambos del referido establecimiento.

Con motivo del préstamo de un caballo, se suscitó entre Gallego y Terán una violenta disputa que degeneró mas tarde en hecho de sangre, pues el primero infirió á su contrincante una puñalada en el vientre, de carácter grave.

La autoridad seccional, en conocimiento del suceso, se trasladó á la estancia del señor Lopez, aprehendiendo á los actores en la reyerta, que fueron trasladados á la ciudad.

Terán fué pasado al Hospital de Beneficencia, donde le fué practicado el reconocimiento que corresponde. Su estado era bastante grave.

POLICIA

Suceso desgraciado

El jóven Tomás Agustin Evia fué derribado ayer por el caballo que montaba, sufriendo lesiones internas de pronóstico reservado al caer sobre el adoquinado.

El suceso se produjo en la calle San Salvador esquina Yaro.

La policía seccional auxilió á Evia en los primeros momentos, conduciéndolo á una botica, donde el doctor Tagle le practicó la cura.

Por orden del referido facultativo el herido fué conducido al Hospital en estado grave.

Pelea sangrienta

En la casa de tolerancia calle Yerbal número 19 se produjo ayer tarde una escena sangrienta en la que intervinieron las mujeres María D. Mauttone y Juana Chavil.

Por cuestiones que se ignoran se trabaron en pelea, hiriendo la segunda á la Mauttone en el costado izquierdo del tórax con un estoque de hoja cuadrangular.

El doctor Tagle reconoció á la víctima. La herida es gravísima, pues la hoja penetró algunos centímetros, interesando órganos importantes.

Despues de curada de primera intencion fue conducida al Hospital de Caridad.

La policía de la 2.ª seccion redujo á prision á la heridora, pasándola á la Jefatura á disposicion del Juez de Instruccion de turno.

Otros sucesos

La policía de la 19.ª seccion remitió anoche á la Jefatura á Felipe Colon por haber agredido á golpes de puño á Ramona Olivares, ocasionándole una contusion en el ojo izquierdo; Pedro Olhaz, por negarse al pago de una multa que le impuso la Comision Auxiliar del Pantanoso, y Juan Marichal, por robo de un reloj de níquel á Félix Garti.

—La 5.ª á Luis Moléiros y Alfredo Vichi, por ebriedad y escándalo.

EL TIEMPO

(Telégrafo Nacional)

Dia 23 (10 p. m.)—Reina buen tiempo en las siguientes estaciones: Piedras, San Eugenio, Santa Rosa, Salto, Fray Bentos, San José, Santa Lucía, Canelones, San Fructuoso, Rivera.

Nublado en Paysandú, Paso de los Toros, Mercedes y Dolores.

Lloviendo á intervalos en Conchillas, Martin Chico, Durazno, Carmen, Porongos y Palmira.

Colonia y Carmelo llovió todo el dia; ahora tormentoso.

MILITARES

Traspaso de cédula

Se ha concedido traspaso de cédula y pension á la menor de capitan de inválidos Catalina Vargas y á los menores del coronel José Reda.

Separacion

Ha sido autorizado el jefe del 4.º de Caballería para separar de ese cuerpo al músico 2.º Camilo Ledroit.

Nombramiento

Con fecha de ayer el Gobierno ha dispuesto nombrar al teniente 2.º Francisco Albrieux para ocupar una vacante en la 1.ª compañía del 2.º de Cazadores.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Gabriel José Ures, 21 años, soltero, oriental, con Ramona García, 19 años, oriental.

Genaro Salerno, 27 años, soltero, italiano, con Rosa 16 Sandri, 20 años, soltera, italiana.

Felipe Ortiz, 25 años, soltero, oriental, con Elisa Padron, 16 años, soltera, oriental.

Alberto Silva Bauzá, 41 años, soltero, oriental, con Dolores Saucedo, 34 años, soltera oriental.

Bartolo Alonso, 33 años, soltero, oriental, con Jacinta Poggi, 28 años, soltera, oriental.

Defunciones

Junio 23—Francisco Flores Caldum, español, 45 años, soltero, vapor francés «Les Alpes»; Amelia Condeloñez, oriental, 17 años, Casa de Aislamiento; Antonio Sanito, italiano, 70 años, casado, Cerro Largo 352; Alberto Puig, oriental, 18 años, soltero, Hospital de Caridad; Tomás Figueroa, oriental, 39 años, soltero, Manicomio Nacional.

VARIAS NOTICIAS

Carta entusiasta

(Del «Buenos Aires», La Plata, República Argentina).

Llamamos la atencion de nuestros lectores á la siguiente entusiasta carta que publicamos íntegra, escrita por el señor Simon Schiaffino, que reside calle República 84, Ensenada, provincia de Buenos Aires. El entusiasmo del señor Schiaffino se explica de por sí y no necesita comentarios. He aquí la carta:

«El motivo de la presente es para manifestar mi mas profundo agradecimiento por el feliz resultado conseguido con las afamadas Píldoras Rosadas del doctor Williams, despues de haber seguido al pié de la letra las indicaciones del tratamiento que para mis enfermedades se sirvió darme gratis el departamento médico de la doctor Williams Medicine Co, en respuesta á una consulta mia.

«Por cuatro años venía sufriendo la mar de enfermedades. En 1897 tuve una fiebre tifoidea, de la cual fui curado en mes y medio. Pero mi sorpresa fué grande cuando sentí que mi estómago no funcionaba bien. Consulté pero despues á un especialista de esta metrópolis, sin conseguir ningun resultado favorable. Anduve probando especialidades de toda especie sin encontrar ningun alivio; al contrario, mi estado llegó á un estado peor que nunca.

«Despues de un año de estar en este constante padecer, se agregó un fuerte dolor en la region del corazon, que los médicos llamaban dolor nervioso y que ninguno de ellos pudo curar. Era, en fin, una enfermedad cruel y sumamente fastidiosa y no tenia esperanza de recuperar la salud. Ya no hacia caso al formulario farmacéutico por haber probado todo lo indicado sin resultado.

«Al fin, como le dicho ya, comencé á tomar las célebres Píldoras Rosadas y con ellas he conseguido tales resultados en solo un mes, y es tanta mi alegría, que se me hace un deber agradecerles aunque sea por medio de esta carta, lo mismo que manifestarles mi pronta curacion, para bien de tales personas que, quizás como yo he estado antes, están en manos de charlatanes que solo sirven para agravar mas el estado del infeliz paciente, despues de haber inútilmente hecho perder toda esperanza de una curacion.

«No creo que haya una persona que haya sufrido lo que yo sufrí cuando estaba enfermo, y mucho mas cuando me encontraba en manos de esos empíricos charlatanes. Pero ahora, gracias al Cielo, desde que tomé las Píldoras Rosadas, la debilidad, la pesadez y la acidez del estómago, el dolor de costado, la nerviosidad, y en fin, todos los demás síntomas de que padecía, han desaparecido por completo y me hallo perfectamente bien.

«A la vez debo agregar que seguiré tomando las píldoras para cortar el mal de raiz y para no volver á recaer. Estas milagrosas píldoras las he comprado siempre en la acreditada farmacia del señor Valencia, de esta localidad. Saluda á usted con mis mas sinceros agradecimientos su S. S.—Firmado: Simon Schiaffino.»

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams para Personas Pálidas (doctor Williams' Pink Pills for Pale People) se venden en casi todas las boticas y droguerías. Obran directamente sobre la sangre y los nervios, curando así las enfermedades mas rebeldes. «No son purgantes». Si no se encontraren en la botica escríbase á la doctor Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. de A., la que avisará el punto mas próximo donde puedan conseguirse. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos, absolutamente gratis, á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos. Correspondencia en castellano ó inglés. Pídase un librito que se enviará gratis y franco de porte.

1453 1 p.

Agradecimiento

La familia de Fernandez agradece las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Frin.

Dia 23—Trámite—Chavarria y Chavarria, cinco en causas criminales, dos administrativos.

Adrian Castro, secretario.

DE INTERÉS GENERAL

Para las enfermedades del pecho, catarros, asma, fatiga, toses, influenzas, resfrios y mal aliento, recurra usted á las célebres pastillas del doctor Puy. Son el único remedio infalible para dichas enfermedades. Venta en todas las droguerías y farmacias.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 23—Trámite—Conc. Venancio Terra, Muniz de García con Muniz, Marquez con Latorre y Lanza, conc. Angel Savio, Cristiano con Viera, Solari con fisco, Eduardo Chucarro incapaz, Busso de Garneri con Prado tere. Marquez, cuatro administrativas, cuatro en causas criminales.

Interlocutorias—Shaw y Conde con Fernandez con conc. Alonso, Brellel y compañías de seguros Nueva York y La Sud América, conc. Roque Pesqueira.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 23—Trámite—Test. Pablo Casamayou, antecedentes relativos al incapaz Paulino Santos, test. Angela Piendiveni de Pigni, oficio de la Comision de Caridad referente al incapaz Justino Benitez, test. José Manuel Cares, incapaz José Antonio Perez, test. Juan Carballo y Venancia Berdon, antecedentes relativos á la incapacidad de Juan Castillon, test. Catalina O. Neill de Fernandez, la Curia Eclesiástica con Benjamina Aquila, intestado Jaques Mauttone, oficio del Juzgado de Paz de la décima quinta seccion autos test. María Antonia Vidal de Noguera, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública antes incapaz Edgardo Bilair, test. Eugenio Villermur, Domingo y Agustin Beltoni con Luciano N. Peñazo, intestado José Barbentes, test. Joaquina Manassal de Gulsans, antecedentes relativos á la incapacidad de Miguel Y. Gigi, test. Luis Frogane Lucinda Martins, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapaz Petrona Betancor, test. Adrian Arbizu, Cipriano Sanchez Gonzalez con test. Dolores Lobo de Meyan, incapaz María Figueroa de Gelpi, test. Francisco Marchese inc. Luis Seronol Morelli y Ca. oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, Marcelino Lopez de Segovia con Rosendo Mosa y otros, Liniers Lanza de Casal, Ignacio de Fleitas con José Vidal, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente al incapaz Juan Morales, test. Lorenzo Justiniano Fernandez inc. Alvaro D. Fernandez, Juan Zacheo con test. Joaquin Santos, Lorenzo Etcheverrito con Alfredo W. Marshal y Enrique Marshall, Ramon Cerviño con Antonio Peñoz tere. Pedro Ferrere y Lilis Y. Fornari, Hilario Cabrera, señores Gregorio T. Conde y Gregorio Conde (hijo), Pascual Garrastano con compañía de vapores Hamburgo Sud Americana, Luis Antonuera con José Gentilot, Elena Lowry de Alexandra, Constancia Lowry de Eastman, Amelia y Carlos E. Lowry con Manuel Trápani, Camilo Redmond con Teresa Mascaró de Antonio, Augusto L. Ferreira con Duncan J. Vaguer tere. Pedro Lanza pr. Alberto Palomeque con Nicanor Numeroso Almeira y Osorio Gallardo, Mauri y Ca. con Adolfo del Campo, Cayetano Gonzalez y otros con Luis Olivera en autos con test. Antonio Gonzalez, Epifania García de Cotelo, test. Marcelino Perez y Hermida B. de Perez, Virginia Gulchon de Martinez, Liberia Lanza de Casal, test. Marcelina Jonhson de Westeind inc. separado, Junta E. Administrativa de la capital con Samuel Lindon Ovris, Teresa María de Soria, Manuel Lopez, Rosa Pampillon de Paramo con Pascual Rossa, Justina Maya de Navarro, suc. Josefa Diaz de Vazquez, Ignacio de Fleitas con José Vidal.

Interlocutorias—Test. Nicolás Mebori, incapaz Antonio Valle representado por Pedro Gianelli con test. Juan Cruz Costa, test. Federico José Zulas, test. Juan Bautista Rossi, Camilo Rossi con Teresa Mascaró de Amondo.

Definitivas—Test. Federico José Dajas, Consolacion Balparda de Rocha.

Antenor R. Fereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 23—Trámite—Test. de Graciana Bus Hozorry de Irigoyen, suc. de Pablo Roger, suc. Avelino Camaño de Fraguas con la test. de Manuel Fragoso, Bernardino Martinez de Tula con los señores Amoedo y Ayelino Dafert y Alvarez, cinc. vigilancia de Rocha Leyton, suc. de Vicente Goñi, Mendez Hnos. con Lisardo Duran y Vidal, el doctor Angel Floro Costa con Adela Carassale y la test. de Magdalena Salvatori de Carassale, suc. de Leopoldo Rodriguez, Frank S. Livingston con el cons. R. R. Peña y Ca., oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, Benetto, S. Villa, Grau, Mendez Hnos. con el cons. de Luis Despeyroux, suc. de Pedro Manfredi, Carlos Rovira por Paula de Rosa, Carmen Caison y Villegas informacion ad perpetuam y oposicion deducida por María Mercedes Barrancos, incesario de Gaidón S. Pereyra, test. de Silveria Varriaburú, Mendez Hnos. con D. Suarez, J. Cousiño y otros, intestado Pedro Glerzo, test. de Antonio Suarez da Silva Cesar, conc. voluntario de Agustin Lagomarsino, Marcos F. Iriarte denunciado el fallecimiento de Juan Medeiros, Pedro Robson con José Vicente Pombo, exhorto del señor Juez del Distrito de Santa Ana (Brasil) inc. de José P. Faríd, suc. de Simon Villar, suc. de José Paulino Gerola y Jesusa Payan y Ruiz, Vicente Stajano solicitando la venia de un bien proindiviso con Juan Tarrant Grandia, suc. de Victor Chveri y Navilla, test. de Josefa Diaz de Vazquez, suc. de José del Río, Ambrosio Caznola con Nicolás Farrano, Francisco Fernandez Pereyra con Eduardo Casarino, suc. de Francisco Aguirrebalaga, Francisco Zubirá con Carlos Gonzalez, antecedentes relativos al menor Ruben Acosta, Pedro Nuñez de Moraes con Casimiro Lopez, Ana Chaves de Rosadilla, Félix Sosa con Antonio Earlique, suc. de Jacinto Lavera, suc. de Juan Aunet y Lilis, Ramon Navarro con Francisco Ferreira, suc. de Manuel Antonio Paredes, suc. de Benito Romeo, Rossi Miramonte y Ca. con suc. de Benito Romeo.

Interlocutorias—Test. de Estevan Molinari, suc. de Blas Dacos de Rosas, el cons. de la suc. de Martin Fayo solicitando la venta de un bien en condominio con José Stanco y otros, antecedentes relativos al menor Teodoro Peña, suc. de Juana Cos, Federico Canfield con la suc. de Enrique Maciel Antonio Cagnola con Nicolás Farrano, suc. de Juana Lardapide, Mendez Hnos., Lorenzo Gonzalez Vazquez y otros con Francisco Lagos.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 23—Trámite—Belarmina Aguirre, Luis D. de Gotier, Manuel Martinez, Luisa de Losa, Luisa Echevarría, Francisco M. Jose y otro tere. en autos O. de Vaesa con Jeses, oficio del Juzgado L. Departamental de Paysandú, test. de Pedro Arduino, conc. de Ricardo J. Martinez, test. de Leandro Mildus, suc. de Dolores Lebbans, suc. de Tomás Rubios, suc. de Heredia Belloccesa, conc. de Quirino Pereyra, Jaime Salas, suc. de Pantalina Drago, José Lema, suc. de Ana Ruechiazzo, María A. de García con Ramon García y otro, oficio de la Secretaría del Tribunal 3. de Justicia, conc. de Juan Arenas, Cleofe Balilli con Pascual Corta, suc. de Magdalena Pecre, Sara Pintero con su tutor, suc. Rodolfo F. Piris.

Interlocutorias—Leopoldo Carinam incapaz, José Montero solicitando se le nombre tutor de su hermano menor Manuel.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno), á cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 23—Trámite—Juan Inda con los señores Ferrer Hnos. José María Fernandez con Juan Nicolás Schuch, Roberto L. Reisig con Onofre de Davittis, conc. Francisco Pixiolasso, Bibiano G. García con el doctor Federico Viera, Joaquin Salubes con José Ferrer, María Subiran con Carlos Stabel, oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, suc. de G. Montaner con Guillermo S. Ros, Juan Pedro Bartabury con María Nourary, oficio de la Comandancia G. de Marina comunicando haber varado el vapor «Esteta Princesa», Ricardo Sanchez con Carnicero, W. F. Adams materiales, Hilario Robano con Pérez y Ca, Fernandez tere. B. Fernandez y Piriz.

Interlocutorias—Dentex y Cazot con Manuel Rodriguez Viera Gemaga y Rustra con compañía de vapores Sud América, Andrés Hortal y desde f. 19 G. Montaner con Simon Martinez.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 23—Trámite—Emilio Lorenzo con Pablo Borrás, conc. Elbio Arrizabalaga, Angel Bordoni con Grether y Cia., Juan Weber con Tito Musto y Juan Rivanera, Manuel Martin conc. Manuel Greis Sanchez y otros, Juan Weber con Tito Musto y Juan Rivanera, José Mato con Antonia Pizani, Juan Weber con Tito Musto y Juan Rivanera, Leoncio Gandós con Celestino Alonso Cristobal Lisiam y otros, Carlos Suarez y Carlos Suero, Regalia Preza con Leiva Preza Machado, Aníbal C. Mendez desde Enrique Pollero con Ramon Aldecoa, conc. Juan A. Nani, Juan Ruelle de Mora, concordato preventivo extrajudicial, Bella de Cobranzas de Loraeja y Artieles con el Mercado de Frutos, Tomás Rivara con Inés Garate, Pedro Inda (hijo) con Costa y Ca., conc. Fernando Zapater, Pablo Felipe solicitando concordato, José P. Gallo con Victor M. Castro, Ricardo Lebsak con Juan del Grande y Ca., Carlos Daguerre con Borges y Viera, José C. Cotelo concordato judicial.

Interlocutorias—Juana B. de Mege concordato judicial.

Revisado—Una.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Pedro Monero y Pardo.

Dia 23—Juana F. V. de Barruzzo, Domingo Percontino con Luis Carelli, Mendez Hnos. con Lisardo Durán y Vidal, María Silveira Amalon, Ana Lobato de Sicardo, Jacinto Romero, María S. Fernandez, Pablo Sonta con María Hierro tere. Francisco Diaz, Santiago Marexiano con Dionisio Arguello (2), suc. Tomás de Tezanos con sur. Fernando Velazco, Félix Labrat con Angela Tezada (2), Juan Laxzeri, Enrique Dessard, Hugo Sellike con José Echeandia, conc. Carlos Trianon Guillot, Juan Talamoni, Ana Bidanda, Francisca Chiffé, Sobrina y Fernandez Cancho con Ferreyra y Ca., Martin y Ca. y otros, Basilio Croce, Pedro Turena con Julio P. de Prera y Tirole, Juan Reyes con Julia P. de Costa.

Ottos: test. Juana Queraza. Fernando Piriz, Matos.

Los Excelentes Vinos Harriague del Salto

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS — CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS lacrada y etiquetada — TINTO........ 1.50 — 2.10........ BLANCO (Sin envase)

LA DOCENA DE BOTELLAS DE 75 CENT. — TINTO........ 4.80 — 2.40........ BLANCO (Sin envase)

CERRITO 80A - MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

GARANTIMOS ABSOLUTAMENTE LA PUREZA DE NUESTROS VINOS

1040 my 10 perm.

ro, suc. Juan Neguelúa, Ramon C. Alonso con viuda Indart é hijos.

Definitivas—Suc. Manuel Malheró.

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS — Empresa Paradossi—Compañía dramática española de la eminente actriz Carmen Cobeña.

Hoy miércoles 24 de Junio, se darán «Los dulces de la boda» y «El sueño dorado».

POLITEAMA—Compañía dramática española Vico, bajo la direccion del primer actor José Vico, y en la figura la primera actriz señora María Diez.

El jueves 25 de Junio «Ultima representacion de la temporada»...

POLITEAMA—De José y Luis Cradara—Temporada de invierno. Gran compañía lírica italiana.—Reformada y completada con artistas expresamente contratados en Europa para la presente temporada.—Empresa Peri-Rossi.

Abono de 20 únicas funciones, en las que están comprendidas las fiestas patrias del 18 de Julio y 25 de Agosto. Debut de la compañía el 15 de Julio.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida en Soriano y Canelones — Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las nueve p. m.

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, siempre con buen resultado, la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891.

Doctor Jaime H. Oliver.

Se alquila ó se vende el espléndido Velódromo Nacional, situado en la calle Agraciada número 605 (Arroyo Seco), construido expresamente para tal objeto, que es de primera calidad. Contiene muchas comodidades, como: buffet, caballerizas, palcos, etc.—Alquiler módico del terreno y contrata para dos años.

La Empresa está dispuesta á sacrificarlo. Para tratar: Florida 215.

1115 jn 20 v jn 30

Calámbre de estómago

Nada tan doloroso como los calambres de estómago. Una impresion de frío, una comida indigesta, una disgustión pesada bastan para despertar el mal.

Preséntase á modo de barreras en el estómago, y al aspecto de nuestro semblante pálido y ojeroso denuncia las contracciones violentas que nos atormentan todo el cuerpo. Mientras tanto la comida ha mantenido su bienestar el corriente de dicho fluido que tendrá lugar mañana 24 á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Contra un mal semejante, cruel si los hay, tomad CARBON DE BELLOC, tres ó seis á la dosis de dos ó tres cucharadas soperas despues de cada comida hasta por hacerlo los calambres de estómago, haciendo que sea la digestion perfecta. Cura con seguridad y en unos cuantos dias los males de estómago y las enfermedades de los intestinos aun aquellas mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de Paris en aprobar este medicamento; honor que para vez alcanzan. Basta desde dicho el día del líquido en una cucharadita de agua que se está tiene algunos de primeros síntomas pronto al ver los buenos efectos del carbon que se recomienda, que se vende en todas las farmacias. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris.

Advertencia—Puédese reemplazar el CARBON DE BELLOC por las Pastillas Belloc 2 ó 3 mas de estos después de cada comida.

Se vende

Una casa espléndida en el paraje mas pintoresco de la ciudad, en la calle Juan M. Blanes número 151, entre San Salvador y Estanzuela, rodeada de tranvía y con vista al gran parque Urbano de la Playa Ramírez.—¡Aprovechen la ocasion!

Por detalles lease «La Razon».

1297 jn 19 v jn 30

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle

25 DE MAYO 199

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías.

Surtido de muebles ingleses

1277 my 18 p

Arrendamiento

Se arriendan para pastoreo tres millones de campo, situado en Barra de Solís Grande, á 35 minutos de la estacion «La Sierra» y lindero con los campos de La Azucarera.

Dista 92 kilómetros de Montevideo, es no trayecto es recorrido diariamente por el Ferrocarril Central, una parte, y por el Uruguay del Este otra, en 4 horas 30 minutos.

El campo es en general muy bueno, y una parte inmejorable para invernada.

Diríjirse á Barreira Hnos., Orillas del Plata número 16, Montevideo.

1170 m 23 v j 23.

Arboles frutales

De las clases mas selectas, libres de enfermedades, durazneros, manzanos, perales, cerezos, etc. Arboles para montes, robles, fresnos, eucaliptus de Nueva Zelandia (no tables), plantas de adornos para jardines todo á precios baratísimos; embalajes gratis.

Gran establecimiento de Horticultura de Cortijo Vidiella, estacion Toledo, Guillermo Siebert, horticultor de primer orden.

Pedidos á Federico R. Vidiella, Montevideo ó al Cortijo Vidiella, estacion Toledo. Se manda á cualquier parte del país ó del extranjero.

1312 jn 11 v jl 3

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos de estómago fué por mi culpa que llegué á gravísimo estado en que entre hasta hace poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 á 6 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias me asediaba, pues ya tener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no dormir cuenta de nada, de manera que el suicidio empecé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años más, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio, hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero. Simon Velez, Santiago, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174—Montevideo.

✝

CARLOS GIURIA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 23 DE JUNIO DE 1903

Miguel, Juan, Clara G. de Ravera, María G. de Gonzalez Lerena, Carlos, Cármen G. de Viana y Arturo, hijos; sus hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio del extinto que tendrá lugar hoy 24 á las 3 1/2 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria Rio Negro núm. 142.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas. Empresa Rossi, Miramonte y Ca.

✝

LUIS FRUGONI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 22 de Mayo de 1903 despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Su hermano, tíos y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el 26 del corriente, á las 8 1/2, 9 y 9 1/2, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon); favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1128 jn 23 v jn 25.

Rough on Rats

VENENO AMERICANO

El mejor destructor para ratas, ratones y cucarachas. Se vende en

LA FARMACIA de CRANWELL

127 jn 20-perm.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor. EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion del espléndido y bien situado solar ubicado en el barrio Diego Lamas (Estenzuela). A 25 varas de la calle Constituyente. Frente al almacen de «Las Llaves». Con tranvía por 4 remisiones.

Compuesto de 8 m. 59 cents. de frente al Sud á la calle Maua por 51 m. 27 mts. al fondo al Norte, lindando por el Este y Oeste con solares vendidos por el señor Pittal comprendiendo un área superficial de 288 m. 58 dm. cds.

Títulos de primer orden, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 10% en garantía de seña y el resto en el acto de la escritura. Domicilio del rematador: Ituizaingó 171 a.

1118 jn 24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Junio, á las 1 de la tarde. De una buena casa con jardin, situada en la calle Olivos núm. 29, entre Agraciada y Uruguayana (Bella Vista).

Venta al mejor postor. Orden de vender. Espléndida posicion.

Edificada en un terreno de 17 metros de frente por 23 de fondo mj. Ella es una cuenta con las siguientes comodidades: una pieza al frente de material, con ventanas de fierro, tres piezas corridas de media agua, cuarto de baño, cocina, letrina, aljibe, gallinero y un gran corral para aves. Piso Jardin al frente y otras varias mejoras.

Ennadrado, vereda y servicios pagos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía, 20 %, que se devolverá si por cualquier defecto en los títulos no se pudiera escriturar. Títulos buenos y garantidos.

A los que deseen ver la propiedad las llaves están en la misma casa ó en la calle Gil núm. 136.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187.

1157 jn 21

Avisos del dia

✝ **ANTONIO SCIUTTO**

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Junio de 1903

Angela P. de Sciutto, esposa; Teresa, Santiago, Catalina, Bartolo, Felipe, Anita, Cristobal y Rosa, hijos; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 24 á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Cerro Largo 352. Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

1147 1 p jn 23

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO — Tenemos el honor de poner en su conocimiento que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos resuelto de comun acuerdo liquidar nuestra sociedad de Empresa de Construcciones, que giraba bajo la razon social de West, Acosta y Lara y Guerra.

Al mismo tiempo nos es grato comunicarle que el señor constructor Guillermo West seguirá ocupándose de los distintos negocios que se radicaban en la sociedad; estando en el mismo local, calle Ibicuy número 251.

Y el señor constructor Horacio Acosta y Lara y el señor ingeniero Augusto Guerra quedan asociados para continuar con el trabajo de construcciones. Las obras que tambien seguirá ocupándose de los mismos trabajos, y cuyo estudio está situado en la calle Arapey número 223.

Quedando dueñas, sin perjuicio de las nuevas firmas los mismos acreedores y deudores que á la extinguida.—Guillermo West — Acosta y Lara y Guerra.

1151 jn 21 v jl 1

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Junio 21 1903.

Esta Tesorería procederá en el dia hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», correspondiente al mes de Mayo último.

El Tesorero General.

1455 jn 24 v jn 26

José B. Gomensoro

De un lindo terreno con edificio, con frente á la calle Gomez entre Agraciada y Uruguayana. Paraje sano, pintoresco y muy

EL LUNES 29 del corriente Junio á las 4 de la tarde, rematará á la mas alta postura, por orden de su propietario, este terreno que mide 23 varas 07 de frente, por 56 varas de fondo. Area, 1.299 varas 2.594. Al fondo tiene un edificio de material, techo de teja con 2 piezas, pozo manantial, algunos árboles frutales, cerco de ladrillo con porton al frente.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía de su oferta.

La venta se efectuará en el mismo paraje «no puntualidad».

Juan A. Capurro

Judicial—De 16 hectáreas, 21 áreas, 81 centiáreas y 24 decímetros cuadrados, en el Rincon del Cerro, camino á la Barra de Santa Lucía, en este departamento.

EL SÁBADO 11 DE JULIO, á las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Julio, á las tres de la tarde y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y signatario del Juzgado, se ha de proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Rincon del Cerro, camino á la Barra de Santa Lucía (en este departamento) y compuesta de un área superficial de 16 hectáreas, 21 áreas, 84 centiáreas, 24 decímetros cuadrados, con los alambrados, cercos y demás mejoras que contenga y con esclusion de la barraca en el construida, lindando dicho terreno por el Norte con don Joaquin Cañada, por el Sud con el señor Lasabane, por el Este con el camino real á la Barra, y por el Oeste con don Juan Lacabane, el que ha sido tasado en la suma de 1.318 $ 80. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos partes de dicha tasacion, y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. 2o. que no existen mas títulos que los que resultan de los autos y que se hallan de manifiesto en este Juzgado. 3o. que la venta se efectuará en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenada en los autos caratulados: «Exhorto del Juzgado L. Departamental de la Colonia en autos con Benito M. Durán contra Mariano J. Riera, por cobro de pesos.—Montevideo, Junio 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1452 jn 24

Manuel M. Macció

De 26 magníficas mulas.—Criollas y mestizas. En el local «La Pastorila», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 28 de Junio, á la 1 y media, en un buen lote de mulas mestizas, procedentes del departamento de San José, del acreditado establecimiento de propiedad de la sucesion de don Buenaventura.

Los animales... á la vista... en el local del remate.

Estarán en el local la víspera del remate.

1458 jn 24

Alejandro Chouritto

Transferido para el dia 28 del corriente.

De una buena propiedad; edificacion sólida, sita calle Maneines número 223, entre Minas y Magallanes, con 503 lotes, al mejor postor; por repartición de herederos.

EL DOMINGO 28 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, rematará al mejor oferta, por orden de sus propietarios, esta magnífica finca, que tiene 10 varas de frente por 20 de fondo, con sus dos patios y en la parte de cocina; de fondo, 15 metros, construida de tres metros de profundidad, tres piezas corridas al fondo con un sótano de un metro; un gran patio: todo pintado al fresco, cocina, aljibe, letrina, etc.

Caño maestro, adoquinado, vereda, arrimos: todo pago.

Certificados y escritura por cuenta del comprador.

Garantía: 20% por ciento de la oferta.

Títulos inmejorables á disposicion en la Escribanía del señor Inocencio Vera, 18 de Julio número 72.

Recomiendo esta propiedad para conseguir buena renta; con el tren del Reducto á la puerta y el Oriental á dos cuadras, calle Sierra.

Por mas datos, al rematador: Ituzaingó 203.

1451 jn 24

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 9.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.00
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.00
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.50

Casa matriz: 2 Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales—Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank Limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburg—Joh. Berenberg Gossler & Co.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Rossi & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York N. B. A.

Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquía—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

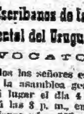

HERMOSO PECHO

por medio de las Píldoras Orientales... En Montevideo: Farmacia y Drogue. de REY VILA y Cía.

Colegio de Escribanos de la República Oriental del Uruguay

CONVOCATORIA

Se cita á todos los señores escribanos colegiados, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., en el local social, calle Misiones núm. 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescrito en los artículos 15 y siguientes y sus concordantes de los estatutos.

Se hace presente que siendo esta la segunda citacion en el período, la junta resolverá con el número de asistentes que concurran al acto.

Al mismo tiempo y dado que por la repetida inasistencia de la asamblea, á todas las convocatorias hechas en períodos anteriores, la comision actual no ha podido materialmente hacer entrega del colegio á la nueva junta, que aquella ha debido elegir en 1902, se invita á los colegiados á que concurran con puntualidad, á fin de regularizar la situacion anómala y extraordinaria que se ha creado.

La circunstancia antedicha, los miembros de la junta, declinan desde ya toda responsabilidad por la situacion declinan que en que se ven colocados, creada por la desidia de sus asociados, y por lo que declaran que en el caso que suceda renunciarán á toda intervencion en el colegio en la forma que se resuelva adoptando al efecto las medidas conducentes.

De orden de la junta directiva.

Montevideo, Junio 17 de 1903.—Isaias Ximenez, secretario.

1393 jn 18 v jn 28

PARALISIS

Todos los que sufran de este terrible mal lean lo que sigue y verán como pueden curarse:

Señor doctor Santen. — Rocha, Octubre 5 de 1902 — Montevideo.

Muy señor mio: Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez; esto me ha pasado á mí. Más de 40 años sufro, y por grados, hace seis que se me declaró como un paralisis y mucha frío; no entro en detalles porque sería largo enumerarlos; solo sí diré que despues de tratarme este tiempo ó ir dos veces á Montevideo, siempre sintiendo la misma frialdad, al saber los progresos de la electricidad por medio de sus fajas, me resolví á comprar una que la uso hace un mes y veinte dias y me encuentro tan bien que si no me compongo radicalmente será porque tengo 72 años y una enfermedad crónica y esto sería esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122—Montevideo — Nombre .... Direccion ....

73-en 10 pm.

BAZAR DEL JAPON

ESTA CASA

Ni se muda ni tiene sucursal

SIEMPRE EN SU LOCAL

Calle 25 de Mayo 343 y 347 casi esq. Cámaras

CON

Grandes surtidos de conservas frescas, dulces del Brasil, **"Galletitas" de 300** clases. **Ricos tés** de la nueva cosecha. DE FAMILIA, núms. 500 y 1.000.

Los célebres caramelos «Sarah Bernhardt».

PRECIOS MODICOS

Teléfonos las dos Compañías.—Reparto á domicilio

Pablo Carvalho y Cª

1290-ja 7

NO HAY TOS CON **CREOSOTINA**

NO HAY RESFRIOS CON **Creosotina**

1364 jn 16 v jl 16

DOMINGO BASSO

Casa central: Sarandí 319—Montevideo

Fundada en el año 1863

PLANTAS

Especialidad en árboles frutales, forestales para formar bosques, avenidas, calles, etc., y de adorno.

Todos los árboles libres de enfermedades

Establecimientos en Colon y Sayago á 9 y 11 y kilómetros de la capital.

SEMILLAS

Forrageras, alfalfas francesa y argentina, Ray-Grass, consólida gigante del Cáucaso, etc., de flores y de verduras

Abonos químicos

Catálogos especiales de plantas y semillas, se mandan gratis.

1240 jun 2 perm.

¡Ya se abrió!

EL GRAN BAZAR MARTINS

Con un selecto y variado surtido de comestibles y bebidas, conservas de todas clases y procedencias; licores, champagne, cigarros habanos, vinos finos y todo lo que concierne al ramo.

Se han recibido los inevitables dulces de **Leche, Tomate, Zapallos, Duraznitos de la Virgen, Batata y Alfajores** hechos por las Monjas de Córdoba.

Su propietario ofrece esta nueva casa á su numerosa clientela en general y amigos en particular en la seguridad de que le seguirán dispensando la misma confianza con que lo han favorecido hasta aquí, poniendo de su parte todo el esmero posible para el buen servicio y prontitud.

Francisco Martins.

25 DE MAYO 314

ESQUINA ITUZAINGÓ

REPARTO Á DOMICILIO

TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS — 1380 jno 17 v jlo 17

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al país que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	Anual
En cuenta corriente a oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses	2 »
» » 6 meses	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por giro de saldo en cuenta corriente, oro .... 9 %

Eduardo Rolando, Gerente.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha.

Sociedad Vitícola Uruguaya

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la sociedad, se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el martes 30 de Junio á las 3.30 p. m., en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia, para dar cuenta de la administracion durante el último año económico y proceder á la eleccion de tres vocales titulares y tres suplentes.

Montevideo, Junio 15 de 1903.

1388 jn 18 v jn 30 — El Directorio.

GRAN BARRACA

Se alquila una frente á la estacion de pasajeros del Ferrocarril, esquina á la Avenida de la Paz números 16 y 18 n. y calle Nueva York. Tiene grandes galpones, varios juegos de dormitorios y caballerizas. Darán razon, Mercedes núm. 130.

1374 jn 17 v jl 3

Emulsión Scott Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengüa Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr. FOURNIER — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas en la Exposicion, Paris, 1878 — Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades.

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada.

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. Montevideo: farmacia y droguería del SOL de REY, VILA y Cª y en todas Farmacias y Droguerías.

ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, DEBILIDAD, ETC.

JARABE Y VINO DE DESPINOY

DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO

Unico experimentado y aprobado por la Academia de Medicina

Superioridad incontestable sobre el aceite de hígado de bacalao, sabor agradable, sin olor, los estómagos mas delicados pueden tolerarlo perfectamente.

VINO Y JARABE FERRUGINOSOS

DEPOSITO GENERAL: 3, RUE TURGOT, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

LLAMADO A PROPUESTAS

Edificio para la Asociacion Rural del Uruguay

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay llama á propuestas para la construccion de un edificio en el terreno de su propiedad, calle de Uruguay.

Los planos, memoria y pliego de condiciones se encuentran en la Gerencia de esta Asociacion (Plaza Independencia núm. 81), á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de 8 á 11 y 1/2 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde podrán sacar todas las copias que les fueren necesarias.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y se abrirán el dia 30 del corriente, á las tres de la tarde, en la sala de sesiones de la directiva, con presencia de la Comision de Edificio y de los señores proponentes.

Se previene que no se tomará en consideracion ninguna propuesta que no esté de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria respectivos.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente, pudiendo rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 15 de 1903.

1371 jn 16 v jn 30 — La Gerencia.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 388

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE,

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime B. Návarro, SECRETARIO—Ramon Aroca, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 607 accionistas un total de 157 acciones, lo que representa un capital suscrito de 394.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Mayo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la 11.ª série del mes de Mayo y abierta la 12.ª série que corresponde al mes de Junio.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 3 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Junio 1903.

979 jlo 1.º-perm. — Juan Eastman, GERENTE

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. Opresiones, Tos, Resfriados, Neuralgias. Todas Farmacias. Venta por mayor: 20 rue St-Lazare, Paris. Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

FARMACIA

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, BLENORRAGIAS, EVACUACIONES	Inyeccion verde, MATICO SANTAL, DUPERRON. 3 rue des Rosiers, Paris.
FLAQUEZA DE CONSTITUCIÓN, ANEMIA, DEBILIDAD MUSCULAR, NEURASTENIA	Vino Elixir, Granulado de Kola NATTON HECKEL — PARIS. MONAVON — LYON
JAQUECAS, EPILEPSIA Y TODAS AFECCIONES NERVIOSAS	Granulos de Valerianato de amoniaco de J. LAROUREUR, 7, boulevard de Reuilly, PARIS.
COQUELUCHE (TOS FERINA)	JARABE MONTEGNIET. A. FOURNIS, 9, Rue J. Rousseau, Paris

PERFUMERIA

AGUA DENTIFRICA del Dr PETERSON	118, avenue du Roule NEUILLY-sur-SEINE.
Agua Dentifrica Antiséptica DHAWALADONT	36, rue de Ponthieu PARIS
NICE-ROSE Leche de tocador para los cuidados del cutis.	BOUVAREL & BERTRAND LYON — FRANCIA.
ANTISEPTICO ANTI-EPIDEMICO DESINFECTANTE sin olor	CHLOROL-MARYE PARIS

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL DE REY, VILA Y Cª, en Montevideo.

Almacen Agrícola

25 DE MAYO 453

Desde esta fecha hasta fines de Agosto, ofrece á sus clientes plantas frutales, de las mejores variedades, todas injertadas; arbustos de todas clases. Coníferos y plantas forestales. Variedades en camelias dobles y jazmines.

Semillas en general: de legumbres y flores, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1319 jn 11 v jl 11

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HIGADO, la DISPEPSIA ATONICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen paludico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de

BOLDO-VERNE

4 á 6 cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 20 de 1903.

Se llama á licitacion pública, por segunda vez, para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de Mendoza, con sujecion á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 26 del corriente, á las cuatro de la tarde y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.

No se recibirán las que se encuentren en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego y formularios corrientes en el mismo.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director. Augusto Ximeno, secretario.

1442 jn 21 v jn 26

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cª.

Banco de Londres y Rio de la Plata

SUCURSALES: PARIS. BUENOS AIRES. MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE. MENDOZA. PARANÁ. BAHIA BLANCA. CONCORDIA. PAYSANDU. RIO JANEIRO. PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000 »	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

Abona: A retirar con ... dias de aviso por cantidad convencional — por 1 mes á fijo; por 6 »

Cobra: Descubierto en cuenta corriente ... Descuentos ... Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Stewart, Gerente. 211-pm

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los **PURGANTES LE ROY**, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los **PURGANTES LE ROY** preparados en casa del Inventor, **51, Rue de Seine, Paris**, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

ISASA H.nos

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernadores de cualquier punto de la República

ESTACION PASO DEL CERRO — SANTA ERNESTINA

731 ab 3 v j 3.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto en su sesion del 18 del corriente, prorrogar hasta el dia 27 del presente mes, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

Llámase nuevamente á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000), con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados, el dia 12 de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, á cuya hora y en presencia de los proponentes, se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

1316 jn 11 v jl 12 — El Secretario.

CABALLO

Se vende uno de andar, mestizo, doradillo, muy manso. Para tratar y verlo, calle Colonia núm. 219.

1169 my 23

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.

Id "Durham" id id id.

Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)

Id "Yorckshire" id id id (id liviano)

Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

9293 db 9.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las principales boticas.

Para conseguir salud, fuerza y buena digestion, USAD

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

No es solamente una bebida deliciosa, pero tambien un alimento nutritivo que posee la gran ventaja de estimular y fortificar el sistema nervioso. Es facilmente digestible y asimilable, repara las pérdidas causadas por el trabajo y el ejercicio, renovando las fuerzas y el vigor.

No se dejéis faltar de Cacao Van Houten. Pedid una caja.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.090

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra al Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

112 pm.

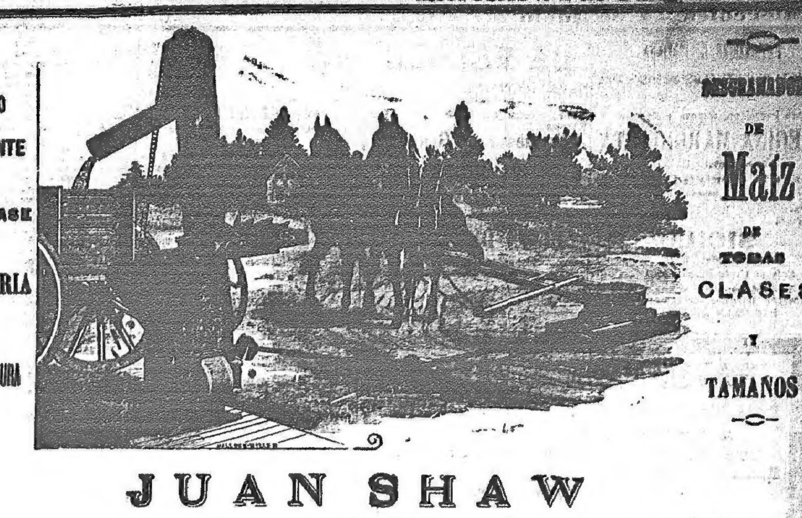

O DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL — SE REMITE GRATIS — TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano "NEW-MICHAEL" — PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 — LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD — Para estancieros y cabañeros

Omnibus

AVISO — Tenemos el honor de avisar al comercio y al público en general, que habiendo disuelto de comun acuerdo la Empresa de Construcciones, que gira bajo la razon social de West, Acosta y Lara y Guerra, que tengan á bien el pasar los cuentas ó asuntos pendientes por nuestro estudio, calle Ibicuy número 251, hasta el 30 del corriente. — Montevideo, Junio 19 de 1903.—West, A. y Lara y Guerra.

1419 jn 20 v jn 30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se les hace saber que habiendo vendido á don Francisco Barros, el almacen de comestibles y bebidas establecido en la calle 18 de Julio número 215, esquina de Rio Negro, todo el que se considere acreedor ó con otro derecho, por cualquier concepto, debe concurrir á la misma casa dentro de ocho dias á contar de hoy so pena de que pasados éstos, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 22 de 1903.—Olaf Bengtson.

1436 jn 23 v jn 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber: que con fecha de hoy y por escritura pública, he vendido á doña María Palacios y Hno un casa de comercio denominada «Almacen Franco-Español», establecido en esta capital, en la calle Rampla número 137 esquina á la de Muelle Viejo número 25, quedando á mi cargo las cuentas á cobrar y el abonar el pasivo de la misma casa; se ruega á toda persona que tenga algo que reclamar ó cuenta á cobrar, se sirva presentarse en la misma casa á don Manuel Soba y Palacios, dentro del plazo de cinco dias, pues pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. — Montevideo, Junio 22 de 1903.—Jesús Prado.

1439 jn 23 v jn 27

AL COMERCIO — Participamos que con fecha 13 del actual ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que en Piraraja giraba bajo la razon de Arango y Casas, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben. — Junio 18 de 1903. — Bergés y Casás.

1399 jn 19 v jn 26

AL COMERCIO — Participamos al comercio que hemos nombrado nuestro único representante en la República Oriental del Uruguay, al señor don Herman Ferber, de Montevideo.—Buenos Aires, 15 de Junio de 1903.—Zubiria de Bary y Cia.

2365 jn 16 v jn 24

AVISO—Al público y al comercio que he vendido á don Juan Rappa (hijo), mi casa de comercio en el ramo de almacen, despacho de bebidas y cancha de bochas, sito en el Camino Aldea número 233; el que se considere con algun derecho deberá reclamarlo en la misma casa, en el término de cinco dias á contar desde la fecha pasados los cuales no se oirá reclamo alguno. — Montevideo, Junio 19 de 1903.—Juan Rappa.

1491 jn 19 v jn 24

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser mas flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país; algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce a los dos ó tres años. Tengo mas de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 8 metros de altura. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veintecinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 24. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, producciones enorme de forraje, superior para lecheras, el ciento de raíces: $ 1.20.

1057 my 12 v ag 12

GRAN BARRACA—Se alquila una frente á la estacion de pasajeros del Ferrocarril Central, esquina á la Avenida de la Paz números 16 y 18 n. y calle Nueva York. Tiene grandes galpones, varios juegos de dormitorio, y caballerizas. Darán razon, Mercedes núm. 130.

1378 jn 17 v jn 24

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita Vd. no olvide, que en la mueblería calle Uruguay número 24 quedan para liquidar, varios juegos de dormitorio, y de sala con veinte y treinta por ciento menos de su costo.

1406 jn 19 v ag 19

PARA LOS COLEGIOS—Obras históricas y didácticas de la República por I. De María; en venta en las principales librerías. Historia de la República desde el descubrimiento de este territorio hasta el año 1828 inclusive, 6 tomos. Elementos de historia de la misma hasta el año 1851, textos antes adoptados en la Universidad, colegios principales y escuelas públicas. Montevideo antiguo, 4 tomos. Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos. Hombres notables. Páginas históricas, coleccion de documentos de la época del coloniaje. El libro de las niñas uruguayas. Geografía elemental de la República. Catecismo constitucional y otras.

1479 jn 17 v jl 17

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION», de Juan E. Goyret (en el Colorado). — Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento pasen á retirarlos en los dias 30 del corriente, 15 y 30 de Julio y Agosto y 15 de Setiembre próximo. — Todo animal que no hubiese sido retirado dentro de este plazo se rematará para pago de su correspondiente pastoreo, para cuyo efecto se hace la presente publicacion.—Colorado, Junio 15 de 1903.

1347 jn 14 v st 14

SE ALQUILA á médico precio una rica casa de altos con claraboya, 9 piezas grandes y 5 de servicio, calle César Diaz 25, entre Agraciada y Rondeau. Daran razon Nueva Palmira 152.

jn 5 v jl 5

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 46. — 1222 my 31 v jl 31

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. — 146 pm

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 42. — 61 oro 13 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 113. — 262 my 24

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico cirujano — Tratamiento especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. — 193 pm

DOCTOR CARLOS P. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis reumatismo, ciática, asma, etc. — Consultas: de 1 á 3 p. m. Rincon núm. 298.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. — 190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 312. Teléfono La Cooperativa. — 16 pm

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 132. Consultas de 1 á 3 p. m. — 309 jn 9 p

DOCTOR EUGENIO DRUEL — Médico cirujano. — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas, martes, miércoles, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84; teléfono «La Uruguaya» núm. 81. — 130 pm

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra número 66. (Plaza General Flores). — pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 287. — 184 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190.

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 193. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. — 292 fb 6 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 235. Horas de 10 á 11 y 1/2 y de 1 á 4. — 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — 807 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 115. — 799 ab 15 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». — 8246 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 46. — 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado, ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 140.

JAIME B. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 232. — 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 16.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. — 119 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. — 1239 jn 2 pm

"LA NEW YORK" — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 336. — G. Dussaud, agente viajero. — Montevideo, J. M. Blanes, núm. 193.

MARTIN C. Martinez — Abogado — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio á su domicilio: Misiones 55. — 163 ab 23 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 249.

SEÑORA ROBINSON — Tiene el gusto de participar á sus relaciones que piensa abrir un curso de inglés para señoritas y niñas, con el objeto de conversar y facilitar la conversacion. Tiene además dos ó tres horas disponibles en el dia para lecciones particulares. — Buenos Aires 100.

1261 my 28 v jn 29

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Junio 23 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	58 30	o/o
» 4.700	idem idem	58 30	»
» 5.880	idem idem	58 30	»
» 1.880	idem idem	58 30	»
» 1.880	idem idem	58 30	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Julio	17 80	c/una
100 idem idem idem	17 80	»
200 idem para fin de mes	17 80	»
100 acciones para fin Julio	17 80	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	17 70	c/una
100 idem idem idem	17 70	»

La rueda especial

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Julio	58 60	o/o
» 4.700	idem idem	58 60	»

Deuda Certificados de Tesorería

» 10.000	para fin de mes	85 40	o/o
» 5.000	para fin de Julio	85 90	»
» 5.000	idem idem	85 90	»
» 20.000	idem idem	85 80	»
» 10.000	idem idem	85 70	»
» 10.000	idem idem	85 70	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	17 70	c/una
100 acciones para fin Julio	17 80	»
200 idem idem idem	17 80	»
200 idem idem	17 80	»

Empréstito Extraordinario 1897

2a Serie

$ 3.000	al contado	81 10 %

Cambios

Bancario	Comercial
Londres á 90 d/v 51 5/8 á 51 11/16	51 13/16 á 51 7/8
Francia á 90 d/v 5.32 á 5.1	5.42 á 5.43
Amberes á 90 d/v 5.40 á 5.41	5.44
Alemania á 90 d/v 4.20 á 4.20 1/2	4.22 á 4.23
Nueva York á la v/t 0.97 á 0.98	
Italia á la v/t liras 5.35 1/2 á 5.37 1/2	
España (Capitales 7.31) (Indirecto 7.33)	
Brasil v/t	20.100 á 20.150
Buenos Aires 1/2 á 3/4 oro premio	1/2 á 3/4 oro premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes	8 1/2 % anual
Vales	6 » »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra	3 1/2 % anual
Comercial	2 13/16 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 48.º trimestre (término Agosto 1o. de 1903)	$ 549.312 27
Entregado en el mes de Mayo	» 416.710 83
Total	$ 966.023 10
Entregas hasta el dia 20	$ 295.919 20
Junio 23 correspondiente al dia 22	» 12.976 92
Total	$ 308.896 12

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes de Enero	$ 54.083 84
Id id Febrero	» 60.003 34
Idem idem idem Marzo	» 43.483 15
Idem idem idem Abril	» 48.846 99
Idem idem idem Mayo	» 51.053 54
Total	$ 257.174 20
Entregas hasta el dia 20	$ 26.167 95
Junio 23 correspondiente al dia 22	» 1.586 07
Total	$ 27.753 97

Las lanas en Europa

Amberes, 23—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.25 para Julio y á francos 5.22 1/2 para Octubre.

Roubaix, 23—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.35 para Julio y á francos 5.37 1/2 para Octubre.

Havre, 23—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.635 para Julio y á francos 1.63 para Octubre.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 23—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/2 y subió á 12 5/32 peniques por 1000 reis papel.

—El cambio comercial se coloca á 12 3/16.

Los soberanos se cotizan á 20.250 reis.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 23—Los descuentos de pagarés con negocios escasos.

—El oro se cotizó ayer en la Caja de Conversion es de $ 29.591.360.00.

—Se colocaron sobre una hipoteca 100.000 pesos al nueve por ciento de interés anual.

—El trigo en el Rosario para exportacion se coloca á $ 6.40 por los 100 kilos.

—El maíz disponible está á 3.90 y para Julio $ 3.70 al barco.

—El lino se cotiza á $ 3.85 los 100 kilos.

—En el vapor inglés «Etona» salieron 10 mil fardos de carne, tasajo con destino á la isla de Cuba.

—Para Frigorífico se hicieron varias operaciones en ganados á precios de invernada.

Se han vendido 250 novillos de invernada á $ 22 cada uno.

—El trigo inferior se paga de $ 6.25 á $ 6.30 los 100 kilos.

Buenos Aires, 23—Cédulas H Nacionales, al contado, 94.80.

Idem idem, fin de mes, 95.

Idem idem, fin de Julio, 95.40.

Idem idem, fin de Agosto, 96.

Cédulas ocho por ciento Provinciales, al contado, 13.50.

Idem idem, fin de Julio, 13.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 96.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, seis por ciento, al contado, 83.

Idem idem, fin de Julio, 82.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.75.

Idem idem, fin de mes, 3.75.

Idem idem, fin de Julio, 3.70.

The Catalinas (oro), al contado, 10.30.

Idem idem, fin de mes, 10.40.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 138.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 220.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8 á 48 5/16.

Sobre Francia, 5.06 1/2.

Sobre Alemania, 4.12 á 4.12 1/2.

Sobre Bélgica, 5.07 1/2 á 5.08.

Sale el «Triton».

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 4.000 al interés de 8 por ciento anual.

Id 2.000 id id id 8 id id.

Id 2.000 id id id 8 id id.

Id 350 id id id 3 id mensual.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 64.500, campo de 3983 hectáreas 9558 metros, en el Rincon de Vera (Soriano). Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 13.136, campo de 302 hectáreas 8259 metros, en Santa Lucía Chico, 13.a seccion de Florida. Escribano: Solano A. Riestra.

Por $ 1600, casa de 13 metros 23 milímetros por 31 metros 763, en la manzana 265, frente á la calle Yaro. Escribano: Manuel Bernat.

Por $ 1800, finca il 66 metros 16 centímetros por 13 metros 86, en la manzana 244, frente á la calle Charrúa. Escribano: Pelayo M.a de Pena.

Por $ 400, solar edificado, de 611 metros 66 decímetros, á inmediaciones del Cerrito 12.a seccion. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 1970, solares con edificios de 3600, en el pueblo Sarandí del Yí (Durazno), frente á las calles Ituzaingó, Batlle y Ellauri. Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 1500, terreno y edificio, de 369 metros, en Sayago, frente al camino de las Duranas. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 214.43 cts., solar de 527 metros, 42 decímetros, en los Pocitos, frente al camino de Larrañaga y á la calle del Puente. Escribano: Benjamin C. de Oliveira.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 23 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del litoral llegaron ayer 5000 cueros.

Del interior llegaron 297 piezas que sumadas con las anteriores forman un total de 5307 cueros.

Los arribos totales habidos por todas las vías, desde el primero de Enero hasta hoy están representados por 471.216 piezas.

En general ha sido dia de poco movimiento, tanto para este fruto como para los demás.

Solo pequeños negocios se efectuaron y los precios obtenidos se indican en la presente escala:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.40 á $ 3.50
Id. de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id. inferiores, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.10
Id. con garrapatas (segun conjunto)	» » 3.40 » » 3.60
Id. becerros de 2 3/4 á 4 1/2 kilos, con garrapatas	» » 1.60 » » 1.80
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. id. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de estos cueros correspondiente al dia de ayer, consta de dos piezas. Han llegado de todas las procedencias en lo que va transcurrido del año 74.566 cueros.

De este fruto nada de importancia podemos ofrecer; pues muy pocas operaciones se hicieron hoy.

Van á continuacion los precios que rigieron en la mañana de hoy:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	de $ 4.30 á $ 4.50
Vacas de 18 id. id. id. c/u.	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17. id. id.	» » 2.60 » » 2.70
Id. de 10 á 14, id. id. c/u.	» » 1.10 » » 1.20
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.75 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos	» » 0.49 » » 0.50
Id. id. id. regulares c/u.	» » 0.20 » » 0.23
Id. de rezago	» » 0.10

CUEROS LANARES

En el dia de ayer se recibieron del interior 491 atados y 2 fardos.

Esta cantidad agregada á lo arribado desde el principio del año, por todas las vías forma un total de 110.105 piezas sueltas, 75.269 atados y 6218 fardos.

Para estas pieles se ha notado la mayor pronunciacion, en cuanto á indiferencia demostrada por los pocos interesados que concurrieron al mercado.

Se cotizan estos cueros, dentro de la escala que va al pie:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.240 á $ 0.260
Id de id, atrasados, id id	» » 0.190 » » 0.220
Id id de los Ríos id id id, libres de cruza, kilo	» » 0.180 » » 0.200
Id id con mezcla de cruza, kilo	» » 0.160 » » 0.180
Corderitos sanos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.30

CUEROS DE POTRO

Por la vía terrestre llegaron al mercado 21 cueros.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vías 9215 piezas.

Estos cueros se mantienen sin variacion; cotizándose como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id id mal desechos, id	» » 1.00
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada habida ayer por ferrocarril, consta de dos atados y cuatro piezas sueltas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por todas las vías 1690 atados y 1083 piezas sueltas.

Rige la siguiente escala de precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.33 á $ 0.36
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.50
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta c/u.	» » 0.33 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.15 » » 0.20
Lobo grande de rio, c/u.	» » 0.80
Id medianos, cada uno	» » 0.40 » » 0.50
Venado, cada uno	Sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Ayer llegaron por ferrocarril 9 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un conjunto de 1.052 bolsas y 2768 kilos.

Pocos negocios se efectuaron hoy, cuyo precios obtenidos no señalan variacion alguna con los que determina la siguiente escala:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 4.20 á $ 4.2
De vaca, los 10 kilos	» » 3.83 » » 3.8

PLUMAS

Se recibió por ferrocarril una bolsa.

La entrada habida de todas las procedencias en lo que va transcurrido del año, está representada por 386 bolsas.

Rige la siguiente cotizacion:

Id regular, kilo	» » 1.60 » » 1.6
Id pisada ó recargada de barro	
Id chica, kilo	sin compradores
Id charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Hemos tenido ayer una entrada de 227 bolsas llegadas por ferrocarril.

El total de los arribos habidos por todas las vías desde el principio del año hasta hoy asciende á 385.631 bolsas.

Las transacciones en trigos siguen ofreciendo aun muy escasa importancia, y está situacion seguirá prolongándose mientras los molineros se encuentren en las condiciones que ayer hemos dado cuenta.

Esta mala situacion se acentúa mayormente á las clases inferiores, pues hay suma dificultad para su colocacion, aun á precios bajos. Los trigos de fideos se mantienen sin variacion, negociándose con algun interés á los precios que más abajo se indican:

Hoy conocimos las siguientes operaciones:

	Los 100 kilos en vagon
140 bolsas de Parada Ortiz	$ 2.55
84 » » Santa Rosa	» 2.50
64 » » Migues	» 2.50
86 » » Canelones	» 2.40
39 » » Solís	» 2.40
51 » » Capurro	» 2.40

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos	Nominal
Id. id. fideos c/b. nueva, id.	Nominal
Buenos á superiores del litoral para consumo, id.	de $ 2.35 á $ 2.65
Regulares, chuzos, idem	» » 2.10 » » 2.20
Inferiores id. id.	Nominal
Buenos á superiores del interior, id. id. id.	» » 2.50 » » 2.55
Regulares, id. id. id.	» » 2.25 » » 2.35
Inferiores id. id. id.	Nominal
De fideos superiores, id. id.	» » 2.25 » » 2.35
De fideos regulares, id. id. id.	» » 1.60 » » 1.70

MAIZ

Las llegadas á la plaza en los dias sábado y domingo últimos han sido de 325 bolsas por via fluvial y de 4.163 por via terrestre.

A la Estacion Central llegaron ayer 254 bolsas y á Bella Vista 804, formando un conjunto de 1.058 bolsas.

El total de los arribos habidos desde el comienzo del año hasta esta fecha se eleva á 281.942 bolsas.

El mercado de este cereal continua regularmente animado.

Para consumo se han colocado unas 1.200 bolsas.

Con destino á exportacion se han efectuado algunos negocios no teniendo por el momento mayor importancia las transacciones á virtud de que la mercadería que reune las condiciones requeridas, es muy escasa aun.

Para destilería tambien se hicieron pequeños negocios.

He aquí la escala de precios:

Maíz para exportacion, con bolsa, sano, seco y limpio, los 100 kilos	de $ 1.50 á $ 1.55
Id. para consumo, segun estado, con bolsa, nuevo, id	» » 1.45 » » 1.50
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.50 » » 1.60
Id. id. tipo destilería, sin bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.35
Id. id. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.65 » » 1.70
Id. id. guinea, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.00

LINO

Por ninguna vía hemos tenido ayer entradas de este oleaginoso.

Desde el principio del año han llegado de todas las procedencias 41.583 bolsas.

Este mercado se mantiene sin variacion, obteniéndose los siguientes precios:

Superior, con bls., los 100 k.	de $ 3.90 á $ 4.00
Bueno, id. id.	» » 3.40 » » 3.50
Regular, id. id.	» » 3.00 » » 3.20
Inferior, id. id.	» » 2.30 » » 2.40

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial de Montevideo, segun marca, los kilos	de $ 0.48 á $ 0.50
Id. Extra, id. id., segun marca, los 10 kilos	» » 0.41 » » 0.43
Id. 1.a id. id. los 10 kilos	» » 0.38 » » 0.39
Id. 1.a de campaña	Nominales
Id. 2.a segun clase, los 10 k.	» » 0.28 » » 0.30
Id. de maíz, los 10 kilos	» » 0.30 » » 0.35
Id. afrecho, sin bolsa, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Id. afrechillo id id	» » 1.80 » » 1.85
Id. granza, id. id.	» » 1.40 » » 1.50
Id. balango, id. id.	» » 1.80

FORRAJES

Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos	de $ 2.40 á $ 2.50
Id. de Otoño, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Id. mezcla, los 100 kilos	» » 1.10 » » 1.30
Pasto de cuchilla superior, id. para exportacion, fard. chicos, los 100 kilos	» » 0.60 » » 0.65
Id. id.	» » 0.80 » » 0.90
Paja trigo enfardada, id.	» » 0.60 » » 0.65
Pasto de balango y joyo id	» » 0.90 » » 0.95

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, con bolsa, los 100 kilos	de $ 1.60 á $ 1.70
Id criolla id id	» » 1.60 » » 1.70
Joyo, id id	» » 2.20 » » 2.30
Papas buenas, id id	» » 2.25 » » 2.30
Porotos manteca, id id 100 kilos	» » 4.10 » » 4.20
Id blancos chicos id id	» » 4.30 » » 4.45
Varias clases y colores id	» » 0.40 » » 0.42
Maní para fábrica, id id	» » 0.50 » » 0.55
Id superior de consumo id	» » 1.05 » » 1.1
Alpiste limpio id id	» » 0.65 » » 0.70
Semilla de nabo, id id	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escoba, merino id	» » 0.34 » » 0.36

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

[Saladeros: Rodolfo Vellozo, F. Denis y C.ª, Hughes y C.ª, Pueblo de Trigueros, Francisco Pesce, Francisco Pereyra, Juan Cambial, Ramon Tabares, Ducós y Moullé, Ugenio Legrand, Frigorífico Uruguayo, Enrique R. Vallesa, Cousat y C.ª, Deambrosis, Pinerúa Hnos. — (cifras ilegibles)]

Tablada del Norte

Dia 23—De Paysandú: 58 novillos, remitidos por A. Elorza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15.50, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por J. Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 19, carne buena, criolla para abasto.

De Durazno: 36 novillos, 44 vacas, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 20.50 novillo, 14 vaca, carne buena, gorda, mestiza, criolla para abasto.

De Florida: 40 vacas, remitidas por A. Muracioli y vendidas por Vidal de Apestegui y Palau, á $ 16, carne gorda, mestiza abasto.

De Minas: 20 novillos, 60 vacas, remitidos por C. Ruiz y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 12 novillo, 9 y 12.50 vaca, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 25 vacas, remitidas por P. Castelli y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 10.25, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Minas: 26 novillas, 62 vacas, remitidos por B. Cortes y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 17 novillo, 12 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 29 vacas, remitidas por J. M. Arbiza y vendidas por J. Bidart y Ca., sin precio, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 16 novillos, 21 vacas, remitidos por M. Meudy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 28 buey, 20 novillo, 13.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Durazno: 37 novillos, 20 vacas, remitidos por P. Nazabal y vendidos por Aguerre y Cuadra, á $ 23 novillo, 15 vaca, carne buena, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 45 novillos, 21 vacas, remitidos por C. Lopez y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 24 novillo, 12.25 vaca, carne gorda, mestiza, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 57 novillos, 26 vacas, remitidos por Uriarte y García y vendidos por J. Bidart y Ca., á $ 14.50 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 144 novillos, 40 vacas, remitidos por J. L. Saralegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 21 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 45 novillos, 12 vacas, remitidos por J. M. Otazo y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 novillo, 14.50 vaca, carne gorda, mestiza para abasto.

De Paysandú: 20 novillos, remitidos por M. Cardoso y vendidos por Silveira, Aroceña y Haro, á $ 13.30, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 28.

Novillos: á $ 20.50, 17, 20, 23, 22, 13.50.

Vacas: á $ 14, 16, 12.50, 13.50, 15, 14.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19, 24.

Novillos: á $ 15.50, 12, 14.50, 21.

Vacas: á $ 9, 12, 10.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 10.25.

Manifiestos de buques

EN BAHIAS DE ULTRAMAR

CASTILIAN PRINCE, vapor inglés, procedente de Amberes y Londres, á P. Christophersen con la carga siguiente:

De Amberes: Orden, 31 bultos mármol; E. Cooper é hijo, 9 barricas loza; Diaz y Lasala, 100 cascos portland; E. Cooper é hijo, 200 cajones bujías; Sala y Ca., 3 vigas, 334 atados, 711 barras y 300 tubos de hierro, 12 cajones accesorios, 45 atados y 38 barras hierro.

De Londres: Juan Shaw, 600 cascos portland; F. Ibarra, 3 cascos tinta embotellada; Trabucati y Ca., 26 bultos tinta embotellada; Gustavo L. Favre, 4 cajones jabon y estatuas; A. Barreiro y Ramos, 4 cajones hojas de zinc, carteles y catálogos; Compañía del Gas, 3 cajones material para gas; Orden, 1 cajon papelería; Rivera y Ca., 8 cascos clorato de potasa, 4 id antimonio; D. Rauli y Ca., 25 cajones azafran; Falcone Caffera y Ca., 5 cajones perfumería y carteles; Beretta Fratelli y Gaggini, 10 bultos elías, la quincallería, remaches, 10 bultos elías, 85 atados cubos; Carlisle Crocker y Ca., 20 cascos tee; Orden, 27 bultos mercaderías diversas, 50 cajones velas, 20 id jabon común, 209 cascos portland; Diaz Requelejo, 6 cajones jamones.

LLEVAN ...

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Triton».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Regina Margherita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8.20 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7.30 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 7.30 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 6.30 a. m.

Para Capetown, saldrá de Buenos Aires hoy el vapor inglés «Hurland Cubles».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Marsella, Vigo, Boulogne Sur Mer y Hamburgo, saldrá el 25 del corriente el vapor aleman «Cap Frio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. y en el quiosco del correo, ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Punta Arenas, saldrá de Buenos Aires el 28 del corriente, el vapor argentino «Chubut».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

Nombre	Bandera	Fecha	Procedencia
Horatius	inglés	24	Fast London
Cap Frio	aleman	24	Newport
Cat. luña	español	24	Génova y escs
Amazone	francés	24	Burdeos y escs
Italia	italiano	25	Génova
Toscana	italiano	26	Génova
D. di Génova	italiano	26	Génova y escs
Olinda	francés	26	Nueva York
Rijnland	holandés	26	Amsterdam y escs
Nile	inglés	27	Southampton y escs
Oropesa	inglés	28	Valparaíso y escs

Vapores á salir para Ultramar en Julio

Nombre	Bandera	Fecha	Destino
Governor	italiano	24	Génova
R. Margarita	italiano	24	Génova y escs
Cap Frio	aleman	25	Vigo y Boulogne
Entre Rios	aleman	29	Hamburgo y escs
Pampa	francés	30	Dunkerque y escs
D. di Génova	italiano	30	Génova y escs
Cataluña	español	30	Génova y escs
Les Alpes	francés	30	Marsella y escs
José Gallart	español	30	Génova y escs

Despacho de Aduana

Junio 21 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduanas.

MERCADERIAS

Echagoyen y Hebert, 2 fardos tripe rizado; Emilio Lozano, 1 cajon extracto de olor H. Krabb y Ca., 1 cajon telas de seda y algodon; Canale Hnos., 1 cajon guantes de cabritilla; Hirschberg y Ca., 1 cajon manteles para cocina; Roselano y Valdes, 1 cajon pañuelos de hilo, 1 fardo portamonedas de cuero; J. y A. Tallec Hnos., 1 cajon servilletas y alemanisco de hilo, frazadas de lana; A. Lalanne, 11 cajones sombreros de fieltro; Standt y Ca., 1 cajon tela de algodon para ponchos; Braceras Radesenches y Ca., 1 cajon madapolan; José Conti y Ca., 1 fardo colchones de lana y algodon, 1 fardo lienzo algodon; Sievers y Ca., 1 cajon franela algodon; Canale Hnos., 1 cajon manteles de hilo, mercería; Viana y Ca., 1 cajon alfombras de hilo...; Rossi y Ca., 2 paquetes libros impresos á la rústica; C. Galli Franco y Ca., 5 cajones libros encuadernados; Echagoyen y Hebert, 1 cajon entretela de algodon, carpetas de algodon y metal, Leon Lilbert, 1 cajon mercería, hilos y encaje de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon géneros de algodon; Miguel A. Favaro, 1 fardo tejido punto Jersey; P. Bauer y Ca., 2 cajones géneros de lana y algodon, id. id. algodon; José Conti y Ca., 1 fardo cobertores de lana y algodon; Narcisio Capriata, 1 fardo tejido rizado; Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon pañuelos de algodon; Eugenio Legrand, 1 cajon cuentas; Martí y Ca., 1 cajon esencia de anís; Pedro C. Bauer y Ca., 1 cajon hule pintado sobre lienzo; Ca., 2 ca. 1 cajon muestras, 1 bonitas; ... Lugo y Ca. 1 cajon ponchos de lana y algodon, id de algodon; D. Rauli y Ca., 3 rollos cesto menudo; Bergstahl, Trillo Larriera y Ca., 1 cajon drogas; Engelbert Hardt y Ca., 2 cajones alemanisco de hilo y algodon, mercería de algodon; Brezzo y Ca., 1 cajon pisaderas para...; Andreu, pañuelos, agua dentrífica, de gemas; A. Favaro, 2 cajones mercería de algodon, Carlisle Crocker y Ca., 1 caja cortinados... de algodon, 1 fardo tejidos de algodon, 18 cajones tipos para imprenta; Favaro, 1 cajon trencilla de algodon, 1 fardo de hilo de yute para alpargatas; N. Capriata, 1 cajon hule para piso, 1 cajon muestras de tejido; Hirschberg y Ca., 1 fardo lienzo algodon; Braceras Radesenches y Ca., 1 fardo lienzo algodon; Horac y Razzetti, 1 fardo hilos lino para coser bolsas; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon casimir de lana; Fidanza Pianavia y Ca., 1 cajon marcos para retratos.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

N. Farriols é hijo, 11 sacos arroz; Bravo y Rodriguez, 836 cajones kerosene; Antonio Vivo y Ca., 2 barriques vino comun; Musselli y Ca., 8/2 pipas vino comun; Tallec y Moretti, 10 seras aceitunas en salmuera; Sievers y Ca., 3 barricas vino Augusto Nery, 4 barricas, 4 1/2 y 40/4 porter; Peixoto Morales y Ca., 14 pipas y 1/2 vino comun; R. Favaro, 2 cascos y 2 barriles vino comun, 1 cajon sardinas en aceite, 33 cajones vino comun, 5 pipas y vino comun; Canale, 730 cajones kerosene, 109 cajones aceite de algodon, 3 pipas y 1/2 vino comun, 4 casco sid 51, 126 cajones kerosene, ... 25 sacos ... J. Granara y Ca., 1 pipa y 1/2 vino comun, 10 cajones vino generoso, 20 sacos yerba mate, 30 barriles vino comun, 30 cajas dulce, 5 sacos clavos de comer, 46 cajones chocolate en pasta, 50 cajones ciruelas secas, 46 sacos café achicoria, 2 id comino; Comas Brunet y Ca., 4 1/2 pipas vino comun, 2 cajones mostaza, 1 id salsas; Seré Laborde y Ca., 7031 cajones kerosene, 1742 id id, Macció y Rosa Diaz, 7 cascos vino comun, 1556 cajones azul de Prusia, 5 cajones aceite de olivo, 10 id id de algodon; R. A. Barrere y Ca., 3200 cajones kerosene; Martí y Ca., 2/2 pipas vino comun, 10 barricas ... pimenton; Masanés y Ca., 10 barricas yerba mate, 4 barriles vino comun; J. N. Rossi y Ca., 2 bultos cochecito de la patria, 17 cajones harina de maíz, 5 bultos canelon en rama, 15 cajones aceite de algodon; Carrau y Ca., 20 cajones pimenton, 35 barricas yerba mate, 10 cajones conservas de pescado, 100 cajones sardinas en aceite, 25 sacos nueces, 15 id porotos; R. Datricchio hijo y Ca., 6 bultos cajones desarmados, 2 cajones botellas de vino negro, 68 pipas vino comun, 4 id id blanco; Bergstahl, Trillo Larriera y Ca., 1 cajon id. 10 cajones aceite de olivo...; Tarasco y Ca., 10 cajones vino comun, 12 id id id, 10 cajones salsa; ... Tarasco y Ca., 500 cajones kerosene, 10 id id id, 25 sacos café en grano; Pedrana Hnos. y Ca., 1040 cajones kerosene, 1490 ... yerba mate, 2/2 pipas vino comun, 12 cajones higos secos.

TABACOS

Augusto C. Linck y Ca., 37 fardos tabaco paraguayo, sin despalillar; Tanckelman y Schrader, 8 fardos tabaco paraguayo, sin despalillar, 5 id id tabla id id.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO e RUBATTINO
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
REGINA MARGHERITA
Comandante: PARODI
Sale el 24 de Junio de 1903
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
SICILIA
Comandante: SARTORIS
Sale el 15 de Julio de 1903
Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194. 59-pm.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 1° de Julio de 1903
Para Barcelona, Génova y Nápoles.
CITTÁ DI TORINO
Comandante OLIVARI
Sale el 8 de Julio de 1903

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Linea del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company
Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION
PARA EUROPA
OROPESA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 28 de Junio de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
ORAVIA
(Á DOS HÉLICES)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 10 de Julio de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.
PARA EL PACIFICO
ORELLANA
Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 21 de Junio de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico
VICTORIA
Á DOS HÉLICES
Capitan: J. Richards
Saldrá el 4 de Julio de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1180
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

OBLEAS ALCALINAS
Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis
Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.
Fabricados por la Kreurn Drug Company.
DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo, 410 MONTEVIDEO

SANDAL SAVARESSE en Cápsulas
ENFERMEDADES SECRETAS
Una caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.
EN TODAS FARMACIAS.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis
19, rue des Saints-Pères, Paris, y Farmacias

AVISOS MARITIMOS
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Cataluña
Saldrá el 1.° de Julio de 1903 con destino á Las Palmas Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TABANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los dias 2º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
SANTOS
Saldrá el 2 de Julio á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro
Linea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 27 de Junio á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 179
Agente Geraldino Silveira.

SOCIETE GENERALE
Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
PROVANCE
Comandante: FABRE
Saldrá el 19 de Julio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR FRANCES
LES ALPES
Comandante BONNOT
Saldrá el 1º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella y Barcelona.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algeria», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados. Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 a y 78 B.
Bezanson, Maillet y Co.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: LIDIN
Saldrá el 27 de Junio de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría. En 2.ª clase rebaja de 10 o/o.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 10 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.
Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia
CALLE CERRITO 169

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados, que el dia 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas:
Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo, jubilados.
Montevideo, Junio 22 de 1903.
1442 Jn 23 v jn 26 — El Gerente.

Oficina de Crédito Público

DEUDA DE LIQUIDACION
29.ª AMORTIZACION
SEGUNDA LICITACION
Fondo amortizante ... $ 71.985 92
Amortizado en la 1.ª licitacion ... » 23.336 20
$ 48.652 72

El 26 del corriente á las dos p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos y fracciones de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos y 72 centésimos en efectivo á que asciende el saldo de la primera licitacion, correspondiente al 29.º Trimestre.
Montevideo, Junio 22 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.
1443 jn 23 v jn 26

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados, que el dia 20 del corriente se pagará el Presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista: «Viudas y menores militares».
Montevideo, Junio 16 de 1903.
1412 jn 19 v jn 23 — El Gerente.

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 14 de 1903.
806 ab 15 v jl 15 — La Direccion.

Direccion General de Impuestos Directos

EXTINCION DE BILLETES NACIONALIZADOS

Esta Direccion, debidamente autorizada, llama á propuestas para el retiro de billetes nacionalizados, emitidos de acuerdo con el Decreto Ley de 17 de Noviembre de 1876, hasta la suma de $ 5.000 oro sellado, en cantidades de $ 2.500 cada una, señalándose para la apertura de las propuestas los dias 15 y 25 del corriente mes, á las 3 p. m.
Las propuestas serán abiertas con intervencion de la Contaduría G. del Estado, en cuyo acto los señores proponentes adjuntarán los billetes que ofrezcan, en sellado correspondiente, estableciendo el precio de ellos en pesos y centésimos, no pudiendo este exceder de la par.
Montevideo, Junio 12 de 1903.
1344 jn 13 v jn 28 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo estrarse del sepulcro número 363 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Lanzanay, Manuel Mass y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 24 de 1903.
905 ab 26 v jl 25 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.
Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los dias hábiles en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 13 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.
1103 my 15 v ag 17

AVISO
Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion para el suministro de jabon y velas, á los Establecimientos de su dependencia por los meses restantes del año en curso.
Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la Secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la Corporacion en el local referido, el dia 1.º de Julio próximo, á las 11 a. m.
Montevideo, Junio 16 de 1903.
1408 jn 19 v jl 1 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor Pedro Viglietti del Peñarol, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion: Pensamiento, y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 19 de Junio de 1903.
Ricardo Sanchez, Director.
1421 jn 21 v jn 24

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 6 de 1903.
Se llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de la Cuchilla Grande con sujecion á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 24 del corriente, á las cuatro de la tarde y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.
No se recibirán las que se encuentren en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego y formularios corriente en el mismo.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1284 jn 7 v jn 21

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los introductores de alcoholes, que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 7.º de la ley de 14 de Julio de 1900, hayan registrado sus respectivas marcas en la Direccion General de Aduanas, como así mismo á los vendedores ó comerciantes al por mayor de esos productos, que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 6.º del Decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Mayo último, deberán enviar á esta Direccion antes del 30 de Junio corriente, á inscribirse como tales y muñirse de las guías de tránsito con que deberán acompañar los alcoholes en todos los casos de venta ó remocion de los mismos, sin cuyo requisito será considerada clandestina su extraccion como lo prescribe el artículo 5.º del citado Decreto.
Montevideo, Junio 18 de 1903.
J. da Costa.
V° B°—Felippone. 1403 jn 19 v jn 30

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rogelio C. Lopez y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 1362 jn 13 v jl 16

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por doña Juana Bouché de Mege, solicitando concordato preventivo judicial, ha recaido la resolucion que á continuacion se transcribe: «Montevideo, Mayo 29 de 1903.—Vistos en primera instancia estos autos promovidos por doña Juana Bouché de Mege, proponiendo concordato preventivo judicial. Resultando: que presentado el informe del síndico y citados los acreedores á las audiencias señaladas como consta á fojas 46 vuelta y 51 vuelta el representante del acreedor don Baldomero Gomez, y Considerando: que si bien se ha votado el concordato en favor del concordato la votacion de la mayoría exijida por la ley, no habiendo siquiera concurrido número suficiente de acreedores que pudiera llegar á esa solucion el caso de que el juzgado resuelva como lo dispone el artículo 1537 del Código de Comercio; Considerando: que no procede la nueva convocatoria á que alude el artículo 1538 del Código referido no solo porque en realidad fueron dos las citaciones que se hicieron á los acreedores, segun resulta de los autos de f. 36 vt. y f. 46 de manera que con la última debió decidirse definitivamente sobre la admision ó rechazo del concordato (párrafo último de dicho artículo 1536) sino porque la deudora no ha formulado peticion alguna al respecto, y Considerando: además lo que determina el artículo 1542 del mismo Código de Comercio; Por estos fundamentos, definitivamente juzgado, fallo: desechando el concordato propuesto y declarando sin efecto por lo tanto la moratoria concedida en el auto de f. 37 y ejecutoriada que sea esta sentencia publíquese en los diarios «El Siglo» y «La Prensa» y archívese el expediente.—Julio Bastos.»—Y á los efectos del artículo 1542 se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 15 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1370 jn 16 v jl 16

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor A. Freitas, se hace saber: que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Hipólito Mendaro, citándose por el término de sesenta dias á todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Trinidad, Junio 9 de 1903.—Federico Rilas, escribano público. 1358 jn 14 v jl 7

ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sassó de Paris, ejecutando los derechos de don Luis Baccino, se hace saber: Que el dia 24 del entrante mes de Junio, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se va á proceder, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los solares números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con lo edificado, deduccion hecha de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluido cerco y veredas.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 1116 my 15 v jn 24

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1114 my 17 v ag 17

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 896 ab 17 v jl 17

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Abril 29 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, Actuario. 965 my 3 v jl 3

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Felipe María Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1232 jn 2 v jl 3

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Arriaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 10, de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1263 jn 5 v jl 5

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Terzaghi y Angela Valli de Terzaghi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1295 jn 9 v jl 9

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Justo de Greco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 8 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1296 jn 9 v jl 24

ALMONEDA.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia dos del entrante mes de Julio, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 89, se va á proceder á la venta en subasta pública de los derechos hereditarios que don Naurelino de Souza Pereira, tiene en la sucesion de su señor padre don Juan Antonio de Souza, que tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de Rivera y cuyos derechos han sido tasados en la suma de ocho mil cuatrocientos veintidos pesos con cincuenta y cuatro centésimos.—La venta se ha decretado en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Ignacio García contra dicho señor Naurelino de Souza Pereira, por cobro de pesos, y se efectuará el dia y hora indicados por el alguacil asistido del infrascrito escribano actuario, previniéndose que no se admitirá oferta que no ascienda á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Para mas informes, ver los antecedentes en esta Oficina.—Montevideo, Junio 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1336 j n13 v jl 13

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que el síndico del concurso de don Máximo R. Clavell, ha presentado el estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 13 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 1351 jn 14 v jn 30

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Mascheroni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 18 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1402 jn 19 v jl 19

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco C. Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1375 jn 17 v jl 17

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lawson Johnston, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1376 jn 17 v jl 17

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1389 jn 18 v ag 18

CONVOCATORIA.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del doctor Julio Herrera y Obes, á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el dia 3 del entrante Julio á las 3 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la quita y espera solicitada por el deudor. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 1392 jn 18 v jl 4

EDICTO.—Por disposicion del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, se emplaza á los sucesores de la señora Catalina B. de Beleche, para que comparezcan dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, á fin de continuar la tramitacion del recurso extraordinario de nulidad notoria, interpuesto por dicha señora, en los autos que le segula el concurso de Silvestre Lacaze.—Montevideo, Junio 20 de 1903.—José V. Evia, escribano público. 1438 jn 23 v jl 22

Venta en los mismos.—Por separacion de condominio.
EL DOMINGO 28 del corriente Junio, á las dos de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:
Un solar: 12 varas 9.45 de frente al Este á la calle Caiguá por 50 de fondo. Area: 644 varas 68.—Linda con la casa núm. 196.
Un solar con 12 1/2 varas de frente al Sud á la calle San Salvador (distante 12 metros 89 de la esquina Caiguá), por 25 de fondo.—Area: 312 varas 50.
Un solar contiguo á la casa calle San Salvador número 103, con 8 varas 811 de frente al Sud á dicha calle por un fondo irregular y tiene 2 metros de frente á la calle Yaro; forma un área de 663 varas 16.
Un solar con 13 varas 26 de frente al Este á la calle Timbó, lindando por el Norte con la casa número 89, por 25 varas de fondo.—Area: 256 varas 52.
Un solar con 12 1/2 varas de frente al Este á la calle Timbó, lindando por el Norte con la casa número 241, por 25 varas 469 de fondo.—Area: 418 varas 34.
Un solar con 12 1/2 varas de frente al Este á la calle Timbó por 45 varas 965 de fondo, linda por el Norte con el solar anterior.—Area: 574 varas 57.
Un solar, esquina, con 12 1/2 varas de frente al Norte á la calle Estanzuela por 25 varas de frente al Oeste, á la calle Timbó.—Area: 312 1/2 varas.
Un solar, número seis, de la manzana B con 12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Timbó, por 51 varas 77 de fondo.—Area: 647 varas 10 (linda con la esquina).
Los solares números 6 y 11 de la manzana número 241, están en el ángulo, miden 312 varas 50 cada uno. El empedrado pago á las calles Caiguá, San Salvador y Yaro.
Títulos buenos. — Garantía de la oferta 20 pesos por cada solar.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

José B. Gomensoro
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Castells Carafí

JUDICIAL — De cuatro lindos solares de terreno con frentes á las calles Hocquart esquina Fé.—Venta en los mismos: á una cuadra de la Cárcel de Mujeres. Area chica.—Ocasion para los pequeños capitalistas!
EL LUNES 29 del corriente Junio, á las tres en punto de la tarde, remataré dichos solares de acuerdo con el siguiente EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de la capital, don Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por don Fernando Barthe, por cobro de cuadros, contra el propietario de un terreno sito en la esquina de las calles Fé con frente al Este y Hocquart, se hace saber que el dia veintinueve del corriente, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el rematador don Jaime Castells Carafí, procederá á vender cuatro solares de terreno señalados en el plano levantado por el señor agrimensor Alfredo Penco y Bagra, con las letras A, B, C y D. Dichos solares lindan por el Norte con la calle Hocquart; por el Este con la calle Fé; por el Sud con propiedad de don José Garrido, y por el Oeste con terrenos que fueron de la Compañía Nacional y hoy de varios propietarios. El mencionado terreno ha sido dividido en cuatro solares compuestos y tasados del siguiente modo: A, 198 metros en $ 213.84; B, 198 metros, en $ 190.08; C, 186 metros 20 centímetros, en $ 178.42 y D 254 metros 80 centímetros, en $ 214.03. La venta será hecha por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. Todo comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El acto de la venta será presidido por el señor Juez de Paz de la 19a. seccion y el expediente respectivo se halla en la oficina de dicho Juzgado, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1903.—Francisco Palomino Zipitria, escribano.

José B. Gomensoro

De 12.912 metros de terreno con frente á los caminos Monte Caseros y Cibils, lindando con el Parque Central.
Venta en el mismo.
EL DOMINGO 12 de Julio, á las 3 el punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, este terreno que mide una extension superficial de 12.912 metros 9.175 milímetros cuadrados, tiene 118 m. 32 de frente al N. O. al camino Monte Caseros; 108 metros 45 también frente al N. E. al camino Cibils; 109.58 en la línea S. E. lindando con el Parque Central y 118 m. 57 en el S. O., lindando con María Carrera de Osorio.
La buena posicion de este terreno, la forma que tiene que se presta para subdividirlo en pequeñas fracciones y tener frente á dos caminos, hace que llame la atencion de los especuladores en tierras.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Se dará en garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa-quinta, camino 8 de Octubre número 114, pasado el Parque Nacional linda con la quinta Almandi.—Posicion alta, con grandes vistas al mar (Pocitos).
La casa reune todas las comodidades como para vivir en ella todo el año y con tranvía á la puerta que corre á toda hora.
El terreno mide una área de 2373 metros cuadrados.
Venta en la misma por orden de la Comision Liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga y de acuerdo con las bases establecidas en el convenio celebrado ante el Juzgado de lo Civil de segundo turno.
EL DOMINGO 12 de JULIO, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta magnífica propiedad única en la mejor posicion de este camino con grandes comodidades para familia, además caballeriza, cochera, gallinero, etc.
El jardin con plantas escogidas, con verja de fierro al frente, por donde mide 33 metros.
El que desee adquirir una quinta debe aprovechar esta oportunidad, pues son pocas las casas que se venden en este camino y además son muy solicitadas para alquilarse.
Los interesados deben visitarla y así se darán cuenta de lo que vale y apreciarán el dinero que se ha invertido en ella.
TITULOS BUENOS.—El comprador dará el diez por ciento del precio de venta como garantía.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Por mas informes pueden dirigirse á casa del rematador calle Piedras número 134.

José B. Gomensoro

De la casa calle 25 de Mayo número 50, frente al Hospital de Caridad.
EL MARTES 7 DE JULIO, á las tres de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente aviso
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Adelaida Arteaga de Langdon y don Alberto Langdon, se hace saber: Que el dia 7 del entrante mes de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, sitos en esta ciudad, con ocho metros, setenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo, señalada con el número 50; cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este, é igual extension al Oeste, formando su fondo á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hácia el Este, y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, sumando una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados. La propiedad mencionada ha sido retasada en la suma de diez y ocho mil trescientos pesos y ochenta y cinco centésimos y no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de esa retasa.—Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento al serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 18 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

A. B. Larriera

JUDICIAL — De 21.867 metros 16 de terreno en la Barra de Santa Lucía (pueblo de la Guardia), casa y terreno esquina Piedad y Cerro Largo y cuatro décimas partes y una vigésima de la Barraca conocida por de Caprario.
EL MARTES 30 de Junio de 1903, á las dos y media de la tarde en la Bolsa de Comercio.
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en exhorto recibido del Juzgado de igual clase del departamento de San José, librado en los autos testamentarios de doña Josefa Clara de Caprario, se hace saber: Que el dia 30 del corriente mes de Junio á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá, por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de los siguientes bienes:
Primero—Una manzana de terreno y tres fracciones de otras situadas en el pueblo de La Guardia de Santa Lucía, en el Rincon del Cerro del departamento de Montevideo, señaladas con los números 2, 38, 39 y la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Manuel B. Larravide, compuestas la primera de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, la tercera de 6943 metros, la tercera de 6495 metros 85 decímetros y la señalada con la letra A de 1050 metros, que lindan, todas ellas, por el Noroeste con calle pública que las separa de las manzanas números 1 y 27, por el Noroeste y Sud-Oeste con el Rio Santa Lucía y por el Sudeste calle por medio con la manzana número 4 y fraccion número 39; de cuya extension hay que descontar, un solar de la manzana número 2 compuesto de 10 metros, 7 decímetros, 5 centímetros y 7 milímetros de frente al Noreste sobre la calle principal por 42 metros, 9 decímetros y 2 centímetros de fondo al Sudoeste por donde linda con terreno desde está la casilla del Resguardo, por el Sudoeste con propiedad de los sucesores de Martínez y por el frente y fondo con más terreno de la misma manzana.
Segundo—Los derechos posesorios á un solar de terreno situado en la Aguada...

Los edificios en ella existentes, compuesta de 933 metros 38 decímetros superficiales, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo por 42 metros 36 centímetros de frente al Sur que por formar esquina, son tambien al Este sobre la calle Piedad, lindando por el fondo al Sur con la sucesion de José Pedro de Oliveira, por el Oeste con el doctor Plácido Ellauri.
Tercero: Cuatro décimas partes y una vigésima de otra en la manzana letra G., núm. 1 de la playa de la Aguada de Montevideo y en el edificio de barraca que contiene, compuestos de un área superficial de 7.292 m. 91 ctrs. cuadrados que lindan por el Oeste con la Rambla Sur América, por el Este calle Queguay, por el Norte con la de Guatemala y por el Sud con la de Venezuela. La primera de las propiedades mencionadas ha sido tasada en la suma de 1.070 pesos 50 centésimos, la segunda en la de 3.500 pesos 10 centésimos y la tercera en la de 17.103 pesos 21 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento al serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Junio 4 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Por carteles mas detalles, martillero: calle Treinta y Tres núm. 139. 1232 jn 7

Alberto Salvagno

De los ricos muebles que decoran la casa-habitacion del señor doctor don Cipriano de Franca Mascarenhas, por ausentarse para Europa, calle San José 67, casi esquina Convencion.
EL VIERNES 26 DEL ACTUAL, á la una en punto de la tarde, venderé en remate, al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa arriba expresada y cuyo detalle en parte es como sigue:
Salon — Gran amueblado Luis XIV, nogal de Italia y fileteado en oro, tapizado en seda; seis galerías portieres, tapizado en lampás de seda y gobelinos; un rico piano de concierto cuarto de cola con muy poco uso y del renombrado fabricante Ronich; un bonito Luis XV pintado al oro; un gran espejo marco dorado, luna biselada; un amueblado Luis XV, nogal de Italia, fileteado en oro y tapizado en lampás de seda; rica araña de bronce de 5 luces; un chiffonnier japonés; 2 vitrinas Luis XV, nogal y fileteadas en oro; dos ricas consolas: 1 sofá y 2 butacas fantasía; alfombrado Bruselas tripe cortado; 3 estores de seda con aplicaciones; 2 ricos jarrones de porcelana pintados al óleo con aplicaciones de bronce; mármoles, bronces, terracotas, soportes, bibelots, cuadros al óleo, etc., etc.
Antesala — 3 ricas galerías tapizadas en lampás de seda; 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal, tapizado en fantasía; 1 rico piano, armazon de fierro, cuerdas cruzadas, del fabricante Lenz. 1 Angelus Orquestal, en muy poco uso; 1 araña bronce de 4 luces; alfombrado Bruselas tripe cortado; 1 rico espejo luna bisout; 1 consola dorada estilo morisco; 1 chiffonier escritorio palo de rosa con aplicaciones de bronce; soportes, terracotas, sillas doradas, jarrones, etc., etc.
Primer dormitorio Luis XV, nogal de Italia, roble interior, mármoles Royal Rouse, lunas Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de tres cuerpos, 3 galerías, alfombrado Bruselas tripe cortado, 1 escritorio de señora palo de rosa con aplicaciones, juegos de toilett, etc., etc.
Segundo dormitorio—Luis XV, nogal de Italia, roble interior, fileteado en oro, mármoles Royal Rouse, lunas Saint Gobain, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, cómoda psyché con ropero avanzado, lavatorio y escritorio cómoda, alfombrado Bruselas, sillerío, sillas doradas, juego de lavatorio de porcelana Limoges, id de tollet, 3 galerías, etc., etc.
Tercer dormitorio—Inglés, de cedro, compuesto de cama, lavatorio, mesa de luz y ropero psyché, lunas Saint Gobain y mármoles Noire, alfombrado Bruselas, juego de lavatorio, aparatos de gas, 3 galerías, etc., etc.
Cuarto dormitorio—2 camas de fierro y bronce con elásticos sistema Muttoni, roperos con espejo, mesas de luz y lavatorio, etc., etc.
Comedor—Nogal de Italia, roble interior, mármoles de color, compuesto de aparador de tres cuerpos con espejo al centro, trinchante id id, mesa para 24 cubiertos, 1 espejo de cuerpo entero, alfombra Bruselas, platinas, lozas, cristales, porcelanas, platinas, etc., etc.
Escritorio—1 biblioteca y 2 butacas tapizado en marroquí, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombra Bruselas, sillería, 2 galerías con cortinados de Utrech, tintero, etc., etc.
Hall—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 sillones mimbre, 1 mesa nogal mosaico, 1 perchero, mármoles, farol de zaguan y escalera, campana mineros Bruselas, varillas de bronce, etc., etc.
Cuadros notables—C. Zottocornola, frutas; Bergeri, acuarela; Edelfet, «Spiritu»; C. Ramiro, frutas; Alberto Casales, paisajes; Valenzuela, mujer; Quaranta, «Canseries».
Corredor—Sillas, soportes con jardineras, aparato de gas, plantas, etc., etc.
Cuartos interiores—Roperos de colisa, camas-catres, tablas de planchar, mesas, etc., etc.
Cuarto de baño—1 lavatorio con espejo y servicio de aguas corrientes, 1 baño 1 lluvia, toallero, etc., etc.
Cocina—1 cocina de fierro casi nueva sistema Mausse, mesas, etc., etc.
La casa estará en exhibicion el jueves 25 desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.
Muy importante—Nadie venda sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 195 a., esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
Alberto Salvagno y Ca., anticipan cualquier suma de dinero sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor, haciéndose los anticipos sin interés alguno, con uno, dos y hasta tres meses de anticipacion á la fecha del remate, cobrándose tan solo la comision general de venta.
1141 jn 23

Vicente Torres

Judicial y al mejor postor para pago de hipoteca de la casa, situada en la calle Marcelino Sosa número 167, entre las calles Independencia y Bartolomé Mitre; á tres y media cuadras de la Plaza Sarandí y á una cuadra de la calle Goes: posesion importante.
EL DOMINGO 5 del entrante mes de Julio, á las tres y media en punto de la tarde, procederé á la venta segun el siguiente EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 5 del entrante Julio, á las tres y media de la tarde y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en esta ciudad, señalado con el número 12, de la manzana 561 en plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, en 11 de Abril de 1896 y compuesto de un área superficial de 330 metros y 60 decímetros, deslindado así: 10 metros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa por donde tiene designada su puerta con el número 167, por 33 metros 6 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el 13 y por el Sud con el 11.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Ambrosio Cagnola contra don Nicolás Farraco por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 13 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Por mas datos al rematador, calle Soriano 261.
1417 jn 20

Jaime Maeso
A grandes plazos
MAGNIFICOS SOLARES
EN LA CIUDAD
Y UNA GRAN CASA DE BAJOS Y ALTOS
Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay—Unica ocasion para adquirir buenas tierras y productivas propiedades—Léanse los siguientes detalles que son realmente interesantes.
El Domingo 28 del corriente Junio
Á las 2 de la tarde, venderé por cuenta y orden del
Banco Hipotecario del Uruguay
el valioso terreno con 11 varas 46 centímetros de frente á la calle Yaro lindando con edificios y entre las calles Canelones y Maldonado por 48 varas 94 centímetros de fondo en un costado y 52 varas 68 en el otro, formando un área total de 591 varas 51 centímetros.
Como terreno central, muy bien situado, ubicado en un barrio donde se progresa extraordinariamente y ofrecido en condiciones de pago ventajosísimas, no puede encontrarse nada mas conveniente. Sirve para edificar una gran casa de familia, con jardin, para barraca, taller, etc., pues como es grande se adapta para cualquier destino, se venderá á pagar á razon de 20 pesos mensuales sin interés, y entregándolo desde el primer momento para que el comprador disponga de él como guste. Sea el plazo que sea, cuatro, cinco ó seis años no importa, pues nunca pagarán sino 20 pesos mensuales.
Á las 2 y 1/2 de la tarde, dos magníficos solares linderos de 12 y 1/2 varas de frente cada uno á la calle San Salvador, entre las de Minas y Magallanes, frente á la Escuela de Artes y Oficios, por 50 varas de fondo. Se venderán, uno á que pagadero su importe también á razon de 20 $ mensuales, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento. Se trata, señores, de 2 espléndidos lotes, muy centrales, de muchísimo porvenir, al Sud de la ciudad, donde se prospera y vale la propiedad. Fíjense que esta insignificancia mensual es lo mismo que pagarían por mes al alquilarse uno de estos solares.
Tanto estos lotes como el anterior, tienen empedrado pago, son muy convenientes y no deben perderlos los que no pudiendo comprar al contado buscan una ocasion como...

Casa de Comisiones y Remates
DE
NAPOLEON C. SALVAGNO
Calle Sarandí núms. 192 y 196, frente al Correo

Está nueva casa ofrece al público las siguientes ventajas:
1.° Cuenta con dos espléndidos salones de los cuales destina uno para la venta de artículos con base de precio, de forma que los señores remitentes puedan mandar lo que deseen para ser vendidos con la base que se combine con la casa.
2.° Destina el otro salon para la venta al mejor postor y en cuyos dias de remate podrán los remitentes de artículos á vender con base, y que no se hayan vendido aún, solicitar se pasen al salon de remates en donde serán vendidos realizando al mejor postor. Los remitentes de artículos para el salon de remates lo mismo que los que remitan á vender con base tendrán derecho á recibir anticipos de dinero sin pagar interés.
3.° Tambien se anticipa dinero sobre mobiliarios completos, dejándoles un poder de los interesados por plazos convencionales, para despues ser vendidos en remate al mejor postor.
4.° Á los señores rematadores que no tengan local abierto permanente se les alquila el salon destinado á remates, por los dias que necesiten, siempre que no sean los destinados á los remates de la casa.
Dada la posicion central de esta casa y los magníficos salones con que cuenta, convendrá sumamente á los interesados remitirnos sus artículos para la venta con base, antes de sacrificarlos al mejor postor.
Fíjarse bien! que esta casa está situada frente mismo al Correo núms. 192 y 196—Casa que ocupó el arzobispado.
1334 jn 12-perm

...no esta, en que pueden disfrutar de grandes plazos.
A las 3 y 1/2, venderé una magnífica casa, de tres pisos, con frente á la calle Particular (Ubiquinda), entre las de Isla de Flores y San Salvador, cuya propiedad produce 37 pesos mensuales. Su construccion es no solo moderna, sino lujosa y sólida. Allí hay vida, aire, mucha luz y toda clase de comodidades, tienen tranvías por todos sus costados y como localidad pintoresca, siempre sana y alegre, al lado de las playas Ramirez y Santa Ana, no hay nada más completo.
Esta venta se efectuará al contado ó á plazos, pagando su importe en 72 mensualidades iguales, entregando al contado solamente 200 $ y recibiendo la casa en el acto, de modo que con lo que ella produce, pueden pagar la cuota mensual que les corresponde. Con ventajas como estas, todos pueden ser propietarios. Va sabemos todos, pobres y ricos que pueden comprar esta finca al contado ó á plazos y por el mayor precio que ofrezcan en el acto del remate. Como seguridad deberá dar el capital que emplee en el diez por ciento de su interés si no hay nada mejor.
El comprador consignará 100 pesos, por los solares una mensualidad.
Por mas informes, calle Paraná 4.
1137 jn 23

A. B. Castellanos y Ca.

De todas las existencias de un Café y Billares; en nuestra casa calle Zabala número 165.—Gran remate para constructores, cafeteros y particulares.
EL MARTES 23 y MIERCOLES 24 del corriente, á la una en punto, venderé á la mas alta postura, por cuenta y orden de su dueño, los siguientes artículos:
Dos mesas de billar para carambola, otra para casin y carambola, seis mesas de mármol, diez id de fierro, armazon, mostrador, mesas grandes con caballetes, mesas de madera, espejos, tinas, gran cantidad de tablones, bancos, sillas, tazas para café, botellas en general, lámparas de colgar, mil pesos de cantos dorados, etc., etc.
Al mismo tiempo — Máquinas de coser, roperos, cómodas, psiché, juego de sala, aparador, biblioteca, mesas de sala, juego de corredor, aparatos de gas, galerías, cortinas, marcos, puertas, divisiones y otros artículos que estarán á la vista.
Cocinas económicas, dos grandes para hoteles, una mediana y tres chicas, nuevas completamente.
No faltar que hay orden de liquidar todo en estos dos dias.
Anticipamos dinero sin interés, cualquier cantidad sobre muebles para vender en remate.
Remates: martes y sábados.
1418 jn 20

Basabe y Castellanos
SOCIOS { Victor M. Basabe / Carlos Alberto Castellanos
Escritorio: Cerrito 88

SIN BASE De una casa de vecindad moderna, con departamentos independientes en la calle Guaná número 43.
EL LUNES 29 del corriente (fiesta), á las dos y media de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, esta propiedad de renta, edificada en un terreno de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte por 42 metros 55 centímetros de fondo al Sud, compuesta de seis departamentos independientes con cada uno de servicio y patio cada uno, y uno con frente á la calle, compuesto de tres piezas habitacion, servicios y patio tambien independientes, los que siempre están alquilados y producen una buena renta.
Esta propiedad tiene pagos sus arrimos, la vereda, el empedrado y el caño maestro, y sus títulos son perfectos.
Las escrituras y certificados son por cuenta del comprador y este entregará el diez por ciento como garantía de su oferta en el acto de firmar el boleto.
Mas detalles, en nuestro escritorio.
1424 jn 23

Raul R Gomez

De 25 mulas mestizas especiales. En el local del Mercado de Frutos, Avenida de la Paz, próximo á la estacion del Ferrocarril Central.
La bandera indicará el local del remate.
EL DOMINGO 28 y LUNES 29 del corriente á la 1 y media p. m., remataré este hermoso lote de mulas especiales mansas, del acreditado establecimiento de don Anténor Sanchez, Cololú, departamento de Soriano.
Al mismo tiempo: dos yeguas mestizas servidas de padre puro Garahon y con cria del mismo al pie.
Quince yeguas mestizas de tiro liviano y un padrillo puro de tiro liviano.
Escuso recomendar la procedencia de los animales mencionados, pues es conocida en el país como de primera calidad.
1441 jn 23

Manuel M. Macció

JUDICIAL — De una buena casita ubicada en la calle Canelones núm. 448. ¡Alerta la gente de poco capital! ¡Tasada en 1.200 pesos. Base de venta 800 pesos! Gana mensualmente 12 pesos de alquiler.
El lunes 6 de Julio, á las 3 p. m., remataré esta buena casita, edificada á la moderna, con tres piezas, tirantería de fierro, balconcitos idem, puerta cancel, altillo, cocina, excusado y demás comodidades y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia seis del entrante mes de Julio, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del infrascrito escribano actuario y alguacil de este Juzgado, de la finca ubicada en la calle Canelones núm. 448. Esta propiedad se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Suarez contra don Fausto Oxchufwel y la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 19 de 1903.—Salvador Aguerrebere, Actuario.
1420 jn 21

José L. Laugarou

EL JUEVES 25 de Junio, á la una de la tarde, en el establecimiento de 16 vacas lecheras con cría, mestizas de suiza y holandés.
Un char-ret con toldo y arreos.
Un caballo manso.
Un carro de 2 ruedas, á la italiana.
3 mulas y 3 juegos de arreos del mismo.
Varios caballos de andar y de tiro.
EN SEGUIDA
GRAN REMATE DE PLANTAS
Del acreditado establecimiento del señor DOMINGO BASSO, Colon, fundado en 1863.
Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales
PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias id, jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras variedades.
ÁRBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, etc. plátanos, cypres, fiamos, etc., etc.
ÁRBOLES FRUTALES — Naranjos, tangerinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y granados surtidos.
OLIVOS ITALIANOS—De la clase importada y experimentada por el señor Basso y la única que da buen resultado.
Remates semanales todos los jueves y domingos. 1184 jn 22

Antonio S. Zorrilla

DE TRES PRECIOSOS SOLARES; AL MEJOR POSTOR—EN LA CUCHILLA DE JUAN FERNANDEZ. — Ubicacion muy linda y pintoresca, próximos á los caminos Continuacion Agraciada, Colon y calle Santa Lucía, quedan cerca de la curva del tren del Paso del Molino y Cerro y del almacen y barraca «Vasconcelos».
Terrenos altos y de terraplen firme.
Las áreas de estos solares, que tienen buenos frentes á calle pública y fondos proporcionados, son uno de 3410 varas 52 centímetros y los otros dos de 2635 varas 98 centímetros cada uno.
EL DOMINGO 28 DE JUNIO (si el tiempo lo permite), á las tres de la tarde, y en los mismos terrenos, venderé á cualquier precio, sin fijarme si es bueno ó malo, pues tengo orden terminante de su dueño de liquidarlos en esta forma.
TITULOS GARANTIDOS
Todo comprador oblará 30 pesos por cada solar como garantía de su oferta.
Por los carteles de práctica se verá el plano de estos terrenos con sus linderos y áreas correspondientes.
AL MISMO TIEMPO
Un solar en La Teja, en el pueblo Victoria, manzana número 24, lindando con el puerto y con un área de 1000 varas cuadradas. La garantía estará á la vista el día del remate.
Por mas datos en mi escritorio: Cerrito número 118. 1429 jn 23

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 báscula, 38 rollos alambre negro, 1 billar, 1 juego de sala y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 26 del corriente Junio á la una en punto de la tarde, empezaré á la mas alta postura, de variedad de muebles de toda clase, juegos y juegos de sala, comedor, dormitorios, escritorio, lámparas, platinas, cubiertos, adornos, centros, floreros, lozas, cristalería, porcelana, juguetes, armas, guantes para esgrima, pistolas, revólveres y gran variedad de otros objetos.
Al mismo tiempo—1 buen juego de sala, con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.
1 mesa de billar, taqueros, tacos, bolas, etc.
38 rollos alambre negro.
1 báscula de 300 kilos.
40 docenas canastas de cuero.
15 barricas de 40 litros oporto especial.
1 linterna mágica con 75 vistas.
1 gran aparador de pino.
1 estanteria, etc.
200 latas aceite italiano de oliva.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará el día siguiente.

José B. Gomensoro

De 10 solares próximos al Asilo de Huérfanos con frente á las calles Caiguá, San Salvador, Timbó, Gaboto y Cebollatí.

Antonio Pan

Importante remate.—El 26 del corriente á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.
JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia veinticinco del corriente, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en la puerta del Juzgado, calle Rincon 109 y por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en el camino de Burgues, en este departamento y compuesto de seis mil setecientos noventa y ocho metros y once centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con el expresado camino de Burgues, por el Norte con Pablo Bonavia, Juan José Aguiar y Wenceslao Regules, por el Este con José María Martinez y por el Sud con Victoriana Martinez, el cual ha sido retasado en la cantidad de un mil trescientos cincuenta y nueve pesos y ochenta y cinco centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectua por cuenta de su propietario don Adolfo Navajas, siguiendo á la sucesion de don Juan M. Castell, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1903.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1317 jn 11

Manuel G. de Zúñiga

EL MARTES 30 del corriente, á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.
De 668 cuadras de campo de la propiedad de la señora doña A. Bartol, cuyo campo perteneció á don Juan Buschiazzo; sobre la estacion del «Sauce de la Colonia» y con frente al camino, de 40 metros, que conduce del Rosario á la ciudad de la Colonia.
Dicho campo está dividido en chacras y contiene numerosas poblaciones, gran casa de azotea, algibe, jardin, árboles frutales, galpones, chiquero, arroyo y espeso monte en una de media legua de extension.—Sus linderos: por el Nordeste, M. Mox; por el Oeste y Nordeste, el arroyo del Sauce de la Colonia, y por el Sudeste, la sucesion de J. Vieira de Buschiazzo. — Campo de figura regular, con aguadas permanentes y buena tierra de labranza.
La «Parada Rías» del Ferrocarril Central, dista dos leguas; tres y media el puerto del Sauce, y pocas cuadras la Estacion del Ferrocarril del Sauce á «Onibúes de Lavalles».—A cuatro leguas del Rosario y ocho de la Colonia.
El contrato de arrendamiento está á punto de terminar.
El comprador entregará en el acto 700 pesos en garantía.
Títulos superiores. 1312 jn 11

Eduardo Albanell

La casita, calle General B. Mitre núm. 63, á media cuadra de la calle Goes y á dos de la Estacion del tranvía Oriental.
Sin tasacion y al mejor postor
EL DOMINGO 28 del corriente, á las tres de la tarde, venderé con títulos garantidos y á la mas alta postura, la indicada propiedad libre de gravámen, y compuesta de 4 habitaciones, cocinas, piletas, algibe, caño maestro, vereda, empedrado y artefactos de gas.
Terreno: consta de 8 metros, 59 de frente, por 44 metros 48 de fondo. Area total: 382 metros 22 ó sean 548 varas cuadradas.
El comprador entregará en garantía de su oferta el diez por ciento.
Gastos de escritura y certificados de cuenta del comprador.
Por mas datos y examinar el título, ocurrir á mi escritorio: Zabala núm. 172.
1332 jn 13

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53. Ojo capitalistas.—Posicion insuperable. Entre Miguelete y Nueva York.
EL JUEVES 25 del corriente Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Pinto contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:
1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.
2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 962 varas 72 centímetros.
3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 60 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.
La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas grandes, escritorio, zaguan y patio de mármol, baño, aguas corrientes, gas, etc., etc., etc. Las medidas, de los terrenos, son aproximadas. Los títulos en el Juzgado, Rincon 52.
El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Otros informes: Canelones 134.
El edicto va inserto en los carteles.
1325 jn 11

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un solar de terreno en el barrio Cristóbal Colon.—En la calle inmediata entre Larrañaga y Burgues (13 varas 04 por 60 de fondo). Total 782 varas 16.—Base de venta 0.25 la vara ó sean 209 pesos el todo. Aprovechen los pobres.
EL VIERNES 26 DE JUNIO, á las tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí número 158, venderé por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, en los autos sucesorios de don Isidoro F. Alonso, este solar tasado en 300 pesos. El mejor postor consignará el diez por ciento. Los títulos en el Juzgado (Sarandí número 158).—Mas informes: Canelones 134. 1414 jn 19

Manuel P. Mendoza

De un precioso terreno con mejoras en la villa de la Union, con frente al tren á la calle Joanicó número 208, entre Porvenir y Pan Azúcar.
Doce y media varas de frente al Sud por 50 de fondo y un martillo con frente á la calle Monte Caseros, de 5 varas por 50.—Area total: 575 varas.—Al mejor postor, por lo que quieran dar.
EL DOMINGO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, Joanicó 208, este conocido solar, con empedrado, vereda y arrimos todo pago, paredes y cimientos.
Títulos de primer orden. Pueden verse en el escritorio de don Manuel Pereyra, calle Soriano núm. 45 a.
Otros informes, Canelones 134.
1413 jn 19

Manuel P. Mendoza

En La Teja.—Al lado mismo de donde pasará el canal Zabala.—A cuatro cuadras justas de los talleres de las obras del puerto.—De 4 soberbios solares de terreno, que se sacrificarán al mejor postor.
Propios para quintas, chaletas ó negocios.
En la manzana 13 72, que se frente al tranvía y á la antigua quinta de Marcory. Lindan al Norte con la sucursal del teléfono La Cooperativa y tienen frentes al Oeste y al Sur. Terrenos llanos y perfectamente amojonados.
EL LUNES 29 DE JUNIO (feriado), á las dos en punto, venderé al mejor postor estos cuatro solares, compuestos el primero y segundo de 15 varas de frente al Este, cada uno, por 50 de fondo; el tercero que hace esquina 33 varas de frente al Este por 25 también de frente al Sud y el cuarto 25 varas de frente al Sud por 60 de fondo.
Títulos buenos. El mejor postor consignará 20 $ en garantía por cada solar. Mas informes, Canelones 134. 1431 jn 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 91.863 cuadras de campo en el Paraguay, con extensos montes vírgenes, de cedro y otras maderas, finas de construccion fácilmente explotables, y además algunos yerbales, circundadas de ríos caudalosos y navegables. Ínfima base de venta, á $ 0.34 milésimos la cuadra. Espléndida oportunidad para los especuladores y hombres de iniciativa y negocios para adquirir 34 suertes de campo por 3211 $ 94!!
EL MARTES 30 de Junio á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en autos concurso Antonio Paullier, este campo, tasado á 0 $ 0.71 milésimos la hectárea, en el departamento de Caaguazú. Planos y títulos en el Juzgado. Consignacion, 10 por ciento. Otros informes, Canelones 134. 1093 my 14

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—Primero: De la cuarta parte de la quinta camino Millan núm. 475, frente mismo á donde desemboca el camino Castro, con diez habitaciones, cinco mas para servicio, algibe, aguas corrientes, zarzos de fierro, jardin y árboles de adorno y frutales, verja de fierro y portón, etc.
Segundo: Un solar de terreno sito en la avenida del Prado.—Area: 343 m. 06.
EL MIERCOLES 1.º DE JULIO, á las 3 en punto, venderé al mejor postor, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 52, por orden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, las dos propiedades relacionadas, en los autos seguidos por Luis Bonasso contra don Cayetano Vetell por ejecucion de hipoteca. Consignacion, diez por ciento. 1432 jn 23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor.—De la casa de altos y bajos calle Reconquista números 43 y 45, entre Alzaibar y Colon—12 1/2 varas por 25, compuesta: los bajos de 6 habitaciones, 2 patios, algibe, aguas corrientes y demás comodidades y los altos de 7 habitaciones. Aprovechen la ocasion para colocar bien el dinero.
EL JUEVES 2 DE JULIO, á las tres en punto, y en el lugar de su ubicacion, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, en autos don Luis Bonasso contra don Cayetano Vetell por ejecucion de hipoteca, esta propiedad. Consignacion diez por ciento.
Mas informes, Canelones 134.
1133 jn 23

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR
EL JUEVES 25 DE JUNIO, á las tres de la tarde—Una casita en el Barrio de los Españoles (La seccion), distante una cuadra de la calle Rivera y dos de la Estacion del tranvía á los Pocitos, calle Roque Barcia número 1, esquina á calle Vecinal. De frente á la casa-quinta de la sucesion de D. Felipe Sanchez.
Tiene dos piezas de azotea con tirantes de fierro y con sótanos; letrina, cocina, patio, puerta zaguan, ventanas y vereda al frente; gran pozo manantial, portón de entrada para carro; una buena pared divisoria para separar el terreno del fondo. Todo el material empleado es de muy buena clase.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 25 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificado que contiene situado en los Pocitos, jurisdiccion de esta ciudad, en el barrio conocido por de los Españoles, señalado con el número 16 de la manzana letra R, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Aquiles Monzani, en 1881 por el agrimensor don Aquiles Monzani, de 234 metros 76 decímetros cuadrados, teniendo la línea del frente al Oeste 7 metros y 73 centímetros á la calle Roque Barcia; 30 metros 6 centímetros en la del Norte que por formar esquina son también de frente á la calle vecinal; la línea del Sud tiene 7 metros y 50 centímetros lindando con el solar número 17 y la línea del fondo al Este tiene 7 metros y 50 centímetros, lindando con el solar número 15.—Se previene que los gastos de las escrituras serán de cuenta del comprador, quien además estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Francisco Marchese.—Montevideo, Junio 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Nota—Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Rincon 63.
Por mas datos: Treinta y Tres núm. 154.
1306 jn 10

Mendoza Garibay

EL SABADO 27 de Junio á las 2 p. m.—Espaciosa casa de vecindad, en la Avenida de la Paz 384, entre Isla de Flores y Bulevard de Circunvalacion.
Edificada en un área de 2503 varas cuadradas, ó sean 50 varas de frente al Oeste á la Avenida, por 50 de fondo, formando esquina. Contiene 28 habitaciones, 18 piletas para el lavado, hermoso patio con pavimentacion de losa piedra y baldosa, tiene cañería de aguas corrientes y desagües para el aseo mas perfecto, en comunicacion con el caño maestro. Por el exterior le pertenecen 55 metros de caño maestro.
Arrimos, empedrado y veredas, todo pago.
Reune todas las condiciones higiénicas exijidas por la Direccion de Salubridad.
Se presta admirablemente para diversas aplicaciones industriales ó fabriles y tambien para establecer un gran lavadero central, tan necesario á la poblacion; para un cuartel de infantería ó para el Escuadron de Seguridad, con caballeriza; para una fábrica de luz eléctrica; para un gran depósito de vinos ó otras mercaderías. Tiene un portón para carros.
Puede producir una renta mayor de 1 % mensual y ha estado hace pocos meses ganando un alquiler mensual de 110 pesos, arrendada al Superior Gobierno, durante tres años. Actualmente produce 140 pesos, pudiendo producir fácilmente 150 pesos.
Esta propiedad descansa sobre una cantera de piedra loza que bien puede explotarse con un resultado mayor de 2000 pesos.
Títulos buenos.
El costo de la escritura y certificados, de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
La propiedad puede visitarse.
Seña en garantía, $ 500.
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina: Treinta y Tres 154.
1296 jn 23

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de Junio á las 3 p. m.—dos preciosos terrenos en la nueva ciudad.
Situado el primero con frente al Norte sobre la importante calle Lavalleja entre Salsipuedes y Patria. Mide 11 v. 64 por 50 de fondo. Area: 474 v. c. 32. Está lindando con la casa de la esquina que tiene el número 181.
El otro solar mide 13 v. 57 de frente al Oeste sobre Salsipuedes entre Lavalleja y Chaná, contiguo á dos edificios, entre los números 159 y 161. Mide una superficie de 750 v. c. 28.
Dos líneas de tranvía cruzan á mas cuadra de estos valiosos terrenos; el de Los Pocitos que va por la calle Rivera y el Oriental que para por la calle Mal Abrigo, hoy don Joaquín Requena. Venta á la mas alta postura.
Títulos buenos. Empedrado pago.
50 $ en garantía por cada solar.
Para ver el título, plano y otros datos, Treinta y Tres núm. 154. 1411 jn 19

Mendoza Garibay

EL LUNES 29 de Junio (feriado), á las 3 de la tarde. En el muy poblado y pintoresco Barrio San Martin. Una casita nueva, calle Zapican núm. 19 entre Vilardebó y Colorado, á 3 cuadras de Agraciada y rodeada de preciosas casas-quintas. Consta de tres hermosas piezas de 5 por 5: cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y un galponcito de madera, pisos de tierra, tirantes de fierro, techos de zinc, jardincito con algunos árboles frutales y gallinero. Al frente tiene puerta zaguan y dos ventanas con balconcitos. Superficie: 394 v. c. 12 ó sean 17 v. de frente al Este; 38 v. al Norte; 27 v. al Sud y 16 v. al Oeste. Venta al mejor postor y al contado.
Empedrado, arrimos y vereda, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador. La casa puede visitarse.
Garantía: 150 $.
Para ver los títulos y por mas datos: Treinta y Tres 154. 1406 jn 18

Mendoza Garibay

EL SABADO 4 de Julio á las 3 de la tarde.
SENSACIONAL AVISO—ESPUPENDO REMATE INTERESANTE PARA CAPITALISTAS
RENTA BUENA Y SEGURA—VERDADERA ALHAJA DE GRAN PRECIO
La bien situada casa de altos calle Sarandí números 167, 167 a y 169 esquina N. O. á calle Zabala núm. 192.
Es la conocida propiedad de la suc. Magariños Rocca, que se enagena por division de condominio.
Al mejor postor y al contado.
Mide: 14 v. 75 de frente á Sarandí por 23 v. 75 á Zabala. Area: 353 v. c. 31.
Posicion central, materiales de la mejor clase. Todas las comodidades.
Produce 130 $ mensuales.
Vayanse preparando los hombres de dinero ansiosos de que salga á la venta una propiedad como esta; la mas céntrica en la plaza comercial y en el sitio mas codiciado por ser allí el verdadero núcleo de las mejores casas bancarias y de comercio de la capital. Allí es la mayor elevacion del terreno de la vieja ciudad y por eso el paraje más saludable.
Planta alta—8 habitaciones, 2 altillos, mirador y demás dependencias, galerías con cristales, cañerías de gas y aguas corrientes.
Planta baja—6 habitaciones, patio, algibe, aguas corrientes, gas, etc., etc. Tiene dos salones al frente ocupados por la escribanía del señor Paz y la peluquería de la esquina.
Títulos inmejorables, pueden examinarse en la escribanía de Moratorio, Durán y Vidal.
El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Consignacion en garantía 1.000 $.
Por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres 154. 1427 jn 21

Anexo al núm. 11,666

EL SIGLO

Miércoles 24 de Junio de 1903

Senado

SESION CELEBRADA el 22 de JUNIO de 1903

Preside el Dr. Juan P. Castro

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Vasquez Acevedo, Espalter, Arrospaveytia, Gomensoro, Albin, Lenzi, Pereda, Rodriguez Larreta, Balparda y Pons.
Señor Presidente—Está abierta la sesion.
Vá á darse lectura del acta de la anterior.
Se leyó.
Puede hacerse observacion al acta leida.
—No observándose se dará por aprobada.
Queda aprobada.
Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.
Se dió de los siguientes:
—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la designacion del señor senador por el Salto, don Diego Pons, para formar parte de la Comision encargada de la construccion del Palacio Legislativo.—(Archívese).
—La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes, el proyecto de ley de timbres y papel sellado, para el ejercicio económico de 1903-1904.—(A la Comision de Hacienda).
—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de doña Petrona Mirabelles.—(Repártase).
—Don Gerardo B. Labeque solicita reposicion de empleo y pago de haberes devengados. — (A la Comision de Legislacion).
Señor Presidente—El primer asunto de la órden del dia lo constituye el pedido de informes al señor ministro de Gobierno sobre los actos del inspector de policías señor Travieso en el departamento de Rivera.
Se vá á dar cuenta de la comunicacion recibida del señor ministro de Gobierno.
—Se leyó lo siguiente:
Montevideo, Junio 22 de 1903.—Señor Presidente del Honorable Senado.—La circunstancia de haber recibido ayer á última hora, los antecedentes relacionados con la investigacion que está practicando en el departamento de Rivera el señor Fiscal é inspector general de policías don Carlos Travieso, me impide concurrir á la sesion de hoy de esa Honorable Cámara de Representantes para suministrar los informes que se me piden sobre ese asunto.
En consecuencia, ruego al señor presidente quiera servirse excusar mi inasistencia por la causa indicada, prometiendo desde luego concurrir en la próxima sesion á la que el H. Senado designe para dar las explicaciones pedidas.
Me es grato en esta oportunidad saludar al señor presidente con mi mayor consideracion.—Juan Campisteguy.
Está á la consideracion del H. Senado.
Señor Vasquez Acevedo—Ante la manifestacion que hace el señor ministro me parece que lo que corresponde es designar nuevo dia para la interpelacion pendiente y al efecto pido que se señale el próximo miércoles.
Señor Presidente—Está á consideracion del H. Senado la mocion que formula el señor senador por Flores.
Si no se hace uso de la palabra se vá á votar. Si se incluye en la órden del dia del miércoles el asunto de que se trata.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Entra en segunda discusion la peticion recaida en la peticion de don Benito D. Dominguez.
Léase.
—Se leyó.
Está en 2.ª discusion general.
Si no se hace uso de la palabra se vá á votar si se pasa á la discusion particular de la minuta de comunicacion leida.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Dudosa).
Vá á rectificarse la votacion.
Si se pasa á la discusion particular de la minuta de comunicacion de que se ha dado lectura.
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Empate).
La mesa tiene que desempatar por si la mayoría de un voto y lo resuelve votando por la afirmativa.
Se vá á votar en la discusion particular.
Léase el artículo 1.º.
—Se leyó.
Está en discusion.
Señor Espalter—Yo, señor Presidente, manifesté en la sesion anterior que iba á votar en contra en la discusion general y particular de este asunto, por las razones que adujo en aquella misma sesion. Entonces, me acompañó el Senado en la actitud que asumí, rechazando en primera discusion general y particular este asunto.
Hoy se vota en favor de él y mientras tanto, á mi juicio, no ha mediado, desde entonces acá, ningun argumento, ninguna consideracion decisiva que pueda explicar este cambio de actitud.
Muy por el contrario, á medida que se le estudia con más detenimiento, se produce un convencimiento todavía mayor de que se halla fuera del rádio de la jurisdiccion ordinaria del Senado, es decir que este no es competente para votar la minuta de comunicacion de que se trata.
El Senado no es competente para ordenarle al Poder Ejecutivo, y ni siquiera para indicarle que proceda á la reposicion de un empleado, en razon de que se empleado haya podido ser destituido arbitrariamente.
Desde luego habria que determinar bien en el caso, si el señor Dominguez ha sido ó no arbitrariamente destituido; si, en efecto, fué despojado ilegítimamente por el P. E. del cargo de receptor de la Aduana de Rocha.
Este es un hecho que no resulta claramente constatado de los antecedentes que hemos podido tener á la vista en el repartido.
Es verdad que el señor Dominguez ocupaba ese cargo hace unos cuantos años, pero tambien es verdad que fué promovido de él, al cargo de receptor interino de la Aduana de Rocha.
Ahora bien: al producirse ese ascenso, al ir el señor Dominguez al cargo de receptor interino ¿abandonó definitivamente el puesto de Contador, ó bien al conferírsele ese ascenso se le retuvo el cargo de contador que ocupaba anteriormente?
Esos son hechos, son circunstancias que no están bien deslindadas, que no están bien precisadas en los antecedentes de que estamos en posesion.
No se sabe si al ir el señor Dominguez al cargo de receptor interino, quedó siempre en posesion del puesto inferior que ocupaba, ó si bien al ir á ese cargo abandonó la posesion del primitivo.
Esto no está, lo afirmo, bien determinado; antes al contrario, habría bastantes presunciones en el sentido de suponer que el señor Dominguez, al ser promovido y al aceptar su promocion abandonó el puesto de contador que ocupaba; y que por lo tanto, no ha podido ser destituido ahora, en la peticion que se considera, reclama ante el Senado.
Parece que al ocupar la receptoría de Rocha, abandonó el cargo de contador y si abandonó éste, evidentemente no tendría ningun género de derecho para reclamar ese puesto, desde que él mismo lo habría abandonado sino de una manera expresa, de una manera implícita y al ir á ocupar el cargo mas elevado de receptor.
No está bien comprobada pues, la arbitrariedad que se haya podido cometer por parte de las pasadas administraciones.
Del puesto de receptor pudo el señor Dominguez ser separado, sin la vénia del Senado, puesto que fué nombrado para el desempeño del cargo de una manera interina y provisoria y del puesto de receptor pudo tambien considerársele separado toda vez que se juzgara, como hasta es muy razonable juzgarlo, que al aceptar el cargo de receptor, él había renunciado el cargo de contador en ese mismo momento de su exaltacion al puesto mayor que le confió la administracion.
Yo me explico que se pudiera arriesgar el uso de la facultad que quiere ejercer el Senado en este caso, si resultara patente, clarísima, la arbitrariedad cometida por el Poder Ejecutivo; pero cuando hay dudas al respecto, cuando no se pueden precisar hechos perfectamente ciertos, me parece que arriesgar el acto que se quiere realizar, es, en realidad, arriesgar mucho; es en realidad arriesgar una aventura ó una temeridad.
Pero, dejando esto aparte, yo entiendo como lo manifesté en la pasada sesion, como lo he estado manifestando siempre, desde hace años, en el Cuerpo Legislativo, que jamás el Senado, ni la Cámara de Representantes, ni la Comision Permanente, tienen facultad para revocar los actos del Poder Ejecutivo realizados en el ejercicio de sus funciones de agente director de la Administracion Pública.
En ningun caso pueden dejarse sin efecto, ó declararse inexistentes los actos realizados por el Poder Ejecutivo aunque esos actos entrañen irregularidades y arbitrariedades visibles y notorias.
Ya expuse anteriormente cuales eran las razones que tengo para pensar de la manera como pienso.
El Poder Ejecutivo al nombrar un empleado público, como al destituirlo, ejerce funciones propias segun el artículo 81 de la Constitucion. Está en sus facultades el nombrar los empleados públicos y está en sus facultades el destituirlos.
El Poder Ejecutivo puede hacer buen ó mal uso de esas facultades, puede en el ejercicio de ellas cometer ilegalidades ó arbitrariedades, pero no por eso dejaria de ejercer facultades propias; no por eso dejaría de moverse y de actuar dentro de la esfera de su incumbencia indiscutible.
Se dice que en el presente caso el Poder Ejecutivo destituyó al señor Dominguez de un puesto del que no podia separarlo sinó con la vénia ó asentimiento del Senado. Doy de barato que esto sea verdad. Si esto es verdad, indudablemente el Poder Ejecutivo ha cometido una arbitrariedad, pero no por eso ha realizado un acto nulo ó inexistente, porque él es quien tiene la facultad, segun la Constitucion de la República, de nombrar y destituir empleados públicos.
Es verdad que en este caso se habria violado una disposicion constitucional, al proceder á la destitucion en la forma en que se hizo, pero esa violacion de la ley no anula, no vicia de inexistente el acto realizado por el Poder Ejecutivo.
Habrá cometido un atentado, pero ha realizado un acto que está dentro de sus facultades legítimas. No es legítimo, naturalmente, que él cometa atentados, pero nadie le puede discutir su facultad de nombrar y de destituir, ni que ejerza atribuciones propias cuando nombra ó destituye, bien ó mal, los empleados de su dependencia.
Si el Poder Ejecutivo comete una arbitrariedad en el acto de la destitucion, esa arbitrariedad puede ser denunciada y reclamada ante el Cuerpo Legislativo pero no en la forma en que se denuncia y reclama la de que ahora se trata.
Si prescinde del Senado para destituir empleados, si usurpa atribuciones del Senado, si engendra en el ejercicio de sus facultades propias de administracion, verdaderos desórdenes políticos, lo propio será que el Senado, en defensa de sus atribuciones desconocidas, denunciara el hecho ante quien corresponda, ante la Cámara de Representantes—con el objeto de que esta tome las medidas del caso en emergencias tan graves.
Se decia en la sesion anterior, por el señor senador por Flores, que si bien es verdad que el Cuerpo Legislativo no tiene facultades, por punto general, para anular actos del Poder Ejecutivo, en este caso especial tenia la facultad de reclamar del Poder Ejecutivo la invasion de sus propias atribuciones.
Esta facultad, agregaba, es de órden natural, y está comprendida en sus facultades implícitas.
No es así, sin embargo.
Para defender sus facultades el Senado tiene los medios que la Constitucion establece; para defender sus facultades el Senado podria denunciar la invasion de sus facultades á la Cámara de Representantes y entonces se corregiría esa invasion de atribuciones por medio de la responsabilidad política, que constituye el verdadero y constitucional remedio del mal.
Se dice que el juicio político se reserva para casos excepcionales, pero yo creo que si se comete por parte de un poder público, una invasion de atribuciones pertenecientes á otro poder, en ese caso estaría mas que justificado el juicio político.
Cuando se discutió la constitucion norteamericana, en la parte que se refiere á la facultad de destituir por parte del Poder Ejecutivo se habló tambien de controlar la accion de este Poder por otras corporaciones políticas y exigir la vénia del Senado, y al fin fueron rechazados semejantes arreglos ó combinaciones, y quedó establecido, claramente por el célebre Madison que la facultad de destituir por parte del Poder Ejecutivo comenzaba á generar en abusos, invasion de facultades ó atentados contra el derecho, dará lugar evidentemente á la acusacion contra el gobierno.
Por manera, que si el Senado quiere defender sus facultades, quiere defender sus atribuciones en caso de un ataque indebido que llevara á ellas el Poder Ejecutivo el remedio indicado es el juicio político. Ese es el único remedio adecuado, y fuera de él no conoceo sino medidas arbitrarias, por lo inconstitucionales, é inconducentes por lo inocuas.
Se dice que, de aceptar esta doctrina, quedarían desamparados los derechos de los particulares; que el interés de un particular es impotente para mover ese resorte del juicio político. Es verdad. Yo creo que el interés herido de un particular no sería capaz de determinar el juicio político entre nosotros ni en ningun otro país, no sería capaz de producir la gravísima medida que siempre lleva en sus entrañas los gérmenes de grandes trastornos y conmociones.
Mas facilmente, la mano de un niño levantaría una montaña, que el interés de un particular promovería el juicio político.
Pero es que el particular puede reclamar de sus derechos sin necesidad de promover el juicio político ni de estimular al Senado á que exceda sus atribuciones. Puede reclamar de sus derechos en una forma sumamente fácil y corriente. Yendo á los tribunales de justicia á reclamar sus derechos, los reclamaria de una manera eficaz y oportuna.
El recurso que tiene en particular contra cualquier agresion del Poder Ejecutivo de la índole de la que ahora se trata, sería el de gestionar ante los tribunales la reposicion del empleo ó la indemnizacion del daño causado y la emergencia, en que no pudiera producirse á su respecto, la reposicion que solicite.
En algunas legislaciones está expresamente establecido el recurso de los empleados ante los tribunales de justicia, para reclamar contra las destituciones ilegítimas de que hayan podido ser víctimas.
En la legislacion española y en la italiana por ejemplo, así como en otras legislaciones, se establece expresamente que en los casos en que el Poder Ejecutivo destituya arbitrariamente á un empleado, este pueda ocurrir ante los tribunales administrativos ó ante los tribunales de justicia, á reclamar de esa destitucion arbitraria, con el objeto de obtener contra el Poder Ejecutivo la condenacion que se haya merecido, ó de obtener en favor propio, la indemnizacion contra el Estado á que haya lugar.
Entre nosotros, ese recurso no está expresamente establecido en ninguna ley, pero se puede derivar, se puede desprender de la facultad general que tiene la administracion de justicia para dirimir los conflictos de derecho que se produzcan entre cualquier particular y la administracion.
Yo creo, señor presidente, que el Poder Ejecutivo al destituir al señor Dominguez, aun en el supuesto de que se haya cometido alguna arbitrariedad, ha realizado una funcion que cae dentro de la órbita de sus facultades.
Como ya lo he manifestado anteriormente, el Poder Ejecutivo es el que tiene la facultad de destituir los empleados civiles y militares de la República.
Al destituir al señor Dominguez, no ha realizado un acto nulo, ó que el Senado pueda declarar inexistente, porque no ha salido de la órbita de sus atribuciones propias.
Si el Poder Ejecutivo no tuviera la facultad de destituir á los empleados públicos, me explicaria que se dijera que la destitucion formulada contra el señor Dominguez es nula ó inexistente.
Supóngase que el Poder Ejecutivo hubiera destituido ó hubiera pretendido destituir á empleados de la dependencia del Senado,—al secretario del Senado, por ejemplo. En ese caso sí, el Senado podría desconocer ese hecho, que estaria viciado fundamentalmente de toda clase de nulidad, puesto que ese hecho no estaria dentro las facultades propias del Poder Administrador.
Pero el Poder Ejecutivo al destituir al señor Dominguez ha realizado un acto que se encuentra dentro de sus facultades; lo habrá realizado malamente, pero no ha salido de la órbita de sus atribuciones, y por consiguiente, no puede ser considerado ese acto como inexistente.
En ningun caso el Cuerpo Legislativo tiene la facultad de revocar los actos del Poder Ejecutivo que sean realizados dentro de la órbita de las facultades ejecutivas.
Me parece, señor Presidente, que conviene insistir sobre todas estas doctrinas. Desde algun tiempo á esta parte por así decirlo, todos los poderes públicos andan desorbitados.
El Tribunal de Justicia queriendo dictar acordadas, dicta verdaderas leyes. El otro dia, no más, dictó una acordada por la cual reglamenta las atribuciones y las funciones del Ministerio Público en los casos de recusacion de los jueces, de manera que podrá ser muy acertada, pero que á la verdad no se halla establecida ni fijada en los códigos de procedimientos de la república.
El Cuerpo Legislativo continuamente está dictando sentencias. Cuando el Cuerpo Legislativo establece que tal individuo tiene derecho á un empleo, que tal individuo tiene derecho á un grado, que se le debe liquidar los haberes á tal ó cual funcionario público, dicta verdaderas sentencias, se pone en lugar de los tribunales de justicia. Y en este caso especial, el Senado de la república,—ya que no el Cuerpo Legislativo,—quiere nada menos que dictar un decreto propio de las funciones del gobierno, de naturaleza esencialmente administrativa.
Esta minuta de comunicacion es en realidad un verdadero decreto administrativo. Es un decreto por el cual el Senado de la República interviene en actos propios del Poder Ejecutivo; anula una destitucion efectuada por el Poder Ejecutivo dentro de su jurisdiccion, y ordena una destitucion de un empleo provisto por el Poder Ejecutivo tambien dentro de sus facultades indiscutibles, es decir, realiza dos actos con absoluta incompetencia.
Por una parte declara que debe reponerse á tal empleado y por otra parte declara y establece que debe destituirse al empleado que ocupa actualmente ese cargo al que se quiere llevar al exempleado que en este momento reclama.
Dos órdenes de invasion de facultades administrativas realiza con esta minuta de comunicacion el Senado de la República.
Yo creo que esta corporacion política tiene el derecho de defender sus facultades, y no solamente el derecho de defenderlas, sino el deber, porque hay un interés de órden público en que cada Poder conserve íntegramente el caudal de funciones que la ley ó la Constitucion le ha querido dar.
Pero la manera de defender sus facultades consiste en emplear los medios que la Constitucion arbitra para que ellas queden defendidas. Siempre que cualquier poder público se encuentre delante de un atropello por parte de otro poder público; si ese atropello es un atentado, el propio poder tiene el remedio.
Y siempre que cualquier particular sea ó no empleado público, se encuentre agredido en el uso de sus facultades propias, como tal particular puede defender su derecho, ante los tribunales de justicia que son los órganos políticos á quienes les está encomendada la obligacion de aplicar las leyes, de dirimir las discordias de derecho y de dar á cada cual lo que le pertenece.
Yo no concibo de otra manera el juego regular de las instituciones; no concibo de otra manera el gran principio de la division de los poderes que es el fundamento inconmovible de la libertad civil y de la libertad institucional.
He concluido.
Señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.
Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Flores.
Señor Vasquez Acevedo—En la sesion anterior, con motivo de las observaciones formuladas por el señor senador por el Durazno, tuve ocasion de exponer las ideas que profeso respecto de la doctrina sustentada por él. Solo voy, por esa razon, á decir pocas palabras en contestacion á la nueva exposicion del señor senador por el Durazno.
Observo desde luego que el doctor Espalter al mismo tiempo que reconoce de una manera terminante que el Senado tiene la obligacion de defender sus facultades, hace imposible el cumplimiento de tal obligacion por el hecho de establecer que en el caso de ataque á las facultades del Senado, no hay mas recurso que el juicio político, desde que el juicio político, segun el mismo lo reconoce, es un extremo de que no puede hacerse uso sino en grandes circunstancias.
Esta contradiccion en que incurre el ilustrado senador por el Durazno demuestra el error de la doctrina que el sustenta.
Si el Senado, en efecto, tiene la obligacion de defender sus facultades, como lo admite el señor senador por el Durazno, forzoso es reconocerle el derecho de emplear los medios conducentes al cumplimiento de tal obligacion.
El señor senador por el Durazno, incurre á mi juicio en otra contradiccion al sostener que hay en el caso una invasion de facultades del Senado, pero que este no tiene el derecho de hacérsela notar al Poder Ejecutivo, á título de que el Poder Ejecutivo, en la destitucion de empleados ejercita un derecho que le ha acordado la Constitucion de la República.
Si hay invasiones de facultades del Senado, no puede el Poder Ejecutivo, al mismo tiempo ejercitar una facultad propia.
Y esa es la verdad, señor Presidente. La destitucion de los empleados públicos no es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo; es una facultad del Poder Ejecutivo y del Senado, porque la Constitucion establece que el Poder Ejecutivo no podrá destituir empleados sinó con la vénia del Senado, lo que importa decir que el Poder Ejecutivo y el Senado deben concurrir al acto. Es una facultad de los dos poderes: del Senado y del Poder Ejecutivo.
No es, por consiguiente, el caso de dejar librada á los tribunales la decision de la validez ó nulidad de la destitucion del señor Dominguez, por que no se trata, como lo dijo el otro dia, de un asunto de puro interés particular; se trata de una cuestion gravísima, de interés público en que está comprometida las atribuciones constitucionales del Senado.
No es posible, por eso, que este alto cuerpo se cruce de brazos en presencia de los hechos ocurridos.
El señor senador por el Durazno cree tambien que no se halla comprobado el derecho del señor Dominguez á ser repuesto en su empleo de contador de la receptoría de Rocha.
Considera el doctor Espalter que el señor Dominguez hizo abandono de su empleo, y habla de presunciones graves que en el caso existirían de tal abandono. Pero yo esperaba que el señor senador por el Durazno hubiera indicado esas presunciones, y me ha llevado chasco. No ha hecho mencion de ellas; y no ha hecho mencion de ellas porque no existen,—porque las presunciones que hay son todas completamente contrarias.
Cuando un empleado inferior de una oficina, es colocado con carácter interino en un puesto superior que se halla vacante, se entiende—y se ha entendido siempre—que conserva su empleo inferior mientras ejerce el otro en carácter de interinidad.
Y esa es la situacion del señor Dominguez. Aceptó el puesto de Receptor de Rocha con carácter interino, porque entendió que acabaría por concedérsele con carácter efectivo, pero concervando entre tanto la propiedad del empleo de Contador.
Para que pudiera deducirse la presuncion de abandono á que hace referencia el señor senador por el Durazno, habría sido necesario que el sustituto, en el puesto que desempeñaba el señor Dominguez, hubiera sido nombrado con carácter definitivo. Entonces, si conocido el hecho el señor Dominguez hubiera aceptado, ó consentido de una manera expresa, ó tácita, tal nombramiento, la renuncia ó abandono del empleo por parte de él, habría quedado bien establecida; pero consta en el expediente respectivo que los hechos no ocurrieron de esa manera. Al contrario está bien acreditado que el nombramiento del reemplazante del señor Dominguez en el puesto de Contador se hizo con carácter interino.
Pudo, por lo tanto, el señor Dominguez, consentirlo, en el concepto de que se le conservaba su derecho á él, para el caso de no conferírsele en efectivo el empleo de Receptor.
Por estas consideraciones yo creo que el Senado haría bien en sancionar el proyecto de decreto que ha propuesto la Comision de Legislacion.
He concluido.
Señor Presidente—Se vá á votar si se da el punto por suficientemente discutido.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié. — (Afirmativa).
Se va á votar la minuta de comunicacion.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—Mayoría de un voto. Tiene que desempatar la mesa, y vota por la afirmativa.
Queda sancionada la minuta de comunicacion y se pasará al Poder Ejecutivo.
Entra en primera discusion el proyecto de ley sobre la libertad provisional de los militares encausados.
Sírvase leer el señor Secretario.
—(Se leyó el proyecto y el informe de la Comision de Legislacion).
Está en primera discusion general.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º del proyecto de la otra Cámara y el del proyecto de la Comision dictaminante.
—(Se leyeron).
Están conjuntamente en discusion los dos artículos leídos.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar, en primer término el artículo 1.º del Proyecto de la Honorable Cámara de Representantes.
Léase el artículo 1.º.
—(Se leyó).
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º de la Comision.
—(Se leyó).
Se va á votar.
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 2.º de la Comision idéntico al de la Honorable Cámara de Representantes.
—(Se leyó).
Está en discusion.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Queda sancionado en primera discusion general y particular el proyecto de ley.
Entra en primera discusion el proyecto de ley relativo á reclamos por suministros prestados á las fuerzas movilizadas por el Gobierno.
Sírvase leer el señor Secretario.
—Se leyeron el proyecto de ley venido de la Honorable Cámara de Representantes y el informe de la Comision de Hacienda.
Está en discusion general el proyecto de ley que se trata de aceptar.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del mismo.
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
—(Son aprobados sin discusion los artículos del 1.º al 7.º inclusive).
El artículo 8.º es de órden.
Queda sancionado en primera discusion general y particular el proyecto de ley.
Continúa la órden del dia.
Léase el informe de la Comision de Peticiones, y el proyecto de decreto referente á la peticion de doña Herminia Massini.
—Se leyeron.
Está en primera discusion general el proyecto.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto de decreto leido.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
El artículo 2.º es de órden.
Queda aprobado en primera discusion general y particular el proyecto de decreto.
Señor Rodriguez Larreta—Como no ha suscitado discusion este asunto, señor Presidente, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.
(Apoyado).
Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion que formula el señor senador por Rio Negro.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se suprimen las segundas discusiones, general y particular, del proyecto.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léanse los antecedentes relativos á la peticion de don Julian O. Miranda.
—Se leyeron.
Está en primera discusion general el proyecto de decreto.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular el artículo leido.
Se va á votar.
Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
El artículo 2.º es de órden.
Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.
Señor Lenzi—Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones.—(Apoyados).
Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor senador por la Florida.
Si se suprimen las segundas discusiones general y particular del proyecto. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Quedan suprimidas esas discusiones y sancionado el proyecto, y se comunicará.
Continúa la órden del dia.
Léase el asunto que corresponde.
—Se leyó el proyecto de decreto de la Comision de Peticiones por el que se concede por gracia especial á doña Adela, Florinda y Corina Lozano una pension inembargable de 240 $ anuales.
Señor Presidente — Está en primera discusion general.
Se va á votar si se pasa á la particular. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pie.—(Afirmativa).
Léase el artículo 1º.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular.
Se va á votar. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pie. — (Afirmativa).
El artículo 2.º es de órden.
Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.
Señor Pons — Como no ha suscitado discusion este asunto, pediría la supresion de la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).
Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor Senador por el Salto.
Se va á votar si se suprimen las segundas discusiones, general y particular. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pie.—(Afirmativa).
Quedan suprimidas y sancionado el proyecto de decreto, y se comunicará.
Léanse los antecedentes relativos á la peticion de don Luis Coutinho.
—Se leyeron.
Está en primera discusion general el proyecto de resolucion.
Se va á votar si se pasa á la discusion particular.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo único.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular.
Se va á votar.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.
Señor Albin—Se acaba de sancionar sin discusion alguna, dos proyectos de ley, uno referente á reclamos sobre suministros de guerra ocasionados por las fuerzas movilizadas y otro sobre libertad provisional de los militares. Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones de esos dos asuntos.
(Apoyados).
Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la mocion que formula el señor senador por la Colonia.
Señor Vasquez Varela—Por mi parte no tengo inconveniente en aceptar esa supresion en lo que se refiere al proyecto sobre excarcelacion provisional de los militares. Lo considero tan sencillo, que no veo mayor necesidad de aplazar ó demorar para otra sesion la sancion definitiva del asunto; pero no me ocurre lo mismo con respecto al proyecto relativo á reclamos de guerra.
Hay varias disposiciones en ese proyecto que me sugieren dudas de distinto carácter sobre la conveniencia de ellas.
Por tanto me opongo á la mocion del señor senador por la Colonia en lo que se refiere á ese proyecto sobre reclamos de guerra.
Encierra este asunto una porcion de disposiciones de carácter grave, que requieren mayor estudio del que hemos hecho hasta ahora de él. Así es que yo, por mi parte, desearía que ese asunto se dejase para tratarlo en otra sesion.
Señor Albin—Despues de lo que acaba de manifestar el señor senador por Flores, creo deber limitar mi mocion al proyecto de ley sobre libertad provisional de los militares.
Señor Rodriguez Larreta — Se podría ampliar á este asunto que acabamos de sancionar sin discusion alguna. — (Apoyados).
Señor Presidente—Se va á votar si se suprima las segundas discusiones, general y particular, en el proyecto de ley relativo á excarcelacion provisional de militares, y en el proyecto de decreto recaido en la peticion de don Luis Coutinho.
Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Quedan suprimidas las segundas discusiones y sancionados esos proyectos de ley y de decreto, y se comunicarán.
Léanse los antecedentes relativos á la peticion de don Cándido H. Pedragosa.
—Se leyeron.
Está en discusion general.
Se va á votar si se pasa á la discusion particular de la minuta de comunicacion leída.
Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Léase la minuta de comunicacion.
—Se leyó.
Está en discusion particular.
Se va á votar. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Se pasará la minuta.
Queda terminada la sesion.
Eran las 5 y 25.

La velocidad de los automóviles

EXPERIENCIAS CONCLUYENTES

Por iniciativa del Automobile-Club de Francia, se han efectuado en Paris interesantes experiencias encaminadas á demostrar prácticamente que los reglamentos municipales en vigor no responden á los progresos de la industria automovilística.
Sabido es que aquellos prescriben la velocidad máxima de 18 kilómetros por hora en las calles de la capital, 12 en los pasos del Bois de Boulogne y 25 en las afueras.
Esas velocidades establecidas cuando el automovilismo estaba en la infancia, y cuando frenos y manivelas eran casi rudimentarios, tenían su razon de ser, pero hoy, que el chauffeur entendido tiene á su disposicion mecanismos perfectos que le permiten detener la marcha en algunos segundos y evolucionar en un espacio reducidísimo, son de todo punto inaceptables. De ahí que el Automobile-Club, al que pertenecen varios concejales parisienses, haya querido patentizar ante la comision municipal correspondiente la necesidad de reformar los reglamentos.
Para ello reuniéronse en la plaza de la Concordia unos 50 carruajes de los mas perfectos, en los que tomaron asiento ó espontáneo distinguidos de Paris y los individuos designados al efecto por el Ayuntamiento.
La comitiva ... marcha recorriendo los sitios mas frecuentados de la ciudad sin ocasionar el mas pequeño accidente, no obstante la lluvia torrencial que caía en aquellos momentos y que cegaba materialmente á los conductores de los vehículos. Estos evidenciaron su pericia y la precision matemática de las máquinas, evitando todos los obstáculos creados por la circulacion y deteniéndose en seco ante los maniquies arrojados á tres ó cuatro metros de distancia. El chauffeur de monsieur Henri de Rothschild lanzó el automóvil á la velocidad de 90 kilómetros, y, á una señal dada, logró pararlo en un trayecto de 40 metros escasos.
Despues de estas pruebas tan concluyentes se compararon las velocidades de los carruajes de alquiler y las toleradas á los automóviles, demostrándose que á aquellos se les autoriza las de 20 á 22 kilómetros por hora, en tanto que á los vehículos de traccion mecánica se les restringe á los 18.
Según los periódicos parisienses es seguro que, en vista de los resultados conseguidos, queden derogados los antiguos reglamentos, permitiéndose á los automóviles las velocidades de 20 kilómetros en poblado y 30 en campo abierto.

AVISOS
ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
163 pm.

1000 PESOS SE REGALAN
Los enfermos de Reumatismo y todos los que tengan dolores en el cuerpo deben saber que para curar su enfermedad es necesario tomen el ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER frotándose a la vez con el
LINIMENTO SAN LUIS
Se le regala mil pesos á toda persona que despues de haber usado estos remedios sujetándose en un todo a las recetas que lleva cada frasco no haya obtenido la cura completa de su enfermedad,
Pídase el folleto publicado con los miles de personas curadas y de los médios que lo han recetado que se les enviará libre de porte.
Es el único remedio que se ha regalado á los pobres.
Se vende en todas las Boticas á un peso el frasco
La hermosura se obtiene con la Crema Ideal (de Paris).
Premios en alhajas
Cada estuche vale 40 centésimos; pruébenla y se convencerán.
Fortunato Ansoátegui
INTRODUCTOR-PROPIETARIO DE ESTAS ESPECIALIDADES
GENERAL LINIERS 186

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.° 184
Capital autorizado y suscrito. . $ 2:200.000
Capital realizado. . . . . $ 1:500.000
DIRECTORIO
Presidente: Don Marino Traversi; Vice-presidente: Don Angel Pastor; Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stagno; Don Santiago Marenisen; Don Vicente Costa. Director-gerente Don Alejandro Tallon.
CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Paris Bankverein. PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Roeti é C.—la de Ierner é C. AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria. SUIZA: Banca della Svizzera Italiana. BELGICA: Banque Centrale Anversoise. PORTUGAL: Banco de Minho. REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la Republica do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland. Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian Bank L. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brasilian Bank L. Pará—Banco Commercial do Pará. San Paulo—Banco de Commercio e Industria. Santos—Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NEW YORK: Baring Magoun y Co. PAYSANDU: Juan Chaplin. SALTO: B. y N. Solari.
El Banco dá giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo
TASA DE INTERES
Paga — Caja de Ahorros — Cobra
Renta pública del Reino de Italia
Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 5 y 4 1/2 %, en el Rio de la Plata, el mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y en sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de su Giros Postales y Caja de Ahorros.

Monte de Piedad Nacional
Tasa de los intereses hasta nueva resolucion
COBRA
Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravámen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas. . . 1 % mensual
Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos. 1 1/2 »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables.
y descuentos de crédito de los Bancos de la capital. . . . . 10 » al año
ABONA
Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo; Octubre 1.º de 1902.
Orlando Ribero, Gerente
9-jn.29pm.

Compañía de Aguas Corrientes
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS
Palanganas para lavatorios, desde $ 3 hasta ps. 20.
Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.
ALMACENES { Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 } EN COMUNICACION
Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1903

ACTIVO

(Balance de activo y pasivo en cifras menudas; parcialmente ilegible.)

Montevideo, 16 de Junio 1903.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1903

ACTIVO / PASIVO

Montevideo, 31 de Junio de 1903.
Firmado:—Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—O. Mirata, Contador General Interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Mayo de 1903

Montevideo, 11 de Mayo de 1903.
Firmado: Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—R. Gutierrez, Delegado del Gobierno.—O. Mirata, Contador General interino.—Juan Enrique Laforgue, Tesorero.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta